INFORME PARCIAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2929 DE 30 de ENERO DE 2026

ANEXO TECNICO Nº 17

PROGRAMA

SALUD PUBLICA

SUBPROGRAMA

GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

COMPONENTE

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

“CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+”

MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS:

MUNICIPIOS DE MARGARITA, MOMPOX, NOROSI, RIO VIEJO, SANTA CATALINA Y TURBANA.

PRESENTADO POR:

ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES - BOLÍVAR

PRESENTADO A:

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

MORALES - BOLÍVAR

AÑO – 2026

Preámbulo Institucional

En mi calidad de representante legal de la **E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de Morales**, me permito presentar el **informe técnico correspondiente a la etapa de sensibilización**, desarrollada en el marco del **Anexo Técnico Nº 17** del **Contrato Interadministrativo N.º 2929 del 30 de enero de 2026**, suscrito con el Departamento de Bolívar.

Este documento da cuenta del desarrollo de la estrategia **"CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+"**.

Dicha intervención tuvo como objetivos: Desarrollar o fortalecer factores protectores de los embarazos a temprana edad e identificar y gestionar el riesgo en salud de los integrantes de la comunidad; Implementar en conjunto con los actores territoriales un proceso formativo en temas relacionados con la prevención de las violencias, ruta integral de atención, procesos de denuncia y prevención de los embarazos en adolescentes, basado en el diálogo de saberes; Establecer las herramientas edu comunicativas, adaptadas según el desarrollo psicológico y académico de los participantes del proceso.

Las acciones descritas fueron ejecutadas por un equipo interdisciplinario conformado por: Un Médico General con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, gestión integral del riesgo y desarrollo de intervenciones colectivas; Un Profesional en Psicología con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, estrategias IEC y fortalecimiento de habilidades para la vida; Un Profesional en Enfermería con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, educación para la salud, promoción de la salud y trabajo con niños, niñas y adolescentes; Un Profesional en Comunicación Social o Comunicación Social y/o Periodismo, con experiencia mínima de dos (2) años en diseño e implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC); Un Profesional en Derecho con experiencia mínima de dos (2) años, participación ciudadana, articulación interinstitucional y apoyo a intervenciones colectivas, Un Profesional en Diseño Gráfico y/o Publicista y Un Profesional Universitario con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud, gestión integral del riesgo, planeación,

seguimiento, monitoreo y evaluación de intervenciones colectivas, responsable del apoyo técnico y de la articulación para la ejecución del proyecto, lo que permitió no solo avanzar de manera oportuna conforme al cronograma contractual, sino también adaptar los mensajes y metodologías a las realidades sociales, culturales y comunicacionales de cada territorio.

Durante esta fase se consolidó la articulación institucional con las autoridades municipales, se actualizaron los medios de comunicación disponibles, se verificaron las condiciones logísticas para la ejecución y se llevó a cabo la preselección de la población beneficiaria, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo N° 17.

El informe se entrega en cumplimiento de lo estipulado contractualmente y consta de **Dos carpetas físicas y una memoria USB**, que contienen los respectivos soportes técnicos, administrativos y visuales, organizados en los siguientes anexos:

- **Carpeta 1 -** Informe Técnico, Copia del Lineamiento Técnico, Cronogramas (Sensibilización y Ejecución propuesto) y **Documentos soporte de los Municipios Mompox, Margarita, Santa Catalina, Rio Viejo** (oficio remisorio, Carta de presentación, Acta de socialización, Formato de logística, Certificación de permanencia, Acta de contingencia).
- **Carpeta 2 -**. **Documentos soporte de los Municipios Turbana y Norosí** (oficio remisorio, Carta de presentación, Acta de socialización, Formato de logística, Certificación de permanencia, Acta de contingencia), Hojas de vida del talento humano vinculado, Certificado de Idoneidad del Talento Humano, Modelo Listados de Asistencia y Entrega de Materiales, Modelo de PRE y POS TEST, Modelo de Diseños a entregar.

Con esta entrega, la E.S.E. deja constancia del **cumplimiento de los compromisos adquiridos**, en concordancia con el cronograma y las condiciones pactadas contractualmente.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL
SAN SEBASTIÁN DE MORALES

INFORME PARCIAL

CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 de 30 de ENERO DE 2026

ANEXO TECNICO Nº 17

Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales integradas por grupos de estudiantes de instituciones educativas públicas en los seis municipios priorizados para la intervención. PELLIZCATE CON GENERACION B+

MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS:

MUNICIPIOS DE MARGARITA, MOMPOX, NOROSI, RIO VIEJO, SANTA CATALINA Y TURBANA

PRESENTADO POR:

ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

PRESENTADO A:

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

TURBACO - BOLÍVAR

CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. JUSTIFICACION
   - Fundamento Técnico.
   - Fundamento Normativo.
3. NOMBRE DEL PROYECTO
4. OBJETIVO GENERAL
5. ALCANCE
6. MUNICIPIOS PRIORIZADOS
7. POBLACION BENEFICIADA
8. DEFINICION DE LAS ETAPAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD SEGÚN EL ANEXO TECNICO
   8.1. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CONFORMACION DE REDES SOCIALES
   8.2. ETAPA DE EJECUCIO
9. ETAPA DE PLANEACIÓN – COORDINACION
10. CRONOGRAMA DE TRABAJO PROPUESTO
11. DESCRIPCION DE LA ETAPA DE SENSIBILIZACION
    11.1. MUNICIPIO DE MARGARITA
    11.2. MUNICIPIO DE MOMPOX
    11.3. MUNICIPIO DE NOROSI
    11.4. MUNICIPIO DE RIO VIEJO
    11.5. MUNICIPIO DE SANTA CATALINA
    11.6. MUNICIPIO DE TURBANA
12. CONCLUSIONES

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. Anexo técnico No 17

Anexo 2. Cronograma

Anexo 3. Sensibilización municipio de Margarita

Anexo 4. Sensibilización municipio de Mompox

Anexo 5. Sensibilización municipio de Norosi

Anexo 6. Sensibilización municipio de Rio Viejo

Anexo 7. Sensibilización municipio de Santa Catalina

Anexo 8. Sensibilización municipio de Turbana

Anexo 9. Hojas de vida del Talento Humano vinculado

Anexo 10. Certificado de Idoneidad

Anexo 11. Modelo de listado de seleccionados y entrega de insumos

1. INTRODUCCION

La Secretaría de Salud de Bolívar desde su Programa: Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, Subprograma: Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a través del Contrato Administrativo N° 2929 de 2026, Anexo Técnico N° 17 “Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales integradas por grupos de estudiantes de instituciones educativas públicas en los seis municipios priorizados para la intervención. PELLIZCATE CON GENERACION B+. se desarrollará en Margarita, Mompox, Norosí, Rio Viejo, Santa Catalina y Turbana, llevando consigo un mensaje de prevención, autocuidado y participación activa de la juventud.

Cada territorio beneficiado se convierte en protagonista de una estrategia que busca fortalecer la salud integral de adolescentes y jóvenes, promoviendo espacios seguros y formativos que impacten positivamente en sus proyectos de vida.

Para el departamento de Bolívar, esta iniciativa representa un avance significativo en la construcción de comunidades más saludables y resilientes. Al integrar esfuerzos institucionales y comunitarios, se consolida una política pública que responde a las necesidades reales de la población juvenil, alineada con los lineamientos nacionales y el compromiso de garantizar bienestar en cada rincón del territorio.

Los adolescentes y jóvenes que participan en la actividad recibirán beneficios concretos:

- Orientación en salud y prevención de riesgos que les permitirá tomar decisiones informadas.
- Espacios de sensibilización y formación que fortalecen sus habilidades sociales y emocionales.
- Acompañamiento profesional para promover estilos de vida saludables y prevenir problemáticas que afectan su desarrollo.
- Oportunidades de participación comunitaria, donde su voz y liderazgo son reconocidos como motores de cambio.

El proyecto contempla la implementación de jornadas pedagógicas, talleres de sensibilización, actividades culturales, deportivas y recreativas, así como espacios de orientación psicosocial y fortalecimiento familiar. Estas acciones estarán dirigidas a la prevención de problemáticas como el suicidio, el consumo de sustancias

psicoactivas, el acoso escolar (bullying), el abuso y acoso sexual, la violencia intrafamiliar y los embarazos en adolescentes, promoviendo entornos seguros y protectores para la niñez y la juventud.

Asimismo, el alcance del proyecto incluye el fortalecimiento de capacidades comunitarias mediante procesos de formación en habilidades para la vida, resolución pacífica de conflictos, liderazgo juvenil, autocuidado, educación emocional y construcción de proyectos de vida. Se espera fomentar la participación activa de instituciones educativas, líderes comunitarios, familias y organizaciones locales, consolidando redes de apoyo que permitan una atención más cercana y oportuna a las problemáticas sociales identificadas.

Con *"Pellízcate con Generación B+"*, la Secretaría de Salud de Bolívar reafirma su compromiso con la protección y el desarrollo integral de la niñez y la juventud en los municipios priorizados. Esta intervención no solo fortalece las redes familiares, comunitarias y sociales, sino que también abre caminos de esperanza y oportunidades para los adolescentes y jóvenes, quienes se convierten en agentes activos de transformación en sus comunidades. El proyecto deja sembradas capacidades, vínculos y aprendizajes que trascienden más allá de las jornadas realizadas, consolidando un legado de prevención, autocuidado y liderazgo juvenil que contribuirá al bienestar presente y futuro del departamento.

2. JUSTIFICACION

Fundamento Técnico:

El análisis de la situación en salud 2025 se evidencia que bolívar es uno de los territorios de Colombia donde mayor población se ha visto afectada por el conflicto armado interno a lo largo de los años, en donde el desplazamiento forzado es una de las principales consecuencias. Las zonas más afectadas en Bolívar han sido los Montes de María y el Sur de Bolívar.

En el Departamento de Bolívar (sin incluir Cartagena), a corte de 30 de noviembre de 2025 se encuentran en el Registro Único de Víctimas (RUV) un total 312.613 personas víctimas del conflicto sujetos a atención, de las cuales, el 50,8% son hombres y el 49,2% mujeres. El número de víctimas varía de acuerdo a la ocurrencia, declaración o ubicación geográfica, encontrando que en el Departamento el número de personas víctimas por ocurrencia es de 796.274 a lo largo de los años. Así mismo, tenemos registro de unas 158 personas sujetos de atención que pertenecen a la población LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales) más 18 categorizadas solo como intersexuales.

En cuanto a los grupos de edad, la mayoría de población víctima se sitúan en la edad adulta de 29 a 60 años y los jóvenes de 18 a 28 años, aunque también hay una importante cantidad de adolescentes y ancianos víctimas. Estas distribuciones en la población, evidencia que no solo los adultos jóvenes y en etapa productiva son víctimas de este flagelo, también lo son y de forma importante las poblaciones infantiles y adolescentes, dificultando no solo su desarrollo físico, académico, económico y social; también los vuelve vulnerables a ser parte de grupos delictivos, a la deserción escolar, al consumo de sustancias psicoactivas y embarazos adolescentes, entre otros problemas sociales y de salud pública

Población victimizada del conflicto armado por personas y grupo de edad del Departamento de Bolívar, 2025

Grupo de edad	Nº de personas por ocurrencia	Nº personas por declaración	Nº de víctimas por ubicación geográfica	Nº de víctimas sujetos a atención
0 a 5 años	9772	6571	4557	2181
6 a 11 años	81645	48241	41094	32863
12 a 17 años	179742	106482	86484	73490
18 a 28 años	341968	205090	162023	139397
29 a 60 años	37187	21817	18591	12116
61 a 100 años	128377	81455	70127	52350
No definido	17583	10781	390	216

Fuente: Registro Único de Víctimas https://www.unidadvictimas.gov.co/es/publicacion-de-datos-abiertos/ con fecha de corte 30/09/2025.

De acuerdo a la distribución por municipios de las víctimas sujetos de atención registradas en el RUV frente al número de habitantes de cada uno, tenemos que, la mayor proporción la tienen los municipios de Arenal, San Jacinto, Zambrano, Córdoba, El Carmen de Bolívar, San Pablo y Santa Rosa del Sur, los cuales hacen parte de las ZODES Montes de María y Magdalena Medio, que, como se mencionó anteriormente, han sido las zonas más afectadas por el conflicto armado en el Departamento de Bolívar

Distribución de la población víctima del conflicto armado sujetos de atención por municipios de Bolívar, año 2025

Municipio	Total general	Porcentaje	Municipio	Total general	Porcentaje
13006 - Achí	16.888	61,39	13549 - Pinillos	8.061	30,00
13030 - Altos Del Rosario	6.870	55,95	13580 - Regidor	2.840	37,20
13042 - Arenal	6.203	77,05	13600 - Río Viejo	3.630	31,25
13052 - Arjona	6.842	8,95	13620 - San Cristóbal	999	11,35
13062 - Arroyohondo	1.160	13,07	13647 - San Estanislao	1.085	5,40
13074 - Barranco De Loba	6.247	38,04	13650 - San Fernando	466	3,34
13140 - Calamar	2.009	8,04	13654 - San Jacinto	18.031	69,09
13160 - Cantagallo	2.506	27,39	13655 - San Jacinto Del Cauca	3.310	29,62
13188 - Cicuco	2.488	16,76	13657 - San Juan Nepomuceno	20.605	50,72
13212 - Córdoba	11.985	67,77	13667 - San Martín De Loba	5.447	33,67
13222 - Clemencia	1.353	8,27	13670 - San Pablo	18.885	63,06
13244 - El Carmen De Bolívar	53.083	68,88	13673 - Santa Catalina	992	6,14
13248 - El Guamo	3.022	31,65	13683 - Santa Rosa	2.359	10,24
13268 - El Peñón	1.299	15,82	13688 - Santa Rosa Del Sur	24.865	68,43
13300 - Hatillo De Loba	1.040	7,79	13744 - Simití	8.992	44,50
13430 - Magangué	46.327	31,47	13760 - Soplaviento	327	2,79
13433 - Mahates	3.998	13,08	13780 - Talaigua Nuevo	1.913	13,58
13440 - Margarita	478	4,02	13810 - Tiquisio	11.789	59,65
13442 - María La Baja	16.392	31,98	13836 - Turbaco	6.954	5,98
13458 - Montecristo	7.310	39,51	13838 - Turbaná	752	4,17
13468 - Mompós	5.104	10,38	13873 - Villanueva	3.835	14,68
13473 - Morales	7.456	29,87	13894 - Zambrano	8.594	66,26
13490 - Norosí	4.511	41,17			

Fuente: Registro Único de Víctimas https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/ con fecha de corte 30/09/2025.

Bolívar ha enfrentado graves desafíos relacionados con la violencia generada por grupos armados ilegales, que han impactado a las comunidades con violaciones de derechos humanos, desplazamientos forzados, reclutamiento de menores, entre otros; que se intensifican en algunos territorios por la disputa de los recursos naturales, el territorio y las tensiones ideológicas, que agravan la situación social. Sumado a lo anterior, las violencias intrafamiliares, de pareja, género y contra la mujer se han convertido en otra problemática que afecta la convivencia de los hogares, familias y comunidades. Estos indicadores han mostrado un comportamiento variable en todo el periodo analizado, aunque las cifras se ubican por debajo de los indicadores nacionales con diferencias estadísticamente significativas, la tendencia es al aumento.

Condiciones, factores psicosociales e indicadores de violencia del Departamento de Bolívar y Colombia, 2015 - 2024

Indicadores	Colombia	Bolívar	Comportamiento										Valores									
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Prevalencia de último mes de consumo de alcohol en escolares de 11 a 18 años (Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Escolares - ENSPA 2022)	30,49	23,44												32,7						23,4	
Prevalencia de último año de consumo de marihuana en escolares de 11 a 18 años (ENSPA 2022)	4,10	0,80												2,5						0,8	
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (INMLCF)	41,90	13,78	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↘	23,9	18,3	20,3	20,2	19,2	6,2	6,2	11,9	14,2
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar, incluyendo violencia de pareja (INMLCF)	119,29	37,56	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↗	52,3	66,8	53,1	52,9	52,9	47,1	18,6	21,6	36,3
Tasa de incidencia de violencia de género e intrafamiliar (SIVIGILA)	315,57	211,42	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	95,9	125,1	190,0	191,5	201,7	192,8	183,8	180,2	191,0
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (SIVIGILA)	469,59	333,35	-	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↘	0,0	264,7	308,5	310,5	311,6	285,4	294,4	313,4	336,2

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -INMLCF. SIVIGILA, INS. ENSPA 2022.
Proyecciones de población CNPV 2005 y 2018.

En cuanto a la mortalidad relacionada con salud mental análisis de la mortalidad por salud mental se tomaron los 3 principales grupos de causas relacionados a esta como son los trastornos mentales y del comportamiento, los trastornos debidos al uso de sustancias psicoactivas y la epilepsia. El mayor número de muertes relacionadas a la salud mental en Bolívar durante el periodo 2015-2024, fueron ocasionadas por suicidios con aumento de los casos en 2024 respecto a los años anteriores; en el sexo masculino presentó el 83% del total de los casos. En segundo lugar, la epilepsia, con el 58,8% en hombres. Los trastornos mentales y del comportamiento con un aporte de casos variado durante todo el periodo analizado, registró un comportamiento estable en el año 2024 n=16 casos, sin diferencias significativas entre ambos sexos. Los trastornos debidos al uso de sustancias psicoactivas registraron 2 muertes en 2024 y la mayoría de los casos se presentaron en los hombres.

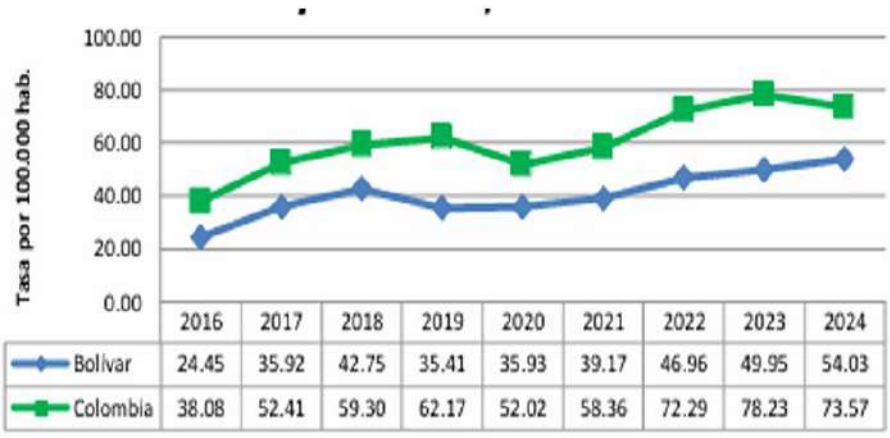
Mortalidad relacionada con Salud mental del Departamento de Bolívar, 2015 – 2024

Grupo	Sexo	2015	2016	2017	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Trastornos mentales y del comportamiento	Femenino	1	5	3	2	7	6	6	8	6	10	54
	Masculino	3	4	1	0	7	7	7	7	4	6	46
	Total	4	9	4	2	14	13	13	15	10	16	100
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de SPA	Femenino	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Masculino	1	1	0	0	3	5	1	2	2	2	17
	Total	1	1	0	0	4	5	1	2	2	2	18
Epilepsia	Femenino	4	5	6	2	5	9	13	13	14	13	84
	Masculino	9	8	5	6	13	19	11	17	13	19	120
	Total	13	13	11	8	18	28	24	30	27	32	204
Suicidios	Femenino	7	2	9	9	8	5	7	4	8	4	63
	Masculino	16	28	32	30	32	29	34	34	32	40	307
	Total	23	30	41	39	40	34	41	38	40	44	370

Fuente: Cubos SISPRO Defunciones DANE

Intento de suicidio Este evento en el Departamento y Colombia presenta un comportamiento ascendente, alcanzando la cifra más elevada para Bolívar en el año 2024, aunque el indicador se mantiene por debajo de los valores nacionales. Esto evidencia la necesidad de la intervención en salud mental

Tasa de incidencia de intento de suicidio del Departamento de Bolívar y Colombia, 2016 - 2024



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bolivar	24.45	35.92	42.75	35.41	35.93	39.17	46.96	49.95	54.03
Colombia	38.08	52.41	59.30	62.17	52.02	58.36	72.29	78.23	73.57

SIVIGILA – Cubos SISPRO, por año epidemiológico y Departamento de residencia. Cálculo sobre proyecciones de población Censo DANE

En cuanto a la salud mental, la deshumanización en la atención de salud y la falta de talento humano capacitado son factores que contribuyen a la crisis en salud mental que afecta a la población, especialmente a los jóvenes y las mujeres. El estrés postraumático derivado de la violencia, los intentos de suicidio y los trastornos psicosociales aumentan, mientras que las políticas de salud pública en estas áreas siguen siendo insuficientes, con falta de recursos, infraestructura inadecuada y un déficit en la oferta de servicios de salud mental.

Según el asís departamental 2025, la violencia de género, el abuso sexual y la violencia intrafamiliar siguen siendo problemáticas críticas, exacerbadas por factores culturales y la normalización de estos comportamientos. La presencia de grupos armados y el conflicto armado han incrementado las violencias territoriales, lo que limita el acceso a servicios de salud y crea un entorno de inseguridad que impacta la salud mental y el bienestar de las personas, especialmente en las comunidades más vulnerables. Esta violencia también ha generado desplazamiento forzado y la exclusión de poblaciones que, en muchos casos, no tienen acceso a servicios básicos ni a una atención adecuada.

Por otra parte, la salud mental y la convivencia social, especialmente en jóvenes y adolescentes, constituyen una de las principales problemáticas en Bolívar. En este contexto, el presente proyecto tiene como finalidad promover el bienestar integral de la población juvenil mediante estrategias de prevención, orientación y acompañamiento comunitario. Se busca fortalecer la salud mental, prevenir el suicidio, el acoso escolar (bullying), el abuso y acoso sexual, el consumo de sustancias psicoactivas y los embarazos a temprana edad, a través de procesos educativos, espacios de diálogo, actividades culturales, recreativas y deportivas, así como redes de apoyo psicosocial.

De igual manera, el proyecto pretende fomentar entornos seguros, inclusivos y protectores que contribuyan al desarrollo emocional y social de los jóvenes, fortaleciendo la convivencia, los vínculos familiares y comunitarios, y promoviendo una cultura de respeto, autocuidado y prevención. Todo ello, reconociendo la importancia de una atención oportuna y del trabajo articulado entre comunidad, instituciones y familias para fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población.

Los municipios de Río Viejo, Mompox, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana han sido priorizados como beneficiarios de esta intervención debido a las múltiples

problemáticas sociales y condiciones de vulnerabilidad que afectan de manera significativa a su población, especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas comunidades han enfrentado históricamente situaciones asociadas al conflicto armado, el desplazamiento forzado y la presencia de dinámicas de violencia que han impactado el bienestar emocional, la estabilidad familiar y las oportunidades de desarrollo social y educativo.

A ello se suman factores como el incremento de la violencia intrafamiliar, el trabajo infantil, la deserción y el abandono escolar, así como limitadas oportunidades de acceso a espacios seguros de formación, recreación y acompañamiento psicosocial. Estas condiciones generan escenarios de riesgo que afectan la salud mental, la convivencia comunitaria y el proyecto de vida de muchos jóvenes, quienes en numerosos casos se encuentran expuestos al consumo de sustancias psicoactivas, al acoso escolar, al abuso sexual y a embarazos a temprana edad.

Además, gran parte de estos municipios presentan dificultades relacionadas con la pobreza multidimensional, la débil presencia institucional y las barreras de acceso a servicios especializados en salud mental y protección social, lo que limita la atención oportuna de las problemáticas que enfrentan las familias y las comunidades. Esta realidad hace necesaria la implementación de acciones integrales orientadas a la prevención, la promoción del bienestar emocional y el fortalecimiento del tejido social.

En este Sentido el proyecto busca general procesos de transformación social mediante estrategias comunitarias, educativas, y psicosociales que contribuyan a la construcción de entornos protectores, inclusivos y participativos. Asi mismo pretende fortalecer las capacidades de los jóvenes. Las familiar y las comunidades para afrontar situaciones de riesgo, promover la convivencia practica y garantizar mayores oportunidades de desarrollo humano y social en estos territorios del departamento de Bolívar.

Fundamento Normativo:

- ✓ **Ley 9 de 1979:** Establece las normas sanitarias nacionales para la protección de la salud pública, regulando acciones de promoción, prevención y control de factores de riesgo para la salud humana en Colombia.
- ✓ **Reglamento Sanitario Internacional (RSI) 2005:** Instrumento de la Organización Mundial de la Salud orientado a prevenir, detectar y responder

a riesgos de salud pública de importancia internacional, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y la respuesta ante emergencias sanitarias.

- ✓ **Ley 1098 de 2006:** Código de Infancia y Adolescencia que garantiza la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, promoviendo su desarrollo, bienestar y protección frente a cualquier forma de violencia, abuso o vulneración.
- ✓ **Ley Estatutaria 1751 de 2015:** Reconoce la salud como un derecho fundamental autónomo, garantizando el acceso oportuno, integral y de calidad a los servicios de salud para toda la población.
- ✓ **Decreto 780 de 2016:** Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, que compila y organiza las normas relacionadas con el sistema de salud en Colombia.
- ✓ **Resolución 1597 de 2025:** Establece lineamientos y directrices actualizadas para el fortalecimiento de acciones en salud pública, vigilancia epidemiológica y promoción de la salud en el territorio nacional.
- ✓ **Circular 023 de 2017:** Emite orientaciones técnicas para fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y atención integral en salud pública, especialmente en población vulnerable.
- ✓ **Resolución 3280 de 2018:** Adopta las rutas integrales de atención en salud (RIAS), orientadas a garantizar atención integral, promoción de la salud y prevención de enfermedades en los diferentes cursos de vida.
- ✓ **Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia del Departamento de Bolívar 2013 2023:** Define estrategias y acciones para garantizar la protección integral, el desarrollo humano y el bienestar social de niños, niñas, adolescentes y familias en el departamento de Bolívar.

3. NOMBRE DEL PROYECTO

CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. **PELLIZCATE CON GENERACION B+**

4. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades individuales, familiares y comunitarias de adolescentes y jóvenes mediante procesos de información en salud, educación para la salud, promoción de factores protectores, prevención de riesgos y fortalecimiento de habilidades para la vida, contribuyendo a la construcción de entornos protectores y proyectos de vida saludables.

5. ALCANCE

El presente proyecto tendrá un alcance comunitario, preventivo y formativo en los municipios de Río Viejo, Mompox, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana, priorizando la atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en condición de vulnerabilidad social. La iniciativa busca impactar de manera integral el bienestar emocional, la convivencia social y la prevención de factores de riesgo que afectan el desarrollo humano y comunitario en estos territorios.

El proyecto contempla la implementación de jornadas pedagógicas, talleres de sensibilización, actividades culturales, deportivas y recreativas, así como espacios de orientación psicosocial y fortalecimiento familiar. Estas acciones estarán dirigidas a la prevención de problemáticas como el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas, el acoso escolar (bullying), el abuso y acoso sexual, la violencia intrafamiliar y los embarazos en adolescentes, promoviendo entornos seguros y protectores para la niñez y la juventud.

Asimismo, el alcance del proyecto incluye el fortalecimiento de capacidades comunitarias mediante procesos de formación en habilidades para la vida, resolución pacífica de conflictos, liderazgo juvenil, autocuidado, educación emocional y construcción de proyectos de vida. Se espera fomentar la participación activa de instituciones educativas, líderes comunitarios, familias y organizaciones

locales, consolidando redes de apoyo que permitan una atención más cercana y oportuna a las problemáticas sociales identificadas.

6. MUNCIPIOS PRIORIZADOS

El presente contrato se desarrollará en los territorios priorizados del Departamento de Bolívar: Margarita, Mompox, Norosi, Rio Viejo, Santa Catalina y Turbana.

7. POBLACION BENEFICIADA

200 estudiantes de Instituciones Educativas de los municipios de Margarita, Mompox, Norosí, Rio Viejo, Santa Catalina y Turbana.

8. DEFINICIÓN DE LAS ETAPAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN ANEXO TECNICO

8.1. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CONFORMACION DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES.

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

- Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo.
- La ESE ejecutora deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico.
- Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)
- En esta reunión se debe socializar a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.

8.2. ETAPA DE EJECUCION

- ✓ Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes.

- ✓ Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes.

- ✓ Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.

- ✓ Entregar un video a la Referente departamental de primera infancia, infancia y adolescencia, que dé cuenta de toda la actividad realizada en cada municipio. El video constituirá evidencia documental de la ejecución de la intervención y tendrá fines exclusivamente técnicos, pedagógicos y de seguimiento contractual.

- ✓ Evaluación integral de conceptos socializados en medio del desarrollo de sesiones.

- ✓ Concurso pellízcate con generación B+ Intermunicipal para el Fomento y Visibilizarían del Talento Adolescente El *Concurso Intermunicipal* tiene como objetivo fomentar y visibilizar el talento de los adolescentes mediante la puesta en escena de expresiones culturales y artísticas. En el marco del proyecto “Pellízcate con Generación B+”, se realizará el reconocimiento de las seis (6) mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución del mismo. Cada institución educativa participará con un grupo representativo integrados por cinco (5) estudiantes

- ✓ Realizar reconocimiento de las 6 mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución del proyecto generación b+ es decir un grupo por cada municipio, tendrán la siguiente premiación

- ✓ 1° y 2° 3° Se otorgarán reconocimientos pedagógicos y herramientas educativas orientadas al fortalecimiento de capacidades académicas, tecnológicas y de aprendizaje de los participantes, como incentivo para la permanencia y participación activa dentro de la estrategia.

- ✓ 4° 5° 6° Premio simbólico. Los grupos destacados recibirán un reconocimiento pedagógico y formativo por su participación, liderazgo, creatividad y apropiación de los contenidos desarrollados durante la intervención, fortaleciendo las competencias ciudadanas, las habilidades para la vida y la participación social de adolescentes y jóvenes.

- ✓ Entrega de materiales pedagógicos y educativos de apoyo que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de factores protectores abordados durante la intervención.

EJES TEMATICOS PARA DE LA ESTRATEGIA DE CONFORMACION DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES

- ✓ Proyecto de vida -Educación sexual -Prevención de embarazos en adolescentes
- ✓ Educación emocional -Salud mental -Prevención Bullyng, ciberacoso y grooming. -Prevención suicidio
- ✓ Derechos y deberes -Prevención de todo tipo de violencia sexual Prevención reclutamiento forzado y trabajo infantil -Prevención Escnna -Habilidades para la vida -Exploración vocacional -Metas y proyección de vida.
- ✓ Fomento del desarrollo emocional, cultural y artístico en adolescentes beneficiarios.

9. ETAPA DE PLANEACIÓN – COORDINACION

La etapa de planeación y coordinación se desarrolló el día lunes 24 de agosto de 2026 se reunieron en las instalaciones de la secretaría de salud departamental de Bolívar la licenciada Brenda Bloom en su calidad de líder del subprograma Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Wendy Atencio Gaviria coordinadora del anexo No 17 del contrato interadministrativo No 2931 de enero de 2026 entre la secretaria de Bolívar y la ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN SEBASTIAN DE MORALES. En esta reunión se coordinó y se puntualizaron las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo.

La ESE Hospital Local San Sebastián de Morales, manifiesta que garantizará el suministro de apoyo logístico y operativo necesario para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública, del Programa Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables- Subprograma Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes desarrollando las siguientes actividades para el logro de objetivos y metas
propuestas en el Contrato Interadministrativo N°2929 del 30 de enero de 2026, Anexo Técnico N°17, entre las que tenemos:

1. Revisión del lineamiento técnico, anexo N°17, del Contrato Interadministrativo N°2929 del 30 de enero de 2026.
2. Suministro de insumos necesarios para la elaboración de los informes exigidos por la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales generados durante el proceso.
3. Proporcionará materiales, insumos, elementos de bioseguridad y presentación personal que identificará la estrategia y los demás bienes, servicios y personal que se requiera de conformidad con el anexo técnico N°17.
4. Asumirá todos los costos necesarios para el apoyo logístico en la etapa de sensibilización, de todas las actividades objeto del presente contrato.
5. Asumirá costos de alimentación, desplazamiento y alojamiento durante la etapa de sensibilización.
6. Garantizará la entrega de los materiales necesarios para desarrollar la intervención de educación y comunicación y que deberán ser diseñados de acuerdo con las siguientes especificaciones y revisados previamente por la referente departamental del programa para su aprobación) y en el sitio indicado como son:

Descripción	Cantidad
Cartillas pedagógicas tamaño carta para el desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud mental, prevención de riesgos sociales y digitales y fortalecimiento de factores protectores.	200
Material didáctico de seguimiento para el desarrollo de metodologías participativas, diálogo de saberes, actividades grupales y evaluación del proceso educativo durante la intervención colectiva.	200
Material pedagógico de apoyo para las actividades de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), destinado al fortalecimiento de conocimientos y apropiación social del mensaje preventivo, sin fines publicitarios o de promoción institucional.	200
Certificados de participación en la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, entregados como constancia de participación en los procesos educativos comunitarios.	200
Octavos de cartulina de colores para el desarrollo de actividades metodológicas, ejercicios participativos y construcción de material educativo durante las jornadas comunitarias	200
Pliegos de papel Kraft para el desarrollo de actividades grupales, construcción de mapas, carteleras y demás herramientas metodológicas utilizadas durante la intervención colectiva	200
Cartulinas colores pastel para la elaboración de material pedagógico, actividades participativas y apoyo metodológico en los procesos educativos comunitarios.	200
Témperas (caja x 6) para la elaboración de material didáctico y actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida y la comunicación del riesgo.	200
Lana de colores variados para actividades pedagógicas, dinámicas participativas y fortalecimiento de metodologías grupales durante la intervención colectiva.	200
Paquetes de foamy en octavos para la elaboración de material didáctico y herramientas pedagógicas utilizadas en las actividades educativas comunitarias	200
Resma de papel tamaño carta para impresión de material pedagógico, formatos de evaluación, instrumentos metodológicos y documentos de apoyo a la intervención colectiva.	12
Cinta de papel delgada para apoyo logístico en la elaboración y fijación de material pedagógico durante el desarrollo de las actividades educativas.	200
Cartón paja (láminas de 1/8) para la elaboración de material didáctico y herramientas metodológicas utilizadas en las estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).	200
Pendón pedagógico (1 x 1,5 m) con estructura porta pendón, utilizado como apoyo metodológico para la orientación e identificación de los espacios donde se desarrollan las actividades educativas comunitarias, sin fines publicitarios ni de promoción institucional.	6
Bolsa pedagógica reutilizable con kit de apoyo metodológico (bolígrafos, lápiz, marcadores, tajalápiz, borrador y resaltador), destinada a facilitar la participación activa de los asistentes durante las actividades educativas y el desarrollo de los ejercicios metodológicos de la intervención colectiva.	200

Descripción	Cantidad
Material pedagógico de reconocimiento a experiencias significativas desarrolladas durante la intervención colectiva (categorías: "Mejor presentación", "Proyecto más creativo" y "Sueño inspirador"), consistente en herramientas educativas y elementos de apoyo al aprendizaje, sin constituir incentivos económicos, premios en dinero o beneficios individuales	3

7. Elaboración de propuesta de cronograma de actividades, los cuales fueron entregados a la Profesional Universitaria Referente del subprograma Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del programa de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.
8. Verificación de las hojas de vida del equipo ejecutor y sus funciones

EQUIPO BASICO EJECUTOR	CANTIDAD	NOMBRE	CEDULA
Médico General con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, gestión integral del riesgo en salud y desarrollo de intervenciones colectivas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas 4 Población diferencial por situación y/o condición Priorizada SI Discapacidad x LGTBIQ + - OSIDG x Habitante de calle NO Víctima del conflicto armado x Migrante x Etnias x Campesino x Víctima violencia de genero x (PIC).	1	PAULA ANDREA BARRIOS BORRE	1.051.832.658
Profesionales en Psicología con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC), fortalecimiento de capacidades comunitarias y ejecución de intervenciones colectivas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades.	1	DIANEIDIS LOPEZ DOMINGUEZ	1.050.004.569
Profesional en Enfermería con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, educación para la salud, gestión integral del riesgo, trabajo con niños, niñas y adolescentes y desarrollo de intervenciones colectivas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	1	JULIETH SANTANDER SANTANDER	1.047.389.311
Profesional en Comunicación Social o Comunicación Social y/o Periodismo, con experiencia mínima de dos (2) años en diseño	1	LUBBY BUELVAS PERTUZ	1.050.038.016

EQUIPO BASICO EJECUTOR	CANTIDAD	NOMBRE	CEDULA
e implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).			
Profesional en Derecho con experiencia mínima de dos (2) años en derecho administrativo, contratación estatal, participación ciudadana o gestión institucional, encargado de brindar apoyo jurídico a la implementación de la intervención, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable y la articulación institucional cuando se requiera	1	JAVIER SANCHEZ SANCHEZ	73.568.855
Profesional en Trabajo Social con experiencia mínima de dos (2) años en trabajo con niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades, fortalecimiento de redes de apoyo, participación social, gestión comunitaria y desarrollo de intervenciones colectivas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	1	ELLA RODRIGUEZ SUAREZ	1.052.073.719
Profesional en Diseño Gráfico y/o Publicista.	1	AURA SOFIA GUERRA VERGARA	1.143.413.182
Profesional Universitario con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud, gestión integral del riesgo, planeación, seguimiento y evaluación de intervenciones 4 meses colectivas, con funciones de apoyo técnico, monitoreo y articulación para la ejecución del proyecto.	1	WENDY ATENCIO GAVIRIA	1.143.411.707

9. Garantizará absoluta reserva de la información que estaba a su cargo, con ocasión de las actividades de sensibilización del presente contrato.
10. Se prepararon todos los documentos que soportaran la etapa de sensibilización, los cuales son dirigidos a los secretarios de salud, de cada municipio priorizado.

10. CRONOGRAMA DE TRABAJO PROPUESTO

FASE DE COORDINACION Y PLANEACION

ACTIVIDAD	FECHA
Reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo.	Agostos 24 de 2026
Coordinación de las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia	Agostos 24 de 2026
Socializo el cronograma de trabajo	Agostos 24 de 2026

FASE DE SENSIBILIZACION

MUNICIPIO	FECHA	EQUIPO ENCARGADO DE LA SENSIBLIZACIÓN
Margarita	Agosto 27 de 2026	Trabadora Social
Mompox	Agosto 27 de 2026	Trabadora Social
Norosí	Septiembre 03 de 2026	Trabadora Social
Rio Viejo	Septiembre 02 de 2026	Enfermera
Santa Catalina	Agosto 27 de 2026	Enfermera
Turbana	Septiembre 07 de 2026	Enfermera

ENTREGA DE INFORME PARCIAL

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	08 de septiembre a 12 de septiembre de 2026
2	Entrega de Informe Parcial	14 de septiembre de 2026

FASE DE EJECUCION

MUNICIPIO	FECHA	RESPONSABLES
Margarita	21 de octubre al 23 de octubre de 2026	Medico Abogado Enfermera Psicóloga

MUNICIPIO	FECHA	RESPONSABLES
		Trabajadora Social Comunicador social Profesional Universitario
Mompox	19 de octubre al 21 de octubre de 2026	Medico Abogado Enfermera Psicóloga Trabajadora Social Comunicador social Profesional Universitario
Norosí	28 de octubre al 30 de octubre de 2026	Medico Abogado Enfermera Psicóloga Trabajadora Social Comunicador social Profesional Universitario
Rio Viejo	26 de octubre al 28 de octubre de 2026	Medico Abogado Enfermera Psicóloga Trabajadora Social Comunicador social Profesional Universitario
Santa Catalina	30 de septiembre al 02 de octubre de 2026	Medico Abogado Enfermera Psicóloga Trabajadora Social Comunicador social Profesional Universitario
Turbana	15 de octubre al 16 de octubre de 2026	Medico Abogado Enfermera Psicóloga Trabajadora Social Comunicador social Profesional Universitario

ENTREGA DE INFORME FINAL

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Final	9 de noviembre al 13 de noviembre
2	Entrega de Informe Final	19 de noviembre de 2026

Generación de documentación inherentes al proceso para evidenciar el cumplimento de la acción etapa de sensibilización.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	OBJETO	ANEXO
Carta de presentación al Secretaría de Salud Municipal	Protocolo para la presentación del coordinador del proyecto ante el secretario de salud municipal y las madres digitales.	**Anexo 1.** Carta de presentación enviada por el gerente de la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales
Oficio Remisorio	Certificación de los documentos que reposan en las diferentes entidades	**Anexo 2.** Oficio Remisorio
Carta de Invitación Socialización para los actores municipales	Documento para concertación de cita para la presentación del proyecto ante los actores del municipio	**Anexo 3.** Carta de Invitación Socialización para los actores municipales
Cronograma de actividades a desarrollar	Registra Temáticas, hora, fecha lugar y responsables de cada una de las fases del proyecto	**Anexo 4.** Fechas en las que se desarrollan las diferentes actividades de sensibilización y ejecución
Acta Sensibilización y coordinación etapa de sensibilización en territorio	El objeto es dar a conocer las corresponsabilidades para el desarrollo de las actividades	**Anexo 5.** Acta de reunión de presentación en la etapa de coordinación y sensibilización
Certificado permanencia secretario de Salud Municipal	Documento que avala el cumplimiento de las obligaciones de esta etapa en las fechas certificadas	**Anexo 6.** Certificados de permanencia del equipo ejecutor
Formato de logística	Contiene las características del sitio a donde se desarrollará la estrategia de Educación y Comunicación	**Anexo 7.** Formato de logística
Listado de seleccionados	Modelo de listado a donde se registrarán las personas que recibirán las diferentes capacitaciones de la estrategia de educación y comunicación	**Anexo 8.** Listado de seleccionados que asisten al desarrollo de las actividades

11. DESCRIPCION DE LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

Generalidades

En esta fase se desarrollaron reuniones por parte de la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales, estas reuniones tuvieron como finalidad la socialización de las obligaciones del Contrato Interadministrativo N° 2929 del 2026, Anexo Técnico N°17, con el fin de puntualizar los lineamientos a seguir en la ejecución de las actividades programadas en los municipios priorizados objeto de este contrato.

Se Realizó reunión de concertación entre representantes de la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales contratista y la Licenciada Brenda Bloom líder del subprograma Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar por el Equipo del talento humano contratado de la siguiente manera.

Reunión de concertación

El día 24 de agosto de 2026, en las instalaciones de la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar, se reunieron, Wendy Atencio Gaviria, en calidad de Profesional con Experiencia Certificada en Procesos de Coordinación de Intervenciones Colectivas de la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales y la Licenciada Brenda Bloom líder del subprograma Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes - Programa Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables y supervisor de apoyo con el objetivo de concertar, coordinar y puntualizar las actividades correspondientes a la Programa Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables- Subprograma Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y específicamente el Anexo Técnico N°17, el cual consiste en: “Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales integradas por grupos de estudiantes de instituciones educativas públicas en los seis municipios priorizados para la intervención. PELLIZCATE CON GENERACION B+”.

La reunión contó con todo el equipo ejecutor así: Paula Andrea Barrios Borre Médico General con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, gestión integral del riesgo y desarrollo de intervenciones colectivas, Dianeidis López Dominguez Profesional en Psicología con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas,

estrategias IEC y fortalecimiento de habilidades para la vida, Julieth Santander Santander Profesional en Enfermería con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, educación para la salud, promoción de la salud y trabajo con niños, niñas y adolescentes, Lubby Buelvas Pertuz Profesional en Comunicación Social o Comunicación Social y/o Periodismo, con experiencia mínima de dos (2) años en diseño e implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), Javier Sánchez Sánchez Profesional en Derecho con experiencia mínima de dos (2) años en derecho administrativo, participación ciudadana, articulación interinstitucional y apoyo a intervenciones colectivas, Aura Sofia Guerra Vergara Profesional en Diseño Gráfico y/o Publicista y Wendy Atencio Gaviria Profesional Universitario con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud, gestión integral del riesgo, planeación, seguimiento, monitoreo y evaluación de intervenciones colectivas, responsable del apoyo técnico y de la articulación para la ejecución del proyecto.

La reunión inicia con la presentación del anexo realizada por Wendy Atencio Gaviria, Profesional con Experiencia Certificada en Procesos de Coordinación de Intervenciones Colectivas de la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales, hace un resumen del documento técnico a donde especifica el objetivo de la actividad, los municipios priorizados, la temática que debe abordar cada profesional, el valor de la actividad y el cronograma de sensibilización, el cual hacen parte de este informe.
El cronograma de la Etapa de Socialización y Sensibilización de las actividades propuesto por el contratista es aprobado por el supervisor de apoyo, quien manifiesta que, cualquier modificación al mismo se podrá realizar con la suscripción de actas de contingencias realizadas por el coordinador Plan del Intervenciones Colectivas PIC y el apoyo a la supervisión, siempre y cuando no modifique el plazo del contrato. El cronograma de Ejecución de las actividades en cada uno de los Municipios seleccionados será concertado durante la Etapa de sensibilización con los actores municipales (Secretario de Salud Municipal).

Para el desarrollo de la intervención, la Etapa de Socialización y Sensibilización deberá realizarse de forma presencial, dirigido al secretario de salud municipal, donde se explicará en detalle la estrategia que se realizará en el municipio, cronograma de desarrollo de cada una de las actividades publicitarias, entre otros.

En esta etapa de la reunión se relaciona el talento humano requerido, Para la ejecución de las actividades así:

Perfiles	Cantidad
Médico General con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, gestión integral del riesgo y desarrollo de intervenciones colectivas	1
Profesional en Psicología con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, estrategias IEC y fortalecimiento de habilidades para la vida.	1
Profesional en Enfermería con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, educación para la salud, promoción de la salud y trabajo con niños, niñas y adolescentes.	1
Profesional en Comunicación Social o Comunicación Social y/o Periodismo, con experiencia mínima de dos (2) años en diseño e implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).	1
Profesional en Derecho con experiencia mínima de dos (2) años en derecho administrativo, participación ciudadana, articulación interinstitucional y apoyo a intervenciones colectivas.	1
Profesional en Trabajo Social con experiencia mínima de dos (2) años en trabajo con niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades, fortalecimiento de redes de apoyo, participación social, gestión comunitaria y desarrollo de intervenciones colectivas orientadas a la promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y fortalecimiento de factores protectores.	1
Profesional en Diseño Gráfico y/o Publicista	1
Profesional Universitario con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud, gestión integral del riesgo, planeación, seguimiento, monitoreo y evaluación de intervenciones colectivas, responsable del apoyo técnico y de la articulación para la ejecución del proyecto.	1

En el desarrollo de la reunión cada uno de los profesionales solucionó sus inquietudes con respecto a las temáticas y dinámicas detalladas en el anexo técnico. Así mismo, la licenciada Brenda Bloom expresa que las actividades han sido descritas con el mayor detalle y se deben realizar con estricta rigurosidad para cumplir con los objetivos propuestos con la población beneficiada, adicionalmente manifiesta que esta es una actividad que se desarrollo en alianza con la secretaria de la mujer de la gobernación de Bolívar lo cual la Gestora Social del departamento hará presencia en los lanzamientos en varios de los municipios seleccionados.

La ESE Hospital Local San Sebastián de Morales, tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

1. Reunión de concertación, entre el contratista y el Profesional de apoyo a la supervisión, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.
2. Reunión con Contratista, equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión.
3. Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades.

La Profesional Universitario Brenda Bloom, describe punto por punto el anexo técnico en mención, donde se detallan objetivos, alcances y descripción de las actividades.

- ✓ Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes.

- ✓ Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes.

- ✓ Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.

- ✓ Entregar un video a la Referente departamental de primera infancia, infancia y adolescencia, que dé cuenta de toda la actividad realizada en cada municipio. El video constituirá evidencia documental de la ejecución de la

intervención y tendrá fines exclusivamente técnicos, pedagógicos y de seguimiento contractual.

- ✓ Evaluación integral de conceptos socializados en medio del desarrollo de sesiones.

- ✓ Concurso pellízcate con generación B+ Intermunicipal para el Fomento y Visibilizarían del Talento Adolescente El *Concurso Intermunicipal* tiene como objetivo fomentar y visibilizar el talento de los adolescentes mediante la puesta en escena de expresiones culturales y artísticas. En el marco del proyecto “Pellízcate con Generación B+”, se realizará el reconocimiento de las seis (6) mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución del mismo. Cada institución educativa participará con un grupo representativo integrados por cinco (5) estudiantes

- ✓ Realizar reconocimiento de las 6 mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución del proyecto generación b+ es decir un grupo por cada municipio, tendrán la siguiente premiación

- ✓ 1° y 2° 3° Se otorgarán reconocimientos pedagógicos y herramientas educativas orientadas al fortalecimiento de capacidades académicas, tecnológicas y de aprendizaje de los participantes, como incentivo para la permanencia y participación activa dentro de la estrategia.

- ✓ 4° 5° 6° Premio simbólico. Los grupos destacados recibirán un reconocimiento pedagógico y formativo por su participación, liderazgo, creatividad y apropiación de los contenidos desarrollados durante la intervención, fortaleciendo las competencias ciudadanas, las habilidades para la vida y la participación social de adolescentes y jóvenes.

- ✓ Entrega de materiales pedagógicos y educativos de apoyo que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de factores protectores abordados durante la intervención.

EJES TEMATICOS PARA DE LA ESTRATEGIA DE CONFORMACION DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES

- ✓ Proyecto de vida -Educación sexual -Prevención de embarazos en adolescentes
- ✓ Educación emocional -Salud mental -Prevención Bullyng, ciberacoso y grooming. -Prevención suicidio
- ✓ Derechos y deberes -Prevención de todo tipo de violencia sexual Prevención reclutamiento forzado y trabajo infantil -Prevención Escnna -Habilidades para la vida -Exploración vocacional -Metas y proyección de vida.
- ✓ Fomento del desarrollo emocional, cultural y artístico en adolescentes beneficiarios.

Para la conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales se debe entregar los siguientes materiales a los participantes:

Descripción	Cantidad
Cartillas pedagógicas tamaño carta para el desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud mental, prevención de riesgos sociales y digitales y fortalecimiento de factores protectores.	200
Material didáctico de seguimiento para el desarrollo de metodologías participativas, diálogo de saberes, actividades grupales y evaluación del proceso educativo durante la intervención colectiva.	200
Material pedagógico de apoyo para las actividades de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), destinado al fortalecimiento de conocimientos y apropiación social del mensaje preventivo, sin fines publicitarios o de promoción institucional.	200
Certificados de participación en la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, entregados como constancia de participación en los procesos educativos comunitarios.	200
Octavos de cartulina de colores para el desarrollo de actividades metodológicas, ejercicios participativos y construcción de material educativo durante las jornadas comunitarias	200
Pliegos de papel Kraft para el desarrollo de actividades grupales, construcción de mapas, carteleras y demás herramientas metodológicas utilizadas durante la intervención colectiva	200
Cartulinas colores pastel para la elaboración de material pedagógico, actividades participativas y apoyo metodológico en los procesos educativos comunitarios.	200
Témperas (caja x 6) para la elaboración de material didáctico y actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida y la comunicación del riesgo.	200

Descripción	Cantidad
Lana de colores variados para actividades pedagógicas, dinámicas participativas y fortalecimiento de metodologías grupales durante la intervención colectiva.	200
Paquetes de foamy en octavos para la elaboración de material didáctico y herramientas pedagógicas utilizadas en las actividades educativas comunitarias	200
Resma de papel tamaño carta para impresión de material pedagógico, formatos de evaluación, instrumentos metodológicos y documentos de apoyo a la intervención colectiva.	12
Cinta de papel delgada para apoyo logístico en la elaboración y fijación de material pedagógico durante el desarrollo de las actividades educativas.	200
Cartón paja (láminas de 1/8) para la elaboración de material didáctico y herramientas metodológicas utilizadas en las estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).	200
Pendón pedagógico (1 x 1,5 m) con estructura porta pendón, utilizado como apoyo metodológico para la orientación e identificación de los espacios donde se desarrollan las actividades educativas comunitarias, sin fines publicitarios ni de promoción institucional.	6
Bolsa pedagógica reutilizable con kit de apoyo metodológico (bolígrafos, lápiz, marcadores, tajalápiz, borrador y resaltador), destinada a facilitar la participación activa de los asistentes durante las actividades educativas y el desarrollo de los ejercicios metodológicos de la intervención colectiva.	200
Material pedagógico de reconocimiento a experiencias significativas desarrolladas durante la intervención colectiva (categorías: "Mejor presentación", "Proyecto más creativo" y "Sueño inspirador"), consistente en herramientas educativas y elementos de apoyo al aprendizaje, sin constituir incentivos económicos, premios en dinero o beneficios individuales	3

Por último se puntualizan las siguientes actividades para formalizar el proceso de sensibilización:

Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la intervención de información en salud, (cartas de presentación, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores, entregar un video a cada Secretario de salud y a la Referente departamental de Niñas, Niños y Adolescente, que dé cuenta de toda la actividad realizada en cada municipio).

Logística: Suministrar para la realización de las actividades (jornadas presenciales), la adecuación de los espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, atención a los participantes. El sitio de realización de las jornadas debe contar con agua, jabón, toalla para el lavado permanente de manos.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE REUNIONES
REUNION CONCERTACION (24/08/2026)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
Licenciada. Brenda Bloom apoyo a la supervisión y Equipo ejecutor de la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Contrato Interadministrativo N° 2929- 2026 – Anexo N°17- Subprograma: Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Componente Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
Licenciada. Brenda Bloom apoyo a la supervisión y Equipo ejecutor de la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
Licenciada. Brenda Bloom apoyo a la supervisión y Equipo ejecutor de la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
Licenciada. Brenda Bloom apoyo a la supervisión y Equipo ejecutor de la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales

DESCRIPCION PROCESO DE SENSIBILIZACION POR MUNICIPIO

11.1. MUNICIPIO MARGARITA

En virtud del cronograma concertado con el Programa de Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables Desarrollo integrar de niños, niñas y adolescentes de la Secretaría de Salud Departamental de , la asesora de la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de morales, Ella Rodríguez Suárez, realizó una visita al municipio de Margarita el día 27 de agosto de 2026, con el propósito de desarrollar un encuentro presencial de coordinación y articulación con la (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF).

N.°	Entidad visitada	Cargo	Nombre y apellido
1	Secretaría de Salud Municipal	Secretaria de Salud	Lilia Padilla
2	Secretaría de Educación	Secretaria de Educación	Leinel Camarco
3	Institución Educativa técnica de Sistema de Margarita	Rector	Isac Rocha
4	Comisaria de familia	Comisaria de familia	Katia Lascarro

SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

En cumplimiento del primer momento de la intervención, se realizó el proceso de coordinación y sensibilización en el municipio de Margarita, mediante la visita efectuada por la profesional Ella Rodríguez Suárez a la Secretaría de Salud Municipal el día 27 de agosto de 2026, donde fue atendida por la doctora Lilia Padilla, secretaria de Salud Municipal.

El encuentro tuvo como finalidad socializar el contenido de la intervención contemplada en el Anexo Técnico N.° 17, denominada “Pellízcate con Generación B+”, orientada a la conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales integradas por grupos de estudiantes de instituciones educativas públicas de los municipios priorizados.

Durante la apertura del encuentro se realizó la presentación general del anexo técnico y se socializaron los objetivos de la intervención, la población beneficiaria,

los ejes temáticos, los territorios priorizados, la metodología de trabajo, las actividades programadas, los materiales pedagógicos y el cronograma de ejecución.

También se explicó que la intervención está dirigida a 200 estudiantes de instituciones educativas públicas, distribuidos en grupos de 33 participantes en cada uno de los municipios de Río Viejo, Mompós, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana.

Entre los ejes temáticos presentados se encuentran el proyecto de vida, la educación emocional, la salud mental, la prevención de la conducta suicida, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la educación sexual, la prevención de embarazos en adolescentes, el bullying, el ciberacoso, el grooming, las violencias sexuales, el reclutamiento forzado, el trabajo infantil y el fortalecimiento de las habilidades para la vida.

La jornada permitió aclarar inquietudes, recibir observaciones y definir mecanismos de coordinación para facilitar la convocatoria de los estudiantes, la disponibilidad de los espacios y el acompañamiento institucional durante el desarrollo de las actividades. Asimismo, se informó que el cronograma podrá ser modificado cuando se presenten situaciones que afecten la programación, dejando constancia mediante actas de contingencia firmadas entre las partes.

Durante el encuentro, la secretaria de Salud Municipal, doctora Lilia Padilla, seleccionó la Institución Educativa Tomasa Nájera para desarrollar las actividades contempladas en el Anexo Técnico N.º 17.

La doctora Lilia Padilla manifestó su disposición para apoyar el desarrollo de la intervención y continuar brindando acompañamiento a la red familiar, comunitaria y social que quedará conformada en la institución educativa. Este acompañamiento estará orientado a fortalecer el funcionamiento de la red, promover la articulación con los actores municipales y desarrollar acciones en beneficio de los adolescentes y jóvenes participantes.

Finalmente, se estableció el compromiso de mantener una comunicación permanente entre la Secretaría de Salud Municipal, la institución educativa y la E.S.E. ejecutora, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las actividades y contribuir al fortalecimiento de entornos protectores y redes de apoyo para los estudiantes beneficiarios.

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN	1 Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo. 2 El ESE ejecutor deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico. 3 Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF) 4 En esta reunión se debe socializar a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.
ETAPA DE EJECUCION	1 Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. 2 En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes. 3 Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes. Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.

SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES MUNICIPALES

Seguidamente, después de realizar la socialización de la intervención con la Secretaría de Salud Municipal de Margarita, la asesora se trasladó a las diferentes dependencias y espacios correspondientes a los actores municipales vinculados con el desarrollo del Anexo Técnico N.º 17.

Durante la jornada se realizaron encuentros con la secretaria de Educación Municipal, Leinel Camarco; el rector de la Institución Educativa Técnica de Sistemas de Margarita, Isac Rocha; y la comisaria de Familia, Katia Lascarro.

En estos espacios se socializaron, coordinaron y concertaron las actividades de la intervención “Pellízcate con Generación B+”, haciendo énfasis en la importancia de la articulación entre la Secretaría de Salud Municipal, la Secretaría de Educación, la Institución Educativa Técnica de Sistemas de Margarita y la Comisaría de Familia, como actores relacionados con la protección y el bienestar integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Durante el desarrollo de los encuentros se explicó que la intervención tiene como propósito conformar y fortalecer una red familiar, comunitaria y social integrada por estudiantes de la institución educativa seleccionada. Esta red permitirá promover factores protectores, fortalecer las habilidades para la vida y prevenir situaciones que puedan afectar la salud mental, la convivencia escolar y el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes.

Asimismo, se socializaron los principales ejes temáticos que se abordarán durante las sesiones, entre ellos: proyecto de vida, educación emocional, salud mental, prevención de la conducta suicida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, educación sexual, prevención de embarazos en adolescentes, bullying, ciberacoso, grooming, violencias sexuales, trabajo infantil, reclutamiento forzado y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

La secretaria de Educación Municipal, Leinel Camarco, manifestó su disposición para apoyar el desarrollo de la intervención y facilitar la articulación con la institución educativa y los demás actores del municipio. También resaltó la importancia de trabajar estos temas con los estudiantes, teniendo en cuenta las diferentes situaciones de riesgo que pueden presentarse durante la adolescencia y que requieren orientación y acompañamiento oportuno.

Por su parte, el rector de la Institución Educativa Técnica de Sistemas de Margarita, Isac Rocha, expresó su interés en participar activamente en el proceso y manifestó que la institución educativa brindará apoyo para la convocatoria y selección de los estudiantes, así como para la disponibilidad de los espacios necesarios para desarrollar las actividades. De igual manera, destacó la necesidad de fortalecer en los estudiantes la autoestima, el manejo de las emociones, la convivencia escolar y la construcción de proyectos de vida saludables.

La comisaria de Familia, Katia Lascarro, manifestó que la intervención representa una oportunidad para fortalecer las acciones de prevención y protección dirigidas a niños, niñas y adolescentes. Además, señaló la importancia de que los estudiantes conozcan sus derechos, identifiquen situaciones de riesgo y sepan a qué instituciones pueden acudir cuando necesiten orientación, acompañamiento o protección.

Durante el diálogo, los participantes coincidieron en la necesidad de mantener una comunicación permanente entre las instituciones, acompañar el proceso formativo y activar oportunamente las rutas de atención cuando se identifiquen situaciones que puedan afectar los derechos o el bienestar de los estudiantes.

Finalmente, se revisaron la metodología, la población beneficiaria, los materiales pedagógicos y el cronograma de trabajo. También se establecieron compromisos relacionados con la convocatoria de los participantes, la disponibilidad de los espacios, el acompañamiento institucional y la organización de las evidencias requeridas para demostrar el cumplimiento de las actividades contempladas en el Anexo Técnico N.º 17.

POBLACIÓN OBJETO: PRESELECCIONADOS

En cuanto a la selección de la población beneficiaria, se acordó que este proceso quedará a cargo de la Institución Educativa Técnica de Sistemas de Margarita. El rector, Isac Rocha, manifestó que el listado de estudiantes no será entregado de manera inmediata, debido a que la institución se tomará el tiempo necesario para revisar y seleccionar cuidadosamente a los participantes que harán parte de la intervención.

La institución educativa se comprometió a entregar, antes del inicio de la etapa de ejecución, el listado definitivo de los treinta y tres (33) estudiantes seleccionados, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Anexo Técnico N.º 17 y las características de la población priorizada.

Este proceso permitirá garantizar la participación de los estudiantes que puedan beneficiarse de los temas, las actividades y los procesos formativos contemplados en la estrategia “Pellízcate con Generación B+”.

Una vez culminado el proceso de entrega de las invitaciones a los actores institucionales y de preselección de la población beneficiaria, la asesora solicitó a la

Secretaría de Salud Municipal el certificado de permanencia como soporte de la visita de sensibilización.

Asimismo, se organizó la carpeta correspondiente a la etapa de sensibilización, la cual contiene los formatos, el acta de la reunión, el certificado de permanencia, el listado de estudiantes preseleccionados, el certificado de entrega de invitaciones y los demás documentos de referencia de la intervención.

La carpeta fue entregada a la funcionaria designada por la Secretaría de Salud Municipal de Margarita, dejando constancia de la entrega mediante el respectivo oficio remisorio.

SINTESIS EJECUCIÓN - FASE SENSIBILIZACIÓN

ITEM	DATOS SINTESIS
MUNICIPIO	MARGARITA
FECHA SENSIBILIZACION	27/08/2026
LUGAR PROPUESTO	Institución Educativa Técnica de Sistemas de Margarita
CONVOCADOS	Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Educación, Institución Educativa técnica de Sistema de Margarita, Comisaria de familia
PROFESIONALES RESPONSABLES	Trabajadora Social Ella Rodríguez Suarez
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	33
FUNCIONARIO ENLACE	Isac Rocha - Rector

GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVO	OBJETO
Cartas de Presentación enviadas por la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales a: secretario de Salud.	Protocolo de presentación del asesor, para la realización de la actividad Nº17.
Cronograma de Actividades Propuesto.	Explicación de la fase de socialización y sensibilización con fechas de esta etapa en cada municipio priorizado.
Acta de Socialización y Coordinación en la etapa de sensibilización.	El acta de reunión de socialización y coordinación es el documento escrito que registra en forma resumida, todo el tema de las

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVO	OBJETO
	actividades a desarrollar e indaga algunos aspectos de interés para la misma.
Formato de Logística.	Síntesis del desarrollo de capacidades.
Certificado Permanencia del Proceso de Sensibilización de los Asesores y Asesoras.	Documento que avala la instancia del asesor.
Oficio Remisorio	Certificación de los documentos que reposan en las diferentes Direcciones Locales de Salud.

EVIDENCIAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN MUNICIPIO MARGARITA



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. Lilia Padilla secretaria de Salud Margarita y la Trabajadora Social del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. Lilia Padilla secretaria de Salud Margarita y la Trabajadora Social del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. Katia Lascarro Comisaria de Familia Margarita y la Trabajadora Social del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dr. Leinel Camarco Secretaría de Educación Margarita y la Trabajadora Social del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dr. Isac Rocha rector Institución Educativa Técnica de Sistemas de Margarita y la Trabajadora Social del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Personal Institución Educativa Técnica de Sistemas de Margarita y la Trabajadora Social del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)

11.2 MUNICIPIO MOMPOX

En virtud del cronograma concertado con el Programa de Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables Desarrollo integrar de niños, niñas y adolescentes de la Secretaría de Salud Departamental de , la asesora de la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de morales, Ella Rodríguez Suárez, realizó una visita al municipio de Mompox el día 27 de agosto de 2026, con el propósito de desarrollar un encuentro presencial de coordinación y articulación con la (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF).

N.°	Entidad visitada	Cargo	Nombre y apellido
1	Secretaría de Salud Municipal	Secretaria de Salud	Cecilia Cogollo
2	Secretaría de Educación	Secretaria de Educación	Laura Castro
3	Institución Educativa Tomasa Nájera	Coordinadora	Susana Gómez
4	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Representante del ICBF	Eliana Mancella

SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

Cumpliendo con el primer momento de la intervención se realizó proceso de coordinación y sensibilización en el Municipio de Mompox con la visita de la Profesional Ella Rodríguez Suarez a la secretaria de salud municipal, el 27 de agosto de 2026 en donde fue atendida por la Dra. Cecilia Cogollo Secretaria de Salud, El encuentro tuvo como finalidad socializar con los actores municipales el contenido de la intervención contemplada en el Anexo Técnico N.° 17, denominada “Pellízcate con Generación B+”, orientada a la conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales integradas por grupos de estudiantes de instituciones educativas públicas en los municipios priorizados.

Durante la apertura, se realizó su presentación del anexo se socializó los objetivos, la población beneficiaria, los ejes temáticos, los territorios priorizados, la metodología de trabajo, las actividades programadas, los materiales pedagógicos y el cronograma de ejecución.

También se explicó que la intervención está dirigida a 200 estudiantes de instituciones educativas públicas, distribuidos en grupos de 33 participantes en cada uno de los municipios de Río Viejo, Mompós, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana.

Entre los ejes temáticos presentados se encuentran el proyecto de vida, la educación emocional, la salud mental, la prevención de la conducta suicida, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la educación sexual, la prevención de embarazos en adolescentes, el bullying, el ciberacoso, el grooming, las violencias sexuales, el reclutamiento forzado, el trabajo infantil y el fortalecimiento de las habilidades para la vida.

La jornada permitió aclarar inquietudes, recibir observaciones y definir mecanismos de coordinación para facilitar la convocatoria de los estudiantes, la disponibilidad de los espacios y el acompañamiento institucional durante el desarrollo de las actividades. Asimismo, se indicó que el cronograma podrá ser modificado cuando se presenten situaciones que afecten la programación, dejando constancia mediante actas de contingencia firmadas entre las partes.

Finalmente, los actores participantes manifestaron su disposición para apoyar el desarrollo de la intervención y contribuir al fortalecimiento de entornos protectores y redes de apoyo para los adolescentes y jóvenes beneficiarios.

Durante el encuentro, la secretaria de Salud Municipal, doctora Cecilia Cogollo, seleccionó la Institución Educativa Tomasa Nájera para desarrollar las actividades contempladas en el Anexo Técnico N.° 17, correspondiente a la intervención “Pellízcate con Generación B+”.

La doctora Cecilia Cogollo manifestó que, desde la Secretaría de Salud Municipal, se continuará brindando acompañamiento y apoyo a la red familiar, comunitaria y social que quedará conformada en la institución educativa, con el propósito de fortalecer su funcionamiento y promover acciones en beneficio de los estudiantes.

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN	1. Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo. 2. El ESE ejecutor deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico. 3. Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF) 4. En esta reunión se debe socializar a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.
ETAPA DE EJECUCION	1. Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. 2. En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes. 3. Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes. Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.

SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES MUNICIPALES.

Seguidamente, después de realizar la socialización de la intervención con la Secretaría de Salud Municipal, la asesora se trasladó a las diferentes dependencias y espacios correspondientes a los actores municipales vinculados con el desarrollo del Anexo Técnico N.° 17.

Durante estos encuentros se socializaron, coordinaron y concertaron las actividades de la intervención “Pellízcate con Generación B+”, haciendo énfasis en la importancia de la articulación entre la Secretaría de Salud Municipal, la Institución Educativa Tomasa Nájera, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y los demás actores relacionados con la protección y el bienestar integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En el desarrollo de la jornada se explicó que la intervención tiene como propósito conformar y fortalecer una red familiar, comunitaria y social integrada por estudiantes de la institución educativa seleccionada. Esta red permitirá promover factores protectores, fortalecer las habilidades para la vida y prevenir situaciones que puedan afectar la salud mental, la convivencia y el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes.

Asimismo, se socializaron los principales ejes temáticos que se abordarán durante las sesiones, entre ellos: proyecto de vida, educación emocional, salud mental, prevención de la conducta suicida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, educación sexual, prevención de embarazos en adolescentes, bullying, ciberacoso, grooming, violencias sexuales, trabajo infantil, reclutamiento forzado y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

La secretaria de Educación Municipal, Laura Castro, manifestó su disposición para apoyar el desarrollo de la intervención y facilitar la articulación con las instituciones y actores del municipio. También señaló la importancia de trabajar estos temas con los estudiantes, debido a las diferentes situaciones de riesgo que pueden presentarse durante la adolescencia y que requieren orientación y acompañamiento oportuno.

Por su parte, la coordinadora de la Institución Educativa Tomasa Nájera, Susana Gómez, expresó su interés en participar activamente en el proceso y manifestó que la institución educativa brindará apoyo para la convocatoria y selección de los estudiantes, así como para la disponibilidad de los espacios necesarios para desarrollar las actividades. De igual manera, resaltó la necesidad de fortalecer en los estudiantes la autoestima, el manejo de las emociones, la convivencia escolar y la construcción de proyectos de vida.

La representante del ICBF, Elina Muncella, manifestó que la intervención representa una oportunidad para fortalecer las acciones de prevención y protección dirigidas a niños, niñas y adolescentes. Además, destacó la importancia de que los estudiantes

conozcan sus derechos, identifiquen situaciones de riesgo y sepan a qué instituciones o personas pueden acudir cuando necesiten orientación o protección.

Durante el diálogo, los participantes coincidieron en la necesidad de mantener una comunicación permanente entre las instituciones, acompañar el proceso formativo y activar oportunamente las rutas de atención cuando se identifiquen situaciones que puedan afectar los derechos o el bienestar de los estudiantes.

Finalmente, se revisaron la metodología, la población beneficiaria, los materiales pedagógicos y el cronograma de trabajo. También se establecieron compromisos relacionados con la convocatoria de los participantes, la disponibilidad de los espacios, el acompañamiento institucional y la organización de las evidencias requeridas para demostrar el cumplimiento de las actividades contempladas en el Anexo Técnico N.° 17.

POBLACION OBJETO: PRESELECCIONADOS.

En cuanto a la selección de la población beneficiaria, se acordó que esta quedará a cargo de la Institución Educativa Tomasa Nájera. La coordinadora Susana Gómez manifestó que el listado de estudiantes no será entregado de manera inmediata, debido a que la institución se tomará el tiempo necesario para revisar y seleccionar cuidadosamente a los participantes que harán parte de la intervención.

La institución educativa se comprometió a entregar, antes del inicio de la etapa de ejecución, el listado definitivo de los estudiantes seleccionados, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Anexo Técnico N.° 17 y la población priorizada. Esta selección permitirá garantizar la participación de los estudiantes que puedan beneficiarse de los temas, actividades y procesos formativos contemplados en la estrategia “Pellízcate con Generación B+”.

Culminado el proceso de entrega de invitación a la población beneficiaria, la asesora le solicita soporte de la visita de sensibilización a secretaria de salud municipal, por medio de un certificado de permanencia, y se organizó la carpeta de sensibilización con la documentación (formatos, acta de la reunión, certificado de permanencia, listados de preseleccionados y certificado de entrega de invitaciones entre otros documentos de referencia del proyecto), se entregó al funcionario de la Secretaria de Salud del Municipio de Mompox, dejando constancia de ello en un oficio remisorio.

SINTESIS EJECUCIÓN - FASE SENSIBILIZACIÓN

ITEM	DATOS SINTESIS
MUNICIPIO	MOMPOX
FECHA SENSIBILIZACION	27/08/2026
LUGAR PROPUESTO	Institución Educativa Tomasa Najera
CONVOCADOS	Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Educación, Institución Educativa Tomasa Najera, Representantes ICBF
PROFESIONALES RESPONSABLES	Trabajadora Social Ella Rodríguez Suarez
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	33
FUNCIONARIO ENLACE	Susana Gómez - Coordinadora

GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVO	OBJETO
Cartas de Presentación enviadas por la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales a: secretario de Salud.	Protocolo de presentación del asesor, para la realización de la actividad Nº17.
Cronograma de Actividades Propuesto.	Explicación de la fase de socialización y sensibilización con fechas de esta etapa en cada municipio priorizado.
Acta de Socialización y Coordinación en la etapa de sensibilización.	El acta de reunión de socialización y coordinación es el documento escrito que registra en forma resumida, todo el tema de las actividades a desarrollar e indaga algunos aspectos de interés para la misma.
Formato de Logística.	Síntesis del desarrollo de capacidades.
Certificado Permanencia del Proceso de Sensibilización de los Asesores y Asesoras.	Documento que avala la instancia del asesor.
Oficio Remisorio	Certificación de los documentos que reposan en las diferentes Direcciones Locales de Salud.

EVIDENCIAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN MUNICIPIO MOMPOX



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. Cecilia Gollogo Secretaria de salud de Mompox y la Trabajadora Social del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. Cecilia Gollogo Secretaria de salud de Mompox y la Trabajadora Social del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. Laura Castri Secretaria de Educación de Mompox y la Trabajadora Social del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Equipo ICBF de Mompox y la Trabajadora Social del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Equipo Institución Educativa Tomasa Najera Mompox y la Trabajadora Social del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)

11.3. MUNICIPIO NOROSI

En virtud del cronograma concertado con el Programa de Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables Desarrollo integrar de niños, niñas y adolescentes de la Secretaría de Salud Departamental de , la asesora de la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de morales, Ella Rodríguez Suárez, realizó socialización de manera virtual en la plataforma Meet el día 03 de septiembre de 2026, con el propósito de desarrollar un encuentro presencial de coordinación y articulación con la (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)

N.°	Entidad visitada	Cargo	Nombre y apellido
1	Secretaría de Salud Municipal	Secretaria de Salud	Gina Cmpuzano
2	Secretaría de Educación	Secretaria de Educación	José Luis Jiménez
3	Institución Educativa Agroindustrial de Norosí	Rector	Nelson Fonseca
4	Comisaria de familia	Comisaria de familia	

SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

En cumplimiento del primer momento de la intervención, el día 3 de septiembre de 2026 se realizó el proceso de coordinación y sensibilización en el municipio de Norosí, mediante una reunión virtual desarrollada a través de la plataforma Google Meet. La jornada fue liderada por la profesional Ella Rodríguez Suárez y contó con la participación de la secretaria de Salud Municipal, Gina Campuzano; el rector de la Institución Educativa Técnica de Norosí, Nelson Fonseca; y el secretario de Educación Municipal, José Luis Jiménez.

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN	1 Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo. 2 El ESE ejecutor deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico. 3 Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el

	desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF) 4 En esta reunión se debe socializar a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.
ETAPA DE EJECUCION	1 Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. 2 En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes. 3 Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes. Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.

La socialización se desarrolló de manera virtual debido a la situación de contingencia que atravesaba el municipio. Semanas antes se habían presentado hechos de violencia ocasionados por grupos no identificados, situación que generó preocupación en la comunidad y limitó temporalmente el ingreso de personas al territorio.

Teniendo en cuenta que para la fecha de la actividad todavía no existían garantías suficientes de seguridad para el desplazamiento y permanencia del equipo ejecutor en el municipio, se acordó con los actores municipales realizar la jornada por medio de la plataforma Google Meet. Esta decisión quedó establecida en el acta de socialización, como soporte de la modificación de la modalidad inicialmente programada.

El rector de la Institución Educativa Técnica de Norosí, Nelson Fonseca, y el

secretario de Educación Municipal, José Luis Jiménez, estuvieron de acuerdo con el desarrollo virtual de la jornada, considerando que esta modalidad permitía avanzar con el proceso de sensibilización sin exponer la seguridad de los participantes ni del equipo responsable de la intervención.

Durante la reunión, el secretario de Educación Municipal, José Luis Jiménez, manifestó que, a la fecha, los estudiantes aún no habían retornado a las clases presenciales y que las instituciones se encontraban a la espera de un comunicado oficial de las autoridades competentes con las orientaciones necesarias para retomar gradualmente la normalidad académica.

A pesar de las circunstancias presentadas en el territorio, la reunión virtual permitió socializar de manera clara y completa el contenido de la intervención contemplada en el Anexo Técnico N.° 17, denominada “Pellízcate con Generación B+”, orientada a la conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales integradas por grupos de estudiantes de instituciones educativas públicas de los municipios priorizados.

Durante la presentación se explicaron los objetivos de la intervención, la población beneficiaria, los ejes temáticos, los territorios priorizados, la metodología de trabajo, las actividades programadas, los materiales pedagógicos y el cronograma de ejecución.

También se informó que la intervención está dirigida a 200 estudiantes de instituciones educativas públicas, distribuidos en grupos de 33 participantes en cada uno de los municipios de Río Viejo, Mompós, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana.

Entre los ejes temáticos socializados se encuentran el proyecto de vida, la educación emocional, la salud mental, la prevención de la conducta suicida, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la educación sexual, la prevención de embarazos en adolescentes, el bullying, el ciberacoso, el grooming, las violencias sexuales, el reclutamiento forzado, el trabajo infantil y el fortalecimiento de las habilidades para la vida.

La secretaria de Salud Municipal, Gina Campuzano, manifestó su disposición para apoyar el desarrollo de la intervención y facilitar la articulación con la Secretaría de Educación, la institución educativa y los demás actores municipales. Asimismo,

resaltó la importancia de desarrollar acciones dirigidas al bienestar emocional de los estudiantes, especialmente después de las situaciones de violencia vividas recientemente en el territorio.

Por su parte, el rector Nelson Fonseca manifestó el interés de la Institución Educativa Técnica de Norosí en participar en la intervención y facilitar el proceso de selección y convocatoria de los estudiantes. También señaló que los temas contemplados en el anexo son pertinentes para fortalecer la salud mental, el manejo de las emociones, la convivencia escolar y los proyectos de vida de los adolescentes y jóvenes.

Los participantes consideraron importante que la intervención se desarrolle con los estudiantes de la Institución Educativa Técnica de Norosí, debido a que las actividades pueden contribuir al fortalecimiento de los factores protectores y de las redes de apoyo, especialmente ante las situaciones que han afectado la tranquilidad y la dinámica escolar del municipio.

La jornada permitió resolver las inquietudes de los participantes, recibir sus observaciones y establecer mecanismos de coordinación para la convocatoria de los estudiantes, la disponibilidad de los espacios y el acompañamiento institucional durante la etapa de ejecución.

Finalmente, se acordó que las actividades presenciales se programarán una vez las autoridades competentes informen que existen las condiciones necesarias para el ingreso seguro al territorio y el retorno de los estudiantes a las clases. Cualquier modificación del cronograma quedará respaldada mediante las respectivas actas de contingencia firmadas entre las partes.

De esta manera, el Anexo Técnico N.° 17 quedó debidamente socializado con los principales actores del municipio de Norosí, quienes manifestaron su disposición para apoyar la intervención “Pellízcate con Generación B+” y contribuir al fortalecimiento de entornos protectores y redes de apoyo para los adolescentes y jóvenes beneficiarios.

SINTESIS EJECUCIÓN - FASE SENSIBILIZACIÓN

ITEM	DATOS SINTESIS
MUNICIPIO	NOROSI
FECHA SENSIBILIZACION	03/09/2026
LUGAR PROPUESTO	Institución Educativa Agroindustrial de Norospi
CONVOCADOS	Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Educación, Institución Educativa Agroindustrial de Norosi, Comisaria de Familia
PROFESIONALES RESPONSABLES	Trabajadora Social Ella Rodríguez Suarez
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	33
FUNCIONARIO ENLACE	Nelson Fonseca - Rector

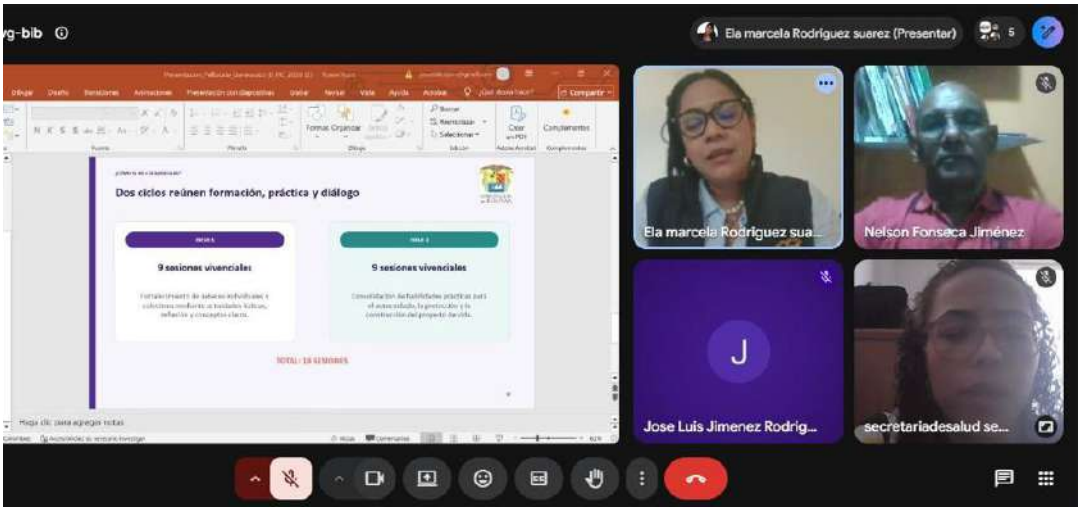
GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVO	OBJETO
Cartas de Presentación enviadas por la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales a: secretario de Salud.	Protocolo de presentación del asesor, para la realización de la actividad Nº17.
Cronograma de Actividades Propuesto.	Explicación de la fase de socialización y sensibilización con fechas de esta etapa en cada municipio priorizado.
Acta de Socialización y Coordinación en la etapa de sensibilización.	El acta de reunión de socialización y coordinación es el documento escrito que registra en forma resumida, todo el tema de las actividades a desarrollar e indaga algunos aspectos de interés para la misma.
Formato de Logística.	Síntesis del desarrollo de capacidades.
Certificado Permanencia del Proceso de Sensibilización de los Asesores y Asesoras.	Documento que avala la instancia del asesor.
Oficio Remisorio	Certificación de los documentos que reposan en las diferentes Direcciones Locales de Salud.

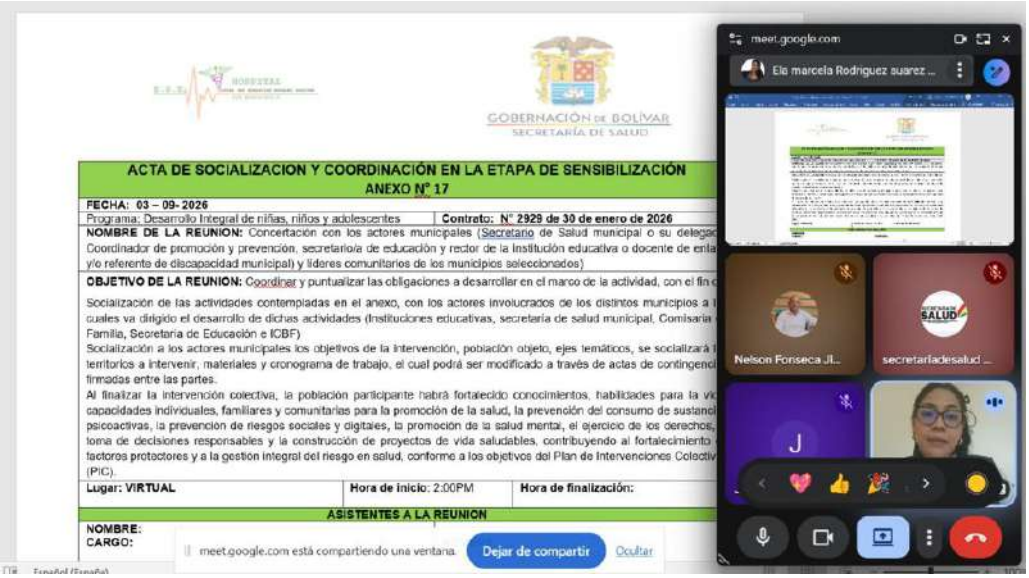
EVIDENCIAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN MUNICIPIO NOROSI



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN VIRTUAL
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Rector IE y la Trabajadora Social del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN VIRTUAL
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Rector IE y la Trabajadora Social del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN VIRTUAL
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Rector IE y la Trabajadora Social del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)

11.4 MUNICIPIO RIO VIEJO

En virtud del cronograma concertado con el Programa de Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables Desarrollo integrar de niños, niñas y adolescentes de la Secretaría de Salud Departamental de , la asesora de la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de morales, Julieth Santander Santander realizó una visita al municipio de Rio Viejo el día 2 de septiembre de 2026, con el propósito de desarrollar un encuentro presencial de coordinación y articulación con la (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)

N.°	Entidad visitada	Cargo	Nombre y apellido
1	Secretaría de Salud Municipal	Coordinadora de salud pública	Viviana Camaño Rocha
2	Secretaría de Educación	Secretaria de Educación	María Elena Urrego B.
3	Institución Educativa De Rio Viejo	Coordinadora	Vanesa Lobo Castañeda
4	Comisaria de familia	Comisario de familia	Francisco Navarro

SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

En este municipio se logró realizar una sola reunión en conjunto con todos los actores municipales donde se realizó el proceso de coordinación y sensibilización en el municipio de Rio Viejo, mediante la visita efectuada por la profesional Julieth Santander Santander a la Secretaría de Salud Municipal el día 02 de septiembre de 2026.

El encuentro tuvo como finalidad socializar el contenido de la intervención contemplada en el Anexo Técnico N.° 17, denominada “Pellízcate con Generación B+”, orientada a la conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales integradas por grupos de estudiantes de instituciones educativas públicas de los municipios priorizados.

Durante la apertura del encuentro se realizó la presentación general del anexo técnico y se socializaron los objetivos de la intervención, la población beneficiaria, los ejes temáticos, los territorios priorizados, la metodología de trabajo, las

actividades programadas, los materiales pedagógicos y el cronograma de ejecución.

También se explicó que la intervención está dirigida a 200 estudiantes de instituciones educativas públicas, distribuidos en grupos de 33 participantes en cada uno de los municipios de Río Viejo, Mompós, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana.

Entre los ejes temáticos presentados se encuentran el proyecto de vida, la educación emocional, la salud mental, la prevención de la conducta suicida, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la educación sexual, la prevención de embarazos en adolescentes, el bullying, el ciberacoso, el grooming, las violencias sexuales, el reclutamiento forzado, el trabajo infantil y el fortalecimiento de las habilidades para la vida.

La jornada permitió aclarar inquietudes, recibir observaciones y definir mecanismos de coordinación para facilitar la convocatoria de los estudiantes, la disponibilidad de los espacios y el acompañamiento institucional durante el desarrollo de las actividades. Asimismo, se informó que el cronograma podrá ser modificado cuando se presenten situaciones que afecten la programación, dejando constancia mediante actas de contingencia firmadas entre las partes.

Previo al encuentro, la secretaria de Salud Municipal, doctora Bexy Sereno Urrutia, informo que no podría estar presente por situaciones personales por lo cual delego mediante oficio delegatorio a la funcionaria Viviana Camaño Rocha, quien se desempeña como coordinadora de salud pública para el proceso de sensibilización. Se seleccionó la Institución Educativa De Rio Viejo para desarrollar las actividades contempladas en el Anexo Técnico N.° 17.

Todos los actores asistentes manifestaron su disposición para apoyar el desarrollo de la intervención y continuar brindando acompañamiento a la red familiar, comunitaria y social que quedará conformada en la institución educativa. Este acompañamiento estará orientado a fortalecer el funcionamiento de la red, promover la articulación con los actores municipales y desarrollar acciones en beneficio de los adolescentes y jóvenes participantes.

Finalmente, se estableció el compromiso de mantener una comunicación permanente entre la Secretaría de Salud Municipal, la institución educativa y la E.S.E. ejecutora, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las actividades y contribuir al fortalecimiento de entornos protectores y redes de apoyo para los estudiantes beneficiarios.

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN	1. Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo. 2. El ESE ejecutor deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico. 3. Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF) 4. En esta reunión se debe socializar a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.
ETAPA DE EJECUCION	1. Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. 2. En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes. 3. Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes. Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.

POBLACIÓN OBJETO: PRESELECCIONADOS

En cuanto a la selección de la población beneficiaria, se acordó que este proceso quedará a cargo de la Institución Educativa Técnica de Rio Viejo. La coordinadora Vanesa Lobo, manifestó que el listado de estudiantes no será entregado de manera inmediata, debido a que la institución se tomará el tiempo necesario para revisar y seleccionar cuidadosamente a los participantes que harán parte de la intervención.

La institución educativa se comprometió a entregar, antes del inicio de la etapa de ejecución, el listado definitivo de los treinta y tres (33) estudiantes seleccionados, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Anexo Técnico N.° 17 y las características de la población priorizada.

Este proceso permitirá garantizar la participación de los estudiantes que puedan beneficiarse de los temas, las actividades y los procesos formativos contemplados en la estrategia “Pellízcate con Generación B+”.

Una vez culminado el proceso de entrega de las invitaciones a los actores institucionales y de preselección de la población beneficiaria, la asesora solicitó a la Secretaría de Salud Municipal el certificado de permanencia como soporte de la visita de sensibilización.

Asimismo, se organizó la carpeta correspondiente a la etapa de sensibilización, la cual contiene los formatos, el acta de la reunión, el certificado de permanencia, el listado de estudiantes preseleccionados, el certificado de entrega de invitaciones y los demás documentos de referencia de la intervención.

La carpeta fue entregada a la funcionaria designada por la Secretaría de Salud Municipal de Rio Viejo dejando constancia de la entrega mediante el respectivo oficio remisorio.

SINTESIS EJECUCIÓN - FASE SENSIBILIZACIÓN

ITEM	DATOS SINTESIS
MUNICIPIO	RIO VIEJO
FECHA SENSIBILIZACION	02/09/2026
LUGAR PROPUESTO	Institución Educativa de Rio Viejo
CONVOCADOS	Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Educación, Institución Educativa de Rio Viejo, Comisaria de Familia
PROFESIONALES RESPONSABLES	Enfermera Julieth Santander
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	33
FUNCIONARIO ENLACE	Vanessa Lobo - Coordinadora

GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVO	OBJETO
Cartas de Presentación enviadas por la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales a: secretario de Salud.	Protocolo de presentación del asesor, para la realización de la actividad Nº17.
Cronograma de Actividades Propuesto.	Explicación de la fase de socialización y sensibilización con fechas de esta etapa en cada municipio priorizado.
Acta de Socialización y Coordinación en la etapa de sensibilización.	El acta de reunión de socialización y coordinación es el documento escrito que registra en forma resumida, todo el tema de las actividades a desarrollar e indaga algunos aspectos de interés para la misma.
Formato de Logística.	Síntesis del desarrollo de capacidades.
Certificado Permanencia del Proceso de Sensibilización de los Asesores y Asesoras.	Documento que avala la instancia del asesor.
Oficio Remisorio	Certificación de los documentos que reposan en las diferentes Direcciones Locales de Salud.

EVIDENCIAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN MUNICIPIO RIO VIEJO



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. Viviana Camaño Rocha secretaria de salud de Rio Viejo y la Enfermera del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. Viviana Camaño Rocha secretaria de salud de Rio Viejo y la Enfermera del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. María Elena Urrego secretaria de Educación, Dr. Francisco Navarro Comisario de Familia, Vanessa Lobo Coordinadora Institución Educativa de Rio Viejo y la Enfermera del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº 17)
(Dra. María Elena Urrego secretaria de Educación, Dr. Francisco Navarro Comisario de Familia, Vanessa Lobo Coordinadora Institución Educativa de Rio Viejo y la Enfermera del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)

11.5. MUNICIPIO SANTA CATALINA

En virtud del cronograma concertado con el Programa de Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables Desarrollo integrar de niños, niñas y adolescentes de la Secretaría de Salud Departamental de , la asesora de la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de morales, Julieth Santander Santander, realizó una visita al municipio de Santa Catalina el día 27 de agosto de 2026, con el propósito de desarrollar un encuentro presencial de coordinación y articulación con la (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)

N.°	Entidad visitada	Cargo	Nombre y apellido
1	Secretaría de Salud Municipal	Secretaria de Salud	Yoselin Quintana Pérez
2	Secretaría de Educación	Enlace de infancia y juventud	Luz Suarez Royero
3	Comisaria de familia	Psicóloga comisaria de familia	Edith Bohorquez Ramirez

SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

Cumpliendo con el primer momento de la intervención se realizó proceso de coordinación y sensibilización en el Municipio de Santa Catalina con la visita de la Profesional Julieth Santander Santander a la secretaria de salud municipal, el 27 de agosto de 2026 en donde fue atendida por la Dra Yoselin Quintana Pérez, Secretaria de Salud, El encuentro tuvo como finalidad socializar con los actores municipales el contenido de la intervención contemplada en el Anexo Técnico N.° 17, denominada “Pellízcate con Generación B+”, orientada a la conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales integradas por grupos de estudiantes de instituciones educativas públicas en los municipios priorizados.

Durante la apertura, se realizó su presentación del anexo se socializó los objetivos, la población beneficiaria, los ejes temáticos, los territorios priorizados, la metodología de trabajo, las actividades programadas, los materiales pedagógicos y el cronograma de ejecución.

También se explicó que la intervención está dirigida a 200 estudiantes de instituciones educativas públicas, distribuidos en grupos de 33 participantes en cada uno de los municipios de Río Viejo, Mompós, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana.

Entre los ejes temáticos presentados se encuentran el proyecto de vida, la educación emocional, la salud mental, la prevención de la conducta suicida, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la educación sexual, la prevención de embarazos en adolescentes, el bullying, el ciberacoso, el grooming, las violencias sexuales, el reclutamiento forzado, el trabajo infantil y el fortalecimiento de las habilidades para la vida.

La jornada permitió aclarar inquietudes, recibir observaciones y definir mecanismos de coordinación para facilitar la convocatoria de los estudiantes, la disponibilidad de los espacios y el acompañamiento institucional durante el desarrollo de las actividades. Asimismo, se indicó que el cronograma podrá ser modificado cuando se presenten situaciones que afecten la programación, dejando constancia mediante actas de contingencia firmadas entre las partes.

Finalmente, los actores participantes manifestaron su disposición para apoyar el desarrollo de la intervención y contribuir al fortalecimiento de entornos protectores y redes de apoyo para los adolescentes y jóvenes beneficiarios.

Durante el encuentro, la secretaria de Salud Municipal, doctora Yoselin Quintana, seleccionó la Institución Educativa de Loma De Arena para desarrollar las actividades contempladas en el Anexo Técnico N.° 17, correspondiente a la intervención “Pellízcate con Generación B+”, sin embargo manifestó que en ese momento no podíamos reunirnos con el rector ni con la coordinación de la institución educativa pues se encontraban en una situación de protesta por falta de energía eléctrica que de hecho por eso no nos acompañaba el enlace de educación por que se encontraba en el corregimiento al frente de dicha situación en la institución educativa, por lo cual posteriormente se haría un espacio virtual para socializar con el rector el anexo y seleccionar la población estudiantil.

La doctora Yoselin Quintana, manifestó que, desde la Secretaría de Salud Municipal, se continuará brindando acompañamiento y apoyo a la red familiar, comunitaria y social que quedará conformada en la institución educativa, con el

propósito de fortalecer su funcionamiento y promover acciones en beneficio de los estudiantes.

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN	1. Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo. 2. La ESE ejecutora deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico. 3. Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF) 4. En esta reunión se debe socializar a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.
ETAPA DE EJECUCION	1. Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. 2. En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes. 3. Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes. Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.

SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES MUNICIPALES.

Seguidamente, después de realizar la socialización de la intervención con la Secretaría de Salud Municipal, la asesora se trasladó a las diferentes dependencias

y espacios correspondientes a los actores municipales vinculados con el desarrollo del Anexo Técnico N.° 17.

Durante estos encuentros se socializaron, coordinaron y concertaron las actividades de la intervención “Pellízcate con Generación B+”, haciendo énfasis en la importancia de la articulación entre la Secretaría de Salud Municipal, la Institución educativa seleccionada, la Comisaria de familia y los demás actores relacionados con la protección y el bienestar integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En el desarrollo de la jornada se explicó que la intervención tiene como propósito conformar y fortalecer una red familiar, comunitaria y social integrada por estudiantes de la institución educativa seleccionada. Esta red permitirá promover factores protectores, fortalecer las habilidades para la vida y prevenir situaciones que puedan afectar la salud mental, la convivencia y el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes.

Asimismo, se socializaron los principales ejes temáticos que se abordarán durante las sesiones, entre ellos: proyecto de vida, educación emocional, salud mental, prevención de la conducta suicida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, educación sexual, prevención de embarazos en adolescentes, bullying, ciberacoso, grooming, violencias sexuales, trabajo infantil, reclutamiento forzado y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

Durante el diálogo, los participantes coincidieron en la necesidad de mantener una comunicación permanente entre las instituciones, acompañar el proceso formativo y activar oportunamente las rutas de atención cuando se identifiquen situaciones que puedan afectar los derechos o el bienestar de los estudiantes.

Finalmente, se revisaron la metodología, la población beneficiaria, los materiales pedagógicos y el cronograma de trabajo. También se establecieron compromisos relacionados con la convocatoria de los participantes, la disponibilidad de los espacios, el acompañamiento institucional y la organización de las evidencias requeridas para demostrar el cumplimiento de las actividades contempladas en el Anexo Técnico N.° 17.

POBLACION OBJETO: PRESELECCIONADOS.

En cuanto a la selección de la población beneficiaria, la Dra. Yoselin Quintana secretaria de salud propone que sea la población del corregimiento de Loma Arena debido a que nunca se le ha realizado una intervención de este tipo pues siempre

se favorecen las instituciones educativas de la cabecera municipal, se le manifiesta que desde el proyecto no tenemos ningún inconveniente que sea en esta población, solo que se debe tener claro que la red debe seguir funcionando a cargo del municipio.

Como la institución elegida no se encuentra dentro de la cabecera municipal y ese día tenían una situación de protesta por falta de energía en el corregimiento de Loma Arena no había forma de comunicarle al rector la decisión por lo cual la Dra. Yoselin Quintana se compromete a realizar un espacio virtual para socializar el anexo con el rector y posteriormente entregar el listado de los seleccionados.

Culminado el proceso de entrega de invitación a la población beneficiaria, la asesora le solicita soporte de la visita de sensibilización a secretaria de salud municipal, por medio de un certificado de permanencia, y se organizó la carpeta de sensibilización con la documentación (formatos, acta de la reunión, certificado de permanencia, listados de preseleccionados y certificado de entrega de invitaciones entre otros documentos de referencia del proyecto), se entregó al funcionario de la Secretaria de Salud del Municipio de Santa Catalina, dejando constancia de ello en un oficio remisorio.

SINTESIS EJECUCIÓN - FASE SENSIBILIZACIÓN

ITEM	DATOS SINTESIS
MUNICIPIO	SANTA CATALINA
FECHA SENSIBILIZACION	27/08/2026
LUGAR PROPUESTO	Institución Educativa Académica y Técnica de Loma Arena
CONVOCADOS	Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Educación, Institución Educativa Académica y Técnica de Loma Arena, Comisaria de Familia
PROFESIONALES RESPONSABLES	Enfermera Julieth Santader
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	34
FUNCIONARIO ENLACE	Rector IE

GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVO	OBJETO
Cartas de Presentación enviadas por la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales a: secretario de Salud.	Protocolo de presentación del asesor, para la realización de la actividad Nº17.

Cronograma de Actividades Propuesto.	Explicación de la fase de socialización y sensibilización con fechas de esta etapa en cada municipio priorizado.
Acta de Socialización y Coordinación en la etapa de sensibilización.	El acta de reunión de socialización y coordinación es el documento escrito que registra en forma resumida, todo el tema de las actividades a desarrollar e indaga algunos aspectos de interés para la misma.
Formato de Logística.	Síntesis del desarrollo de capacidades.
Certificado Permanencia del Proceso de Sensibilización de los Asesores y Asesoras.	Documento que avala la instancia del asesor.
Oficio Remisorio	Certificación de los documentos que reposan en las diferentes Direcciones Locales de Salud.

EVIDENCIAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN MUNICIPIO SANTA CATALINA



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. Yoselin Quintero secretaria de salud de Santa Catalina y la Enfermera del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. Edith Bohorquez Psicóloga Comisaria de Familia de Santa Catalina y la Enfermera del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. Luz Suarez Royero delegado secretaria de educación de Santa Catalina y la Enfermera del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)

11.6 MUNICIPIO DE TURBANA

En virtud del cronograma concertado con el Programa de Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables Desarrollo integrar de niños, niñas y adolescentes de la Secretaría de Salud Departamental de , la asesora de la E.S.E. Hospital Local de San Sebastián de morales, Ella Rodríguez Suárez, realizó una visita al municipio de Turbana el día 07 de septiembre de 2026, con el propósito de desarrollar un encuentro presencial de coordinación y articulación con la (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)

N.°	Entidad visitada	Cargo	Nombre y apellido
1	Secretaría de Salud Municipal	Secretaria de Salud	Rossana Cantillo Castilla
2	Secretaría de Salud Municipal	Coordinador de salud pública	Kendel Pérez Hernández
3	Secretaría de Educación	Secretario de Gobierno-Educación	Erik Rodríguez Castilla
4	Institución Educativa Marco Fidel Suarez	Rector	Jairo Turizo Reinell
5	Comisaria de familia	Psicóloga de la Comisaria de familia	Jennifer Romero Pérez

SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

En cumplimiento del primer momento de la intervención, se realizó el proceso de coordinación y sensibilización en el municipio de Turbana, mediante la visita efectuada por la profesional Julieth Santander Santander a la Secretaría de Salud Municipal el día 07 de septiembre de 2026, donde fue atendida por la doctora Rossana Cantillo secretaria de salud municipal y el Dr. Kendel Pérez coordinador de salud pública.

El encuentro tuvo como finalidad socializar el contenido de la intervención contemplada en el Anexo Técnico N.°17, denominada “Pellízcate con Generación B+”, orientada a la conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales integradas por grupos de estudiantes de instituciones educativas públicas de los municipios priorizados.

Durante la apertura del encuentro se realizó la presentación general del anexo técnico y se socializaron los objetivos de la intervención, la población beneficiaria, los ejes temáticos, los territorios priorizados, la metodología de trabajo, las actividades programadas, los materiales pedagógicos y el cronograma de ejecución.

También se explicó que la intervención está dirigida a 200 estudiantes de instituciones educativas públicas, distribuidos en grupos de 33 participantes en cada uno de los municipios de Río Viejo, Mompóx, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana.

Entre los ejes temáticos presentados se encuentran el proyecto de vida, la educación emocional, la salud mental, la prevención de la conducta suicida, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la educación sexual, la prevención de embarazos en adolescentes, el bullying, el ciberacoso, el grooming, las violencias sexuales, el reclutamiento forzado, el trabajo infantil y el fortalecimiento de las habilidades para la vida.

La jornada permitió aclarar inquietudes, recibir observaciones y definir mecanismos de coordinación para facilitar la convocatoria de los estudiantes, la disponibilidad de los espacios y el acompañamiento institucional durante el desarrollo de las actividades. Asimismo, se informó que el cronograma podrá ser modificado cuando se presenten situaciones que afecten la programación, dejando constancia mediante actas de contingencia firmadas entre las partes.

Durante el encuentro, la secretaria de Salud Municipal, doctora Rossana Cantillo, seleccionó la Institución Educativa Marco Fidel Suarez para desarrollar las actividades contempladas en el Anexo Técnico N.° 17.

La doctora Rossana Cantillo manifestó su disposición para apoyar el desarrollo de la intervención y continuar brindando acompañamiento a la red familiar, comunitaria y social que quedará conformada en la institución educativa. Este acompañamiento estará orientado a fortalecer el funcionamiento de la red, promover la articulación con los actores municipales y desarrollar acciones en beneficio de los adolescentes y jóvenes participantes.

Finalmente, se estableció el compromiso de mantener una comunicación permanente entre la Secretaría de Salud Municipal, la institución educativa y la E.S.E. ejecutora, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las actividades y contribuir al fortalecimiento de entornos protectores y redes de apoyo para los estudiantes beneficiarios.

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN	1. Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo. 2. La ESE ejecutora deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico. 3. Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF) 4. En esta reunión se debe socializar a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.
ETAPA DE EJECUCION	1. Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. 2. En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes. 3. Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes. 4. Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.

SENSIBILIZACIÓN A OTROS ACTORES MUNICIPALES

Seguidamente, después de realizar la socialización de la intervención con la Secretaría de Salud Municipal de Turbana, la asesora se trasladó a las diferentes dependencias y espacios correspondientes a los actores municipales vinculados con el desarrollo del Anexo Técnico N.° 17.

Durante la jornada se realizaron encuentros con el secretario de Gobierno quien ejerce de secretario de educación, la psicóloga de la comisaria de familia y el rector de la institución educativa Marco Fidel Suarez.

En estos espacios se socializaron, coordinaron y concertaron las actividades de la intervención “Pellízcate con Generación B+”, haciendo énfasis en la importancia de la articulación entre la Secretaría de Salud Municipal, la Secretaría de Educación, la Institución Educativa Marco Fidel Suarez de Turbana y la Comisaría de Familia, como actores relacionados con la protección y el bienestar integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Durante el desarrollo de los encuentros se explicó que la intervención tiene como propósito conformar y fortalecer una red familiar, comunitaria y social integrada por estudiantes de la institución educativa seleccionada. Esta red permitirá promover factores protectores, fortalecer las habilidades para la vida y prevenir situaciones que puedan afectar la salud mental, la convivencia escolar y el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes.

Asimismo, se socializaron los principales ejes temáticos que se abordarán durante las sesiones, entre ellos: proyecto de vida, educación emocional, salud mental, prevención de la conducta suicida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, educación sexual, prevención de embarazos en adolescentes, bullying, ciberacoso, grooming, violencias sexuales, trabajo infantil, reclutamiento forzado y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

Todos los actores municipales manifestaron su disposición para apoyar el desarrollo de la intervención y facilitar la articulación con la institución educativa y los demás actores del municipio. También resaltó la importancia de trabajar estos temas con los estudiantes, teniendo en cuenta las diferentes situaciones de riesgo que pueden presentarse durante la adolescencia y que requieren orientación y acompañamiento oportuno.

Por su parte, el rector de la Institución Educativa expresó su interés en participar activamente en el proceso y manifestó que la institución educativa brindará apoyo para la convocatoria y selección de los estudiantes, así como para la disponibilidad de los espacios necesarios para desarrollar las actividades. De igual manera, destacó la necesidad de fortalecer en los estudiantes la autoestima, el manejo de las emociones, la convivencia escolar y la construcción de proyectos de vida saludables y también solicita que el profesional en derecho que hace parte del talento humano que va a ejecutar la intervención incluya dentro de sus temas a tratar las consecuencias del consumo de vaper en las instituciones educativas (vapeo escolar), de igual manera el tema de la pornografía. Solicita para futuras intervenciones ampliar la población a seleccionar para que más comunidad educativa tenga acceso a estas actividades y que los premios al concurso a

realizarse sean premios que ellos están necesitando como balones de microfutbol, trofeos, medallas entre otros.

Durante el diálogo, los participantes coincidieron en la necesidad de mantener una comunicación permanente entre las instituciones, acompañar el proceso formativo y activar oportunamente las rutas de atención cuando se identifiquen situaciones que puedan afectar los derechos o el bienestar de los estudiantes.

Finalmente, se revisaron la metodología, la población beneficiaria, los materiales pedagógicos y el cronograma de trabajo. También se establecieron compromisos relacionados con la convocatoria de los participantes, la disponibilidad de los espacios, el acompañamiento institucional y la organización de las evidencias requeridas para demostrar el cumplimiento de las actividades contempladas en el Anexo Técnico N.° 17.

POBLACIÓN OBJETO: PRESELECCIONADOS

En cuanto a la selección de la población beneficiara, se acordó que este proceso quedará a cargo de la Institución Educativa. El rector, Jairo Turizo, manifestó que el listado de estudiantes no será entregado de manera inmediata, debido a que la institución se tomará el tiempo necesario para revisar y seleccionar cuidadosamente a los participantes que harán parte de la intervención.

La institución educativa se comprometió a entregar, antes del inicio de la etapa de ejecución, el listado definitivo de los treinta y tres (33) estudiantes seleccionados, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Anexo Técnico N.° 17 y las características de la población priorizada.

Este proceso permitirá garantizar la participación de los estudiantes que puedan beneficiarse de los temas, las actividades y los procesos formativos contemplados en la estrategia “Pellízcate con Generación B+”.

Una vez culminado el proceso de entrega de las invitaciones a los actores institucionales y de preselección de la población beneficiaria, la asesora solicitó a la Secretaría de Salud Municipal el certificado de permanencia como soporte de la visita de sensibilización.

Asimismo, se organizó la carpeta correspondiente a la etapa de sensibilización, la cual contiene los formatos, el acta de la reunión, el certificado de permanencia, el listado de estudiantes preseleccionados, el certificado de entrega de invitaciones y los demás documentos de referencia de la intervención.

La carpeta fue entregada a la funcionaria designada por la Secretaría de Salud Municipal de Turbana, dejando constancia de la entrega mediante el respectivo oficio remisorio.

SINTESIS EJECUCIÓN - FASE SENSIBILIZACIÓN

ITEM	DATOS SINTESIS
MUNICIPIO	TURBANA
FECHA SENSIBILIZACION	07/09/2026
LUGAR PROPUESTO	Institución Educativa Marco Fidel Suarez
CONVOCADOS	Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Educación, Institución Educativa Marco Fidel Suarez, Comisaria de Familia, Coordinador de Salud Publica
PROFESIONALES RESPONSABLES	Enfermera Julieth Santader
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	33
FUNCIONARIO ENLACE	Javier Turizo

GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVO	OBJETO
Cartas de Presentación enviadas por la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales a: secretario de Salud.	Protocolo de presentación del asesor, para la realización de la actividad Nº17.
Cronograma de Actividades Propuesto.	Explicación de la fase de socialización y sensibilización con fechas de esta etapa en cada municipio priorizado.
Acta de Socialización y Coordinación en la etapa de sensibilización.	El acta de reunión de socialización y coordinación es el documento escrito que registra en forma resumida, todo el tema de las actividades a desarrollar e indaga algunos aspectos de interés para la misma.
Formato de Logística.	Síntesis del desarrollo de capacidades.
Certificado Permanencia del Proceso de Sensibilización de los Asesores y Asesoras.	Documento que avala la instancia del asesor.
Oficio Remisorio	Certificación de los documentos que reposan en las diferentes Direcciones Locales de Salud.

EVIDENCIAS DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN MUNICIPIO TURBANA



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. Rossana Cantillo secretaria de salud de Turbana y la Enfermera del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. Rossana Cantillo secretaria de salud de Turbana, Kendell Peréz Coordinador de Salud Publica y la Enfermera del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dr. Jairo Turizo Rector Institución Educativa Marco Fidel Suarez de Turbana y la Enfermera del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)



SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 2929 DE 2026 (Anexo Técnico Nº17)
(Dra. Jennifer Romero Psicloga comisaria de familia y la Enfermera del equipo ejecutor ESE Hospital Local San Sebastián de Morales)

12. CONCLUSIONES

El proceso de sensibilización desarrollado bajo la estrategia *"Pellízcate con Generación B+"* permitió avanzar en la conformación de redes sociales, familiares y comunitarias en los municipios de Margarita, Mompox, Norosí, Rio Viejo, Santa Catalina y Turbana, se logró trabajar con comunidades educativas y actores sociales en varios territorios, fortaleciendo la conformación de redes familiares, sociales y comunitarias. Los municipios intervenidos reflejaron una participación activa de estudiantes, docentes y líderes locales, lo que permitió identificar las principales problemáticas que afectan a la juventud y que requieren atención prioritaria, especialmente en temas de convivencia, salud y acceso a oportunidades educativas.

Durante la sensibilización se trabajó en municipios priorizados donde se identificaron problemáticas relevantes como el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia escolar, el bullying, la falta de espacios de participación juvenil y las limitaciones en el acceso a servicios de salud mental. Estos hallazgos orientan la necesidad de diseñar acciones sostenibles que respondan a las realidades locales.

No obstante, se presentaron dificultades que limitaron el alcance de las actividades. En Norosí no fue posible realizar la sensibilización presencial debido a problemas de orden público, lo que obliga a implementar estrategias alternativas de acompañamiento remoto. En Santa Catalina, los bloqueos en la vía hacia Lomita Arena impidieron sensibilizar al rector, afectando la articulación institucional prevista. Estos retos reflejan la importancia de contar con planes de contingencia para garantizar la cobertura en todos los territorios.

En términos de cobertura, se logró beneficiar a un número significativo de estudiantes y familias, quienes participaron en talleres y dinámicas de integración. Las metas por alcanzar incluyen ampliar la participación estudiantil en redes de apoyo, mejorar los indicadores de convivencia escolar y consolidar la articulación intersectorial con instituciones educativas, autoridades locales y organizaciones sociales.

Los beneficios de las redes conformadas para los estudiantes son evidentes: fortalecen la solidaridad entre pares, promueven estilos de vida saludables, generan espacios de acompañamiento emocional y facilitan el acceso a información sobre derechos, salud y bienestar. Estas redes se convierten en un recurso estratégico

para prevenir riesgos y fomentar la participación juvenil en la construcción de comunidades más resilientes.

Finalmente, los compromisos adquiridos por instituciones educativas, líderes comunitarios y autoridades locales se centran en garantizar la continuidad del proceso, apoyar la implementación de acuerdos intersectoriales y promover la participación de los jóvenes. A pesar de las limitaciones logísticas y de orden público, *"Pellízcate con Generación B+"* deja bases sólidas para alcanzar las metas propuestas y reafirma el compromiso colectivo de trabajar por el bienestar de la juventud en Bolívar.

En conclusión, el proceso de sensibilización permitió avanzar en la identificación de problemáticas, la movilización comunitaria y la construcción de redes de apoyo. A pesar de las limitaciones logísticas y de orden público en algunos municipios, se consolidaron bases sólidas para alcanzar las metas propuestas y se reafirmó el compromiso colectivo de trabajar por el bienestar de la juventud en Bolívar. El reto ahora es garantizar la continuidad, superar las barreras identificadas y transformar estos esfuerzos en resultados sostenibles y medibles en el tiempo.

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ANEXOS

Anexo Tecnico N° 17

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	**GESTIÓN SALUD**	**COD:** GS-GPIC-FO-00
	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC	**V:01**
	ANEXO TÉCNICO No 17	**FECHA:** 30/04/2026
	EJE PLAN DE DESARROLLO	
	LÍNEA ESTRATÉGICA	

PROGRAMA	Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables
SUBPROGRAMA	Desarrollo integrar de niños, niñas y adolescentes
META DE RESULTADO	5-A 2031, reducir a 15,3 por mil nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil A 2027, Reducción a 12 de la tasa de Mortalidad Infantil de menores de 1 año
META DE PRODUCTO	Servicio de promoción de la salud
PROYECTO	APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON ÉNFASIS EN LA SALUD NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA (0 A 59 MESES) Y GESTANTES EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

JUSTIFICACIÓN

El análisis de la situación en salud 2025 se evidencia que bolívar es uno de los territorios de Colombia donde mayor población se ha visto afectada por el conflicto armado interno a lo largo de los años, en donde el desplazamiento forzado es una de las principales consecuencias. Las zonas más afectadas en Bolívar han sido los Montes de María y el Sur de Bolívar.

En el Departamento de Bolívar (sin incluir Cartagena), a corte de 30 de noviembre de 2025 se encuentran en el Registro Único de Víctimas (RUV) un total 312.613 personas víctimas del conflicto sujetos a atención, de las cuales, el 50,8% son hombres y el 49,2% mujeres. El número de víctimas varía de acuerdo a la ocurrencia, declaración o ubicación geográfica, encontrando que en el Departamento el número de personas víctimas por ocurrencia es de 796.274 a lo largo de los años. Así mismo, tenemos registro de unas 158 personas sujetos de atención que pertenecen a la población LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales) más 18 categorizadas solo como intersexuales.

En cuanto a los grupos de edad, la mayoría de población víctima se sitúan en la edad adulta de 29 a 60 años y los jóvenes de 18 a 28 años, aunque también hay una importante cantidad de adolescentes y ancianos víctimas. Estas distribuciones en la población, evidencia que no solo los adultos jóvenes y en etapa productiva son víctimas de este flagelo, también lo son y de forma importante las poblaciones infantiles y adolescentes, dificultando no solo su desarrollo físico, académico, económico y social; también los vuelve vulnerables a ser parte de grupos delictivos, a la deserción escolar, al consumo de
sustancias psicoactivas y embarazos adolescentes, entre otros problemas sociales y de salud pública

Población victimizada del conflicto armado por personas y grupo de edad del Departamento de Bolívar, 2025

Grupo de edad	Nº de personas por ocurrencia	Nº personas por declaración	Nº de víctimas por ubicación geográfica	Nº de víctimas sujetos a atención
0 a 5 años	9772	6571	4557	2181
6 a 11 años	81645	48241	41094	32863
12 a 17 años	179742	106482	86484	73490
18 a 28 años	341968	205090	162023	139397
29 a 60 años	37187	21817	18591	12116
61 a 100 años	128377	81455	70127	52350
No definido	17583	10781	390	216

Fuente: Registro Único de Víctimas https://www.unidadvictimas.gov.co/es/publicacion-de-datos-abiertos/ con fecha de corte 30/09/2025.

De acuerdo a la distribución por municipios de las víctimas sujetos de atención registradas en el RUV frente al número de habitantes de cada uno, tenemos que, la mayor proporción la tienen los municipios de Arenal, San Jacinto, Zambrano, Córdoba, El Carmen de Bolívar, San Pablo y Santa Rosa del Sur, los cuales hacen parte de las ZODES Montes de María y Magdalena Medio, que, como se mencionó anteriormente, han sido las zonas más afectadas por el conflicto armado en el Departamento de Bolívar

Distribución de la población víctima del conflicto armado sujetos de atención por municipios de Bolívar, año 2025

Municipio	Total general	Porcentaje	Municipio	Total general	Porcentaje
13006 - Achí	16.888	61,39	13549 - Pinillos	8.061	30,00
13030 - Altos Del Rosario	6.870	55,95	13580 - Regidor	2.840	37,20
13042 - Arenal	6.203	77,05	13600 - Río Viejo	3.630	31,25
13052 - Arjona	6.842	8,95	13620 - San Cristóbal	999	11,35
13062 - Arroyohondo	1.160	13,07	13647 - San Estanislao	1.085	5,40
13074 - Barranco De Loba	6.247	38,04	13650 - San Fernando	466	3,34
13140 - Calamar	2.009	8,04	13654 - San Jacinto	18.031	69,09
13160 - Cantagallo	2.506	27,39	13655 - San Jacinto Del Cauca	3.310	29,62
13188 - Cicuco	2.488	16,76	13657 - San Juan Nepomuceno	20.605	50,72
13212 - Córdoba	11.985	67,77	13667 - San Martín De Loba	5.447	33,67
13222 - Clemencia	1.353	8,27	13670 - San Pablo	18.885	63,06
13244 - El Carmen De Bolívar	53.083	68,88	13673 - Santa Catalina	992	6,14
13248 - El Guamo	3.022	31,65	13683 - Santa Rosa	2.359	10,24
13268 - El Peñón	1.299	15,82	13688 - Santa Rosa Del Sur	24.865	68,43
13300 - Hatillo De Loba	1.040	7,79	13744 - Simití	8.992	44,50
13430 - Magangué	46.327	31,47	13760 - Soplaviento	327	2,79
13433 - Mahates	3.998	13,08	13780 - Talaigua Nuevo	1.913	13,58
13440 - Margarita	478	4,02	13810 - Tiquisio	11.789	59,65
13442 - María La Baja	16.392	31,98	13836 - Turbaco	6.954	5,98
13458 - Montecristo	7.310	39,51	13838 - Turbaná	752	4,17
13468 - Mompós	5.104	10,38	13873 - Villanueva	3.835	14,68
13473 - Morales	7.456	29,87	13894 - Zambrano	8.594	66,26
13490 - Norosí	4.511	41,17			

Fuente: Registro Único de Víctimas https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/ con fecha de corte 30/09/2025.

Bolívar ha enfrentado graves desafíos relacionados con la violencia generada por grupos armados ilegales, que han impactado a las comunidades con violaciones de derechos humanos, desplazamientos forzados, reclutamiento de menores, entre otros; que se intensifican en algunos territorios por la disputa de los recursos naturales, el territorio y las tensiones ideológicas, que agravan la situación social. Sumado a lo anterior, las violencias intrafamiliares, de pareja, género y contra la mujer se han convertido en otra problemática que afecta la convivencia de los hogares, familias y comunidades. Estos indicadores han mostrado un comportamiento variable en todo el periodo analizado, aunque las cifras se ubican por debajo de los indicadores nacionales con diferencias estadísticamente significativas, la tendencia es al aumento.

Condiciones, factores psicosociales e indicadores de violencia del Departamento de Bolívar y Colombia, 2015 - 2024

Indicadores	Colombia	Bolívar	Comportamiento										Valores								
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Prevalencia de último mes de consumo de alcohol en escolares de 11 a 18 años (Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Escolares - ENSPA 2022)	30,49	23,44												32,7						23,4	
Prevalencia de último año de consumo de marihuana en escolares de 11 a 18 años (ENSPA 2022)	4,10	0,80												2,5						0,8	
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (INMLCF)	41,90	13,78	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↘	23,9	18,3	20,3	20,2	19,2	6,2	6,2	11,9	14,2
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar, incluyendo violencia de pareja (INMLCF)	119,29	37,56	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↗	52,3	66,8	53,1	52,9	52,9	47,1	18,6	21,6	36,3
Tasa de incidencia de violencia de género e intrafamiliar (SIVIGILA)	315,57	211,42	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	95,9	125,1	190,0	191,5	201,7	192,8	183,8	180,2	191,0
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (SIVIGILA)	469,59	333,35	-	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↘	0,0	264,7	308,5	310,5	311,6	285,4	294,4	313,4	336,2

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -INMLCF. SIVIGILA, INS. ENSPA 2022.
Proyecciones de población CNPV 2005 y 2018.

En cuanto a la mortalidad relacionada con salud mental análisis de la mortalidad por salud mental se tomaron los 3 principales grupos de causas relacionados a esta como son los trastornos mentales y del comportamiento, los trastornos debidos al uso de sustancias psicoactivas y la epilepsia. El mayor número de muertes relacionadas a la salud mental en Bolívar durante el periodo 2015-2024, fueron ocasionadas por suicidios con aumento de los casos en 2024 respecto a los años anteriores; en el sexo masculino presentó el 83% del total de los casos. En segundo lugar, la epilepsia, con el 58,8% en hombres. Los trastornos mentales y del comportamiento con un aporte de casos variado durante todo el periodo analizado, registró un comportamiento estable en el año 2024 n=16 casos, sin diferencias significativas entre ambos sexos. Los trastornos debidos al uso de sustancias psicoactivas registraron 2 muertes en 2024 y la mayoría de los casos se presentaron en los hombres

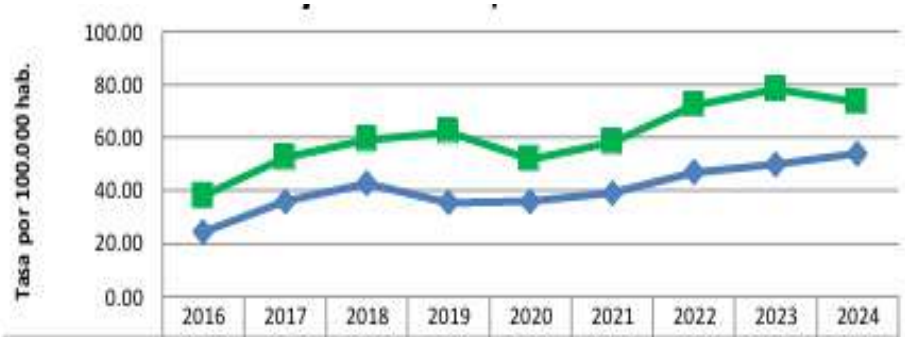
Mortalidad relacionada con Salud mental del Departamento de Bolívar, 2015 – 2024

Grupo	Sexo	2015	2016	2017	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Trastornos mentales y del comportamiento	Femenino	1	5	3	2	7	6	6	8	6	10	54
	Masculino	3	4	1	0	7	7	7	7	4	6	46
	Total	4	9	4	2	14	13	13	15	10	16	100
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de SPA	Femenino	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Masculino	1	1	0	0	3	5	1	2	2	2	17
	Total	1	1	0	0	4	5	1	2	2	2	18
Epilepsia	Femenino	4	5	6	2	5	9	13	13	14	13	84
	Masculino	9	8	5	6	13	19	11	17	13	19	120
	Total	13	13	11	8	18	28	24	30	27	32	204
Suicidios	Femenino	7	2	9	9	8	5	7	4	8	4	63
	Masculino	16	28	32	30	32	29	34	34	32	40	307
	Total	23	30	41	39	40	34	41	38	40	44	370

Fuente: Cubos SISPRO Defunciones DANE

Intento de suicidio Este evento en el Departamento y Colombia presenta un comportamiento ascendente, alcanzando la cifra más elevada para Bolívar en el año 2024, aunque el indicador se mantiene por debajo de los valores nacionales. Esto evidencia la necesidad de la intervención en salud mental

Tasa de incidencia de intento de suicidio del Departamento de Bolívar y Colombia, 2016 - 2024



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bolívar	24.45	35.92	42.75	35.41	35.93	39.17	46.96	49.95	54.03
Colombia	38.08	52.41	59.30	62.17	52.02	58.36	72.29	78.23	73.57

SIVIGILA – Cubos SISPRO, por año epidemiológico y Departamento de residencia. Cálculo sobre proyecciones de población Censo DANE

En cuanto a la salud mental, la deshumanización en la atención de salud y la falta de talento humano capacitado son factores que contribuyen a la crisis en salud mental que afecta a la población, especialmente a los jóvenes y las mujeres. El estrés postraumático derivado de la violencia, los intentos de suicidio y los trastornos psicosociales aumentan, mientras que las políticas de salud pública en estas áreas siguen siendo insuficientes, con falta de recursos, infraestructura inadecuada y un déficit en la oferta de servicios de salud mental.

Según el asís departamental 2025, la violencia de género, el abuso sexual y la violencia intrafamiliar siguen siendo problemáticas críticas, exacerbadas por factores culturales y la

normalización de estos comportamientos. La presencia de grupos armados y el conflicto armado han incrementado las violencias territoriales, lo que limita el acceso a servicios de salud y crea un entorno de inseguridad que impacta la salud mental y el bienestar de las personas, especialmente en las comunidades más vulnerables. Esta violencia también ha generado desplazamiento forzado y la exclusión de poblaciones que, en muchos casos, no tienen acceso a servicios básicos ni a una atención adecuada.

Por otra parte, la salud mental y la convivencia social, especialmente en jóvenes y adolescentes, constituyen una de las principales problemáticas en Bolívar.
En este contexto, el presente proyecto tiene como finalidad promover el bienestar integral de la población juvenil mediante estrategias de prevención, orientación y acompañamiento comunitario. Se busca fortalecer la salud mental, prevenir el suicidio, el acoso escolar (bullying), el abuso y acoso sexual, el consumo de sustancias psicoactivas y los embarazos a temprana edad, a través de procesos educativos, espacios de diálogo, actividades culturales, recreativas y deportivas, así como redes de apoyo psicosocial.

De igual manera, el proyecto pretende fomentar entornos seguros, inclusivos y protectores que contribuyan al desarrollo emocional y social de los jóvenes, fortaleciendo la convivencia, los vínculos familiares y comunitarios, y promoviendo una cultura de respeto, autocuidado y prevención. Todo ello, reconociendo la importancia de una atención oportuna y del trabajo articulado entre comunidad, instituciones y familias para fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población.

Los municipios de **Río Viejo, Mompox, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana** han sido priorizados como beneficiarios de esta intervención debido a las múltiples problemáticas sociales y condiciones de vulnerabilidad que afectan de manera significativa a su población, especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas comunidades han enfrentado históricamente situaciones asociadas al conflicto armado, el desplazamiento forzado y la presencia de dinámicas de violencia que han impactado el bienestar emocional, la estabilidad familiar y las oportunidades de desarrollo social y educativo.

A ello se suman factores como el incremento de la violencia intrafamiliar, el trabajo infantil, la deserción y el abandono escolar, así como limitadas oportunidades de acceso a espacios seguros de formación, recreación y acompañamiento psicosocial. Estas condiciones generan escenarios de riesgo que afectan la salud mental, la convivencia comunitaria y el proyecto de vida de muchos jóvenes, quienes en numerosos casos se encuentran expuestos al consumo de sustancias psicoactivas, al acoso escolar, al abuso sexual y a embarazos a temprana edad.

Además, gran parte de estos municipios presentan dificultades relacionadas con la pobreza multidimensional, la débil presencia institucional y las barreras de acceso a servicios especializados en salud mental y protección social, lo que limita la atención oportuna de las problemáticas que enfrentan las familias y las comunidades. Esta realidad hace necesaria la implementación de acciones integrales orientadas a la prevención, la promoción del bienestar emocional y el fortalecimiento del tejido social

En este Sentido el proyecto busca general procesos de transformación social mediante estrategias comunitarias, educativas, y psicosociales que contribuyan a la construcción de entornos protectores, inclusivos y participativos. Asi mismo pretende fortalecer las capacidades de los jóvenes. Las familiar y las comunidades para afrontar situaciones de riesgo, promover la convivencia practica y garantizar mayores oportunidades de desarrollo humano y social en estos territorios del departamento de Bolivar.

ALCANCE:

El presente proyecto tendrá un alcance comunitario, preventivo y formativo en los municipios de Río Viejo, Mompox, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana, priorizando la atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en condición de vulnerabilidad social. La iniciativa busca impactar de manera integral el bienestar emocional, la convivencia social y la prevención de factores de riesgo que afectan el desarrollo humano y comunitario en estos territorios.
El proyecto contempla la implementación de jornadas pedagógicas, talleres de sensibilización, actividades culturales, deportivas y recreativas, así como espacios de orientación psicosocial y fortalecimiento familiar. Estas acciones estarán dirigidas a la prevención de problemáticas como el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas, el acoso escolar (bullying), el abuso y acoso sexual, la violencia intrafamiliar y los embarazos en adolescentes, promoviendo entornos seguros y protectores para la niñez y la juventud.

Asimismo, el alcance del proyecto incluye el fortalecimiento de capacidades comunitarias mediante procesos de formación en habilidades para la vida, resolución pacífica de conflictos, liderazgo juvenil, autocuidado, educación emocional y construcción de proyectos de vida. Se espera fomentar la participación activa de instituciones educativas, líderes comunitarios, familias y organizaciones locales, consolidando redes de apoyo que permitan una atención más cercana y oportuna a las problemáticas sociales identificadas.

Fundamento Normativo:

Ley 9 de 1979: Establece las normas sanitarias nacionales para la protección de la salud pública, regulando acciones de promoción, prevención y control de factores de riesgo para la salud humana en Colombia.
Reglamento Sanitario Internacional (RSI) 2005: Instrumento de la Organización Mundial de la Salud orientado a prevenir, detectar y responder a riesgos de salud pública de importancia internacional, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y la respuesta ante emergencias sanitarias.

Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia que garantiza la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, promoviendo su desarrollo, bienestar y protección frente a cualquier forma de violencia, abuso o vulneración.

Ley Estatutaria 1751 de 2015: Reconoce la salud como un derecho fundamental autónomo, garantizando el acceso oportuno, integral y de calidad a los servicios de salud para toda la población.

Decreto 780 de 2016: Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, que compila y organiza las normas relacionadas con el sistema de salud en Colombia.

Resolución 1597 de 2025: Establece lineamientos y directrices actualizadas para el fortalecimiento de acciones en salud pública, vigilancia epidemiológica y promoción de la salud en el territorio nacional.

Circular 023 de 2017: Emite orientaciones técnicas para fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y atención integral en salud pública, especialmente en población vulnerable.

Resolución 3280 de 2018: Adopta las rutas integrales de atención en salud (RIAS), orientadas a garantizar atención integral, promoción de la salud y prevención de enfermedades en los diferentes cursos de vida.

Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia del Departamento de Bolívar 2013–

2023: Define estrategias y acciones para garantizar la protección integral, el desarrollo humano y el bienestar social de niños, niñas, adolescentes y familias en el departamento de Bolivar.	
ACTIVIDAD	Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales integradas por grupos de estudiantes de instituciones educativas públicas en los seis municipios priorizados para la intervención. **PELLIZCATE CON GENERACION B+**
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE INFORMACION EN SALUD:** El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades: • Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo. • El ESE ejecutor deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico. • Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF) • En esta reunión se debe socializar a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes. **ETAPA DE EJECUCION:** • Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes. • Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes. • Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.

	• Entregar un video a la Referente departamental de primera infancia, infancia y adolescencia, que dé cuenta de toda la actividad realizada en cada municipio. El video constituirá evidencia documental de la ejecución de la intervención y tendrá fines exclusivamente técnicos, pedagógicos y de seguimiento contractual. • Evaluación integral de conceptos socializados en medio del desarrollo de sesiones. • Concurso pellízcate con generación B+ Intermunicipal para el Fomento y Visibilizarían del Talento Adolescente El *Concurso Intermunicipal* tiene como objetivo fomentar y visibilizar el talento de los adolescentes mediante la puesta en escena de expresiones culturales y artísticas. En el marco del proyecto "Pellízcate con Generación B+", se realizará el reconocimiento de las seis (6) mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución del mismo. Cada institución educativa participará con un grupo representativo integrados por cinco (5) estudiantes, • Realizar reconocimiento de las 6 mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución del proyecto generación b+ es decir un grupo por cada municipio, tendrán la siguiente premiación • 1° y 2° 3° Se otorgarán reconocimientos pedagógicos y herramientas educativas orientadas al fortalecimiento de capacidades académicas, tecnológicas y de aprendizaje de los participantes, como incentivo para la permanencia y participación activa dentro de la estrategia. 4° 5° 6° Premio simbólico • Los grupos destacados recibirán un reconocimiento pedagógico y formativo por su participación, liderazgo, creatividad y apropiación de los contenidos desarrollados durante la intervención, fortaleciendo las competencias ciudadanas, las habilidades para la vida y la participación social de adolescentes y jóvenes. • Entrega de materiales pedagógicos y educativos de apoyo que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de factores protectores abordados durante la intervención. **EJES TEMATICOS PARA LA INTERVENCION DE INFORMACION EN SALUD** •Proyecto de vida -Educación sexual -Prevención de embarazos en adolescentes •Educación emocional -Salud mental -Prevención Bullyng, ciberacoso y grooming. -Prevención suicidio

	•Derechos y deberes -Prevención de todo tipo de violencia sexual - Prevención reclutamiento forzado y trabajo infantil -Prevención Escnna •-Habilidades para la vida -Exploración vocacional -Metas y proyección de vida. •Fomento del desarrollo emocional, cultural y artístico en adolescentes beneficiarios.
OBJETIVO	Fortalecer las capacidades individuales, familiares y comunitarias de adolescentes y jóvenes mediante procesos de información en salud, educación para la salud, promoción de factores protectores, prevención de riesgos y fortalecimiento de habilidades para la vida, contribuyendo a la construcción de entornos protectores y proyectos de vida saludables.
	La presente intervención corresponde a una acción colectiva de información en salud orientada al fortalecimiento de redes comunitarias y sociales, desarrollada en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 1597 de 2025, articulada con la Atención Primaria en Salud (APS), los Equipos Básicos en Salud (EBS), la participación social en salud y los enfoques diferencial, territorial y de curso de vida.
INTERVENCIÓN PIC	Conformación y Fortalecimiento de redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales
CÓDIGO CUPS	I302 CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS Y SOCIALES.
MARCO DE EJECUCIÓN	
TERRITORIO	➢ Río Viejo ➢ Mompox ➢ Margarita ➢ Santa catalina ➢ Norosí ➢ Turbana
MICROTERRITORIO	

ENTORNO DE EJECUCIÓN	Educativo
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ámbito (urbano, rural, rural disperso)

Curso de vida	**Población total**	**Población objeto**
Primera infancia		
Infancia	x	x
Adolescencia	x	x
Juventud		
Adultez		
Vejez		
Total	240 estudiantes en total 40 por municipio	

<table>
<tr><td>POBLACIÓN OBJETO</td><td>
<table>
<tr><th>Población diferencial por situación y/o condición</th><th>Priorizada</th></tr>
<tr><td></td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Discapacidad</td><td>x</td></tr>
<tr><td>LGTBIQ + - OSIDG</td><td>x</td></tr>
<tr><td>Habitante de calle</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Víctima del conflicto armado</td><td>x</td></tr>
<tr><td>Migrante</td><td>x</td></tr>
<tr><td>Etnias</td><td>x</td></tr>
<tr><td>Campesino</td><td>x</td></tr>
<tr><td>Víctima violencia de genero</td><td>x</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>TIEMPO DE DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD</td><td>Tiempo en meses: 4</td></tr>
<tr><td>CANTIDAD A EJECUTAR</td><td>Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes.</td></tr>
<tr><td>TALENTO HUMANO</td><td>El talento humano relacionado en el presente Anexo Técnico corresponde al equipo ejecutor requerido para la implementación de la intervención colectiva orientada a la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de factores protectores y el desarrollo de capacidades individuales, familiares y comunitarias, conforme a la Resolución 1597 de 2025, el Decreto 780 de 2016, las Directrices para el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (junio de 2026) y los lineamientos técnicos de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.

La conformación del equipo responde a criterios de necesidad, idoneidad, proporcionalidad y relación directa con las actividades previstas en el presente Anexo Técnico, garantizando el desarrollo de acciones colectivas de promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, Información, Educación y Comunicación (IEC), diálogo de saberes, fortalecimiento de capacidades comunitarias, participación social, articulación intersectorial y gestión integral del riesgo en salud, sin sustituir las competencias propias de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) o Equipos Básicos de Salud (EBS).

La E.S.E. ejecutora garantizará la disponibilidad, permanencia, idoneidad y experiencia del talento humano durante toda la ejecución contractual. Así mismo, deberá asegurar que los perfiles desarrollen exclusivamente las actividades previstas en el presente Anexo Técnico, manteniendo la correspondencia con el Análisis de Precios Unitarios (APU), los productos esperados, los indicadores y los soportes de ejecución, conforme a los principios de eficiencia, calidad, trazabilidad y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.
<table>
<tr><th>Cantidad</th><th>Perfil</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Médico General con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, gestión integral del riesgo en salud y desarrollo de intervenciones colectivas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas</td><td>4</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		(PIC).	
	2	Profesionales en Psicología con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC), fortalecimiento de capacidades comunitarias y ejecución de intervenciones colectivas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades.	4
	1	Profesional en Enfermería con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, educación para la salud, gestión integral del riesgo, trabajo con niños, niñas y adolescentes y desarrollo de intervenciones colectivas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	4

Perfil de talento humano (complementario) a E.S.E. ejecutora garantizará la disponibilidad, permanencia, idoneidad y experiencia del talento humano complementario durante la ejecución contractual. Los perfiles desarrollarán exclusivamente actividades relacionadas con el objeto del contrato y las intervenciones colectivas previstas en el presente Anexo Técnico, manteniendo la correspondencia con el Análisis de Precios Unitarios (APU), los productos, indicadores y soportes de ejecución, conforme a los principios de eficiencia, calidad, trazabilidad y responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

Cantidad	Perfil	Duración
1	Profesional en Comunicación Social o Comunicación Social y/o Periodismo, con experiencia mínima de dos (2) años en diseño e implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).	4 meses
1	Profesional en Derecho con experiencia mínima de dos (2) años en derecho administrativo, contratación estatal, participación ciudadana o gestión institucional, encargado de brindar apoyo jurídico a la implementación de la intervención, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable y la articulación institucional cuando se requiera	4 meses
1	Profesional en Trabajo Social con experiencia mínima de dos (2) años en trabajo con niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades, fortalecimiento de redes de apoyo, participación social, gestión comunitaria y desarrollo de intervenciones colectivas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	4 meses
1	Profesional en Diseño Gráfico y/o Publicista.	1 mes
1	Profesional Universitario con experiencia mínima de dos (2) años en salud pública, promoción de la salud, gestión integral del riesgo, planeación, seguimiento y evaluación de intervenciones	4 meses

			colectivas, con funciones de apoyo técnico, monitoreo y articulación para la ejecución del proyecto.	
	Desarrollo de las primeras secciones Fortalecimiento de saberes individuales y colectivos			
	SECCIÓN	**TEMATICA**		**RESPOSABLE**
		Realizar la coordinación de las actividades y ejecución de la intervención, coordinar la selección y convocatoria de la población beneficiaria de los encuentros y Participar en la adaptación del contenido informativo en salud del material informativo a entregar, elaboración de informes.		Profesional universitario con experiencia en salud publica
		Diseño y adaptación de herramientas metodológicas de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), orientadas al desarrollo de actividades educativas y comunitarias en el marco de la intervención. Diseño y elaboración de materiales pedagógicos, educativos y comunicacionales para la promoción de la salud, prevención de riesgos y fortalecimiento de factores protectores en la población objeto de la intervención		Responsable: Profesional de apoyo en Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).
	1.	**AGUANTA EL VIAJE** **Proyecto de vida** 🌱 **Actividad: “El mapa de mi futuro”** Objetivo: Ayudar a los jóvenes a reflexionar sobre sus sueños, metas, fortalezas y decisiones importantes para construir su proyecto de vida. Duración 45–60 minutos. Materiales * Hojas blancas o cartulina * Marcadores o colores * Revistas para recortar (opcional) * Pegante y tijeras * Música suave de fondo (opcional) **Desarrollo de la actividad** 1. Rompehielo — “Si yo fuera…” (10 min) **Haz preguntas rápidas:** * Si fueras un animal, ¿cuál serías? * Si fueras un trabajo/profesión, ¿cuál? * Si pudieras vivir en cualquier lugar, ¿dónde? * ¿Qué superpoder te gustaría tener? Esto ayuda a que se relajen y comiencen a pensar en identidad y sueños.		

2. Actividad central — “Mi mapa de vida” (25–30 min) Cada joven dibuja un camino o mapa dividido en 4 estaciones:

🚩 Estación 1: “Quién soy”

Escriben:

* Fortalezas
* Valores
* Lo que los hace únicos
* Personas importantes en su vida

🌟 Estación 2: “Mis sueños”

Pueden dibujar o escribir:

* Qué quieren lograr
* Profesión u oficio
* Lugares que desean conocer
* Metas personales

🧱 Estación 3: “Obstáculos”

Identifican:

* Miedos
* Distracciones
* Problemas que podrían alejarlos de sus metas

Luego escriben cómo podrían superarlos.

🚀 Estación 4: “Mi primer paso”

Escriben acciones concretas:

* Estudiar más
* Mejorar hábitos
* Aprender algo nuevo
* Rodearse de personas positivas

3. Cierre reflexivo — “Carta al futuro” (10 min) Cada participante escribe una pequeña carta dirigida a sí mismo dentro de 5 años:

* ¿Cómo quiere verse?
* ¿Qué espera haber logrado?
* ¿Qué consejo se daría hoy?

Puedes guardarlas y entregarlas meses después como actividad de seguimiento.

Variante dinámica grupal

Haz un “camino humano” en el piso con hojas que digan:

* Sueños
* Decisiones
* Obstáculos
* Ayuda
* Metas

Los jóvenes avanzan y cuentan una experiencia o responden preguntas en cada estación.

Preguntas para reflexionar

* ¿Qué tipo de persona quiero llegar a ser?
* ¿Qué decisiones de hoy afectan mi futuro?
* ¿Quién me inspira?

			* ¿Qué necesito cambiar para acercarme a mis metas? **Educación sexual** 🎲 Actividad divertida: “Mito o Realidad” Objetivo Romper mitos sobre educación sexual de forma dinámica, divertida y participativa. Duración 15–20 minutos. Materiales * Carteles que digan: * ✅ REALIDAD * ❌ MITO * Lista de frases * Espacio para moverse ¿Cómo se juega? Pega un cartel de “MITO” en un lado del salón y “REALIDAD” en el otro. Lees frases sobre sexualidad y los jóvenes deben correr hacia el lado que crean correcto. Después de cada respuesta: * explicas brevemente, * aclaras dudas, * y aprovechas para enseñar. **Frases para usar** 1. “El preservativo solo sirve para evitar embarazos.” 👉 ❌ MITO (También protege de ITS.) 2. “Una persona puede decir NO en cualquier momento.” 👉 ✅ REALIDAD 3. “Los métodos anticonceptivos son solo responsabilidad de la mujer.” 👉 ❌ MITO 4. “La presión de grupo puede influir en decisiones sexuales.” 👉 ✅ REALIDAD 5. “Hablar de sexualidad promueve tener relaciones.” 👉 ❌ MITO 6. “El respeto y el consentimiento son parte de una relación sana.” 👉 ✅ REALIDAD Variante más divertida 🔥 Quien se equivoque debe hacer un reto rápido:	MEDICO GENERAL	

		* bailar 5 segundos, * hacer una pose graciosa, * imitar un personaje, * decir una palabra positiva sobre sí mismo. Así mantienes el ambiente relajado y sin vergüenza. Recomendaciones* Mantén un tono natural y sin juzgar. * Evita ridiculizar respuestas. * Usa humor sano. * Prioriza temas como: * consentimiento, * autocuidado, * respeto, * presión social, * prevención. Pregunta: > "¿Qué fue algo nuevo o importante que aprendiste hoy?" Eso ayuda a reforzar el mensaje final. Si quieres, también puedo darte: * una actividad MÁS extrema y súper energética, * dinámicas cristianas sobre sexualidad, * juegos para adolescentes de 12–15 años, * actividades para grupos grandes, * o dinámicas sin materiales.	
	2.	**Prevención de embarazos en adolescentes** 🧑‍⚕️ Actividad: "Decisiones que cambian mi futuro" **CHARLA EDUCATIVA SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS PARA LA SALUD EN UN EMBARAZO ADOLESCENTES** Objetivo Reflexionar sobre cómo las decisiones, la información y la prevención impactan el proyecto de vida y la salud. Duración 25–35 minutos. Materiales • Tarjetas con situaciones • Papel y marcadores • Una caja o bolsa	MEDICO GENERAL
		Desarrollo de la actividad 1. Introducción del médico (5 min) El médico inicia con preguntas rápidas: • ¿Qué sueños tienen para su futuro? • ¿Qué cosas podrían cambiar esos planes? • ¿Creen que la información ayuda a tomar	

		mejores decisiones? Esto conecta el tema con sus metas y evita empezar de forma incómoda.		
		2. Dinámica central — “¿Qué harías tú?” (15–20 min) El médico saca tarjetas con situaciones reales o comunes entre adolescentes. Los jóvenes responden: • ¿Qué harían? • ¿Qué riesgos existen? • ¿Qué consejo darían? Luego el médico explica de manera breve y clara: • consecuencias físicas, • emocionales, • sociales, • y formas de prevención.		
		Ejemplos de tarjetas 📝 Situación 1 “Una pareja adolescente dice: ‘A nosotros no nos va a pasar.’” 👉 El médico explica: • riesgos reales, • importancia de protección, • toma responsable de decisiones. 📝 Situación 2 “Un joven siente presión de sus amigos para iniciar relaciones.” 👉 Hablar sobre: • presión social, • consentimiento, • autoestima, • decisiones conscientes.		
		📝 Situación 3 “Una adolescente tiene dudas sobre métodos anticonceptivos y le da pena preguntar.” 👉 El médico explica: • importancia de informarse, • acudir a profesionales, • métodos de prevención.		
		3. Mini demostración educativa (Opcional y muy útil) (5 min) El médico puede mostrar: • tipos de métodos anticonceptivos, • cómo funciona el preservativo, • y aclarar mitos frecuentes. Esto suele generar mucho interés y preguntas.		
		4. Cierre — “Mi meta primero” (5 min)		

		Cada joven escribe: • una meta importante, • y una decisión responsable que puede ayudarle a cuidarse y proteger su futuro.	
		Consejos para el médico ✅ Usar lenguaje sencillo ✅ Evitar sermones ✅ Permitir preguntas anónimas ✅ Hablar con naturalidad y respeto ✅ Enfatizar prevención y responsabilidad compartida	
		Preguntas anónimas (muy recomendado) Pon una caja donde los jóvenes dejen preguntas sin nombre. El médico responde al final: • suele aumentar la participación, • reduce la vergüenza, • y permite aclarar dudas reales.	
	3.	EN MODO BACANO Educación emocional ➢ Principales Aspectos de la Educación Emocional Importancia y Beneficios: ➢ Ámbito Escolar ➢ Salud Mental ➢ Desarrollo Personal 🎭 Actividad lúdica: “El semáforo de las emociones” Ideal para trabajar educación emocional en el ámbito escolar de manera divertida, participativa y reflexiva. Objetivo Ayudar a los estudiantes a: • reconocer emociones, • expresar lo que sienten, • y aprender a manejar sus reacciones. Duración 20–30 minutos. Materiales • Cartulinas o círculos de colores: ○ 🔴 rojo ○ 🟡 amarillo ○ 🟢 verde • Tarjetas con situaciones escolares • Música (opcional)	PSICOLOGA
		Desarrollo de la actividad 1. Explicación del semáforo (5 min) El facilitador explica: 🔴 Rojo = emociones intensas (Ejemplo: enojo, tristeza fuerte, frustración)	

		🟡 Amarillo = pensar antes de actuar (respirar, pedir ayuda, calmarse) 🟢 Verde = actuar de forma positiva (dialogar, solucionar, expresar emociones sanamente)		
		2. Juego central — "¿Qué harías?" (15–20 min) Lees situaciones escolares y los estudiantes deben moverse al color que represente cómo actuarían o cómo se sentirían.		
		Ejemplos de situaciones 📝 Situación 1 "Un compañero se burla de ti frente al salón." Los estudiantes van al color. Luego preguntas: • ¿Qué emoción aparece? • ¿Qué reacción sería impulsiva? • ¿Qué haríamos en verde?		
		📝 Situación 2 "Sacaste una mala nota después de estudiar."		
		📝 Situación 3 "Tus amigos no te incluyen en un juego."		
		📝 Situación 4 "Un profesor te felicita delante de todos."		
		3. Dinámica divertida extra 🎲 Quien participe puede: • representar la emoción con mímica, • hacer una cara exagerada, • o actuar cómo NO manejar la situación. El grupo adivina la emoción.		
		4. Cierre reflexivo (5 min) Pregunta: • ¿Qué emoción manejo mejor? • ¿Cuál me cuesta controlar? • ¿Qué puedo hacer antes de reaccionar?		
		Aprendizajes que deja ✅ Autocontrol ✅ Empatía ✅ Expresión emocional ✅ Resolución de conflictos ✅ Comunicación sana		

	4.	Salud mental Cuidar mi mente también es importante” Objetivo Promover en los jóvenes el reconocimiento de emociones, el autocuidado, la importancia de pedir ayuda y hábitos que fortalezcan la salud mental. ⏰ Duración 60–90 minutos. 👥 Dirigido a Adolescentes y jóvenes. 🧰 Materiales Hojas Marcadores Post-it o papeles de colores Cartulina Música suave (opcional) Caja o buzón 🧊 1. Rompehielo — “¿Cómo está mi clima hoy?” (10 min) Cada joven dice cómo se siente usando un clima: 🌞 Soleado = feliz 🌧️ Lluvioso = triste ⛈️ Tormenta = enojado o estresado 🌥️ Nublado = confundido 🌈 Arcoíris = tranquilo o motivado 👉 Esto ayuda a expresar emociones sin presión. 🧠 2. Explicación breve sobre salud mental (15 min) ¿Qué es la salud mental? Es el bienestar emocional, psicológico y social. Influye en: cómo pensamos, cómo sentimos, cómo actuamos, y cómo enfrentamos problemas. Hablar con los jóvenes de: estrés, ansiedad, autoestima, presión social, redes sociales, relaciones, tristeza, manejo emocional.	PSICOLOGA

🌱 Mensaje importante
“Tener problemas emocionales no significa estar loco; todos necesitamos apoyo en algún momento.”

🎲 3. Actividad central — “La mochila emocional” (25 min)
Desarrollo Dibuja una mochila o entrega hojas.

Los jóvenes escriben dentro:
🎒 Cosas que cargan diariamente:
preocupaciones,
miedos,
presión,
problemas,
pensamientos negativos.
Luego afuera de la mochila escriben:
💚 Cosas que ayudan a sentirse mejor:
amigos,
deporte,
música,
descanso,
hablar,
hobbies,
apoyo familiar.
Reflexión grupal

Preguntar: ¿Qué pesa más en nuestra mochila?
¿Qué podemos hacer para aliviarla?
¿A quién podemos acudir?
🎭 4. Dinámica divertida — “Mito o realidad” (15 min)

Los jóvenes se mueven a un lado del salón según crean que la frase es mito o realidad.

Frases
“Pedir ayuda es señal de debilidad.”
❌ MITO
“Dormir poco afecta la salud mental.”
✅ REALIDAD
“Hablar de emociones ayuda.”
✅ REALIDAD
“La ansiedad puede afectar a cualquier persona.”
✅ REALIDAD
“Guardar todo lo que siento siempre es bueno.”
❌ MITO
💬 5. Cierre — “Palabras que sanan” (10 min)
Cada participante escribe:
una frase positiva,
un consejo,
o algo que quisiera escuchar cuando está mal.

		Luego se leen al azar. 🛡️ Mensajes clave del taller ✅ Está bien no sentirse bien a veces ✅ Pedir ayuda es valiente ✅ Las emociones deben expresarse ✅ El autocuidado es importante ✅ Nadie debe enfrentar problemas solo 🚨 Señales de alerta para mencionar Hablar de buscar apoyo si alguien presenta: aislamiento, tristeza constante, cambios bruscos, agresividad, pérdida de interés, pensamientos negativos frecuentes. Recomendaciones para el facilitador ✓ Crear un ambiente seguro ✓ No obligar a hablar ✓ Escuchar sin juzgar ✓ Validar emociones ✓ Tener rutas de apoyo psicológico si es necesario 🧠 Taller: Primeros Auxilios Psicológicos para Jóvenes “Escuchar, apoyar y actuar”	
		¿Qué son los Primeros Auxilios Psicológicos? Los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) son una ayuda inmediata y humana que se brinda a una persona que está pasando por una situación emocional difícil o una crisis. Así como los primeros auxilios físicos ayudan cuando alguien se lastima, los primeros auxilios psicológicos ayudan cuando una persona: • está muy triste, • angustiada, • nerviosa, • asustada, • en shock, • o emocionalmente desbordada.		
		🌱 ¿Para qué sirven? Sirven para: ✅ calmar a la persona ✅ hacerla sentir acompañada ✅ escucharla sin juzgar ✅ darle seguridad		

		✅ ayudarla a buscar apoyo profesional o familiar		
		⚠️ Importante aclarar Los PAP: ❌ NO reemplazan al psicólogo ❌ NO son terapia ❌ NO solucionan todos los problemas Pero sí pueden: ✓ evitar que la situación empeore ✓ ayudar a la persona a sentirse comprendida ✓ motivarla a buscar ayuda		
		🧍 Situaciones donde pueden utilizarse • bullying o ciberacoso, • ataques de ansiedad, • violencia, • pérdidas familiares, • problemas emocionales, • estrés intenso, • conflictos familiares, • crisis escolares, • tristeza profunda.		
		🛟 Pasos básicos de los Primeros Auxilios Psicológicos 👀 1. OBSERVAR Identificar señales de que alguien no está bien: • llanto, • aislamiento, • desesperación, • temblores, • ansiedad, • enojo intenso, • silencio extremo. 👉 Observar sin juzgar.		
		👂 2. ESCUCHAR Escuchar con atención y respeto. Qué hacer: ✅ dejar hablar ✅ mirar a la persona ✅ usar tono calmado ✅ mostrar interés Frases útiles: • “Estoy aquí para escucharte.” • “Lo que sientes es importante.” • “No estás solo/a.” Qué evitar: ❌ “Eso no es grave.” ❌ “Deja de llorar.”		

❌ “Hay personas peor que tú.”

🤝 3. APOYAR
Ayudar a la persona a sentirse segura.
Puedes:

- acompañarla,
- buscar un adulto responsable,
- ofrecer agua,
- llevarla a un lugar tranquilo.

📞 4. CONECTAR CON AYUDA
Buscar apoyo profesional o institucional si es necesario:

- psicólogo,
- orientador,
- docente,
- familia,
- líneas de atención.

💬 Mensaje clave para jóvenes
“A veces una conversación, una escucha sincera o un acompañamiento pueden hacer una gran diferencia en la vida de alguien.”

🎯 Objetivos del taller
Que los jóvenes aprendan a:

- reconocer emociones,
- apoyar correctamente,
- evitar comentarios dañinos,
- pedir ayuda cuando sea necesario,
- y fortalecer la empatía.

🎭 Actividad práctica: “Escucha y ayuda”
Desarrollo
En parejas:

- uno representa una crisis emocional,
- el otro practica cómo escuchar y ayudar.

Casos para dramatizar
📝 Caso 1 “Un compañero está llorando porque lo molestan constantemente.”
📝 Caso 2 “Una amiga está muy ansiosa por problemas familiares.”
📝 Caso 3 “Un joven dice sentirse solo y sin apoyo.

El compañero debe practicar:
✅ escuchar
✅ hablar con calma
✅ acompañar
✅ recomendar buscar ayuda

		🎲 Dinámica: “Frase que ayuda o lastima” Los jóvenes levantan: 👍 ayuda 👎 lastima	
		Frases • “Cuenta conmigo.” 👍 • “Eso se te pasa.” 👎 • “Hablar ayuda.” 👍 • “No exageres.” 👎	
		🛡️ Recomendaciones finales para jóvenes ✅ Hablar de emociones está bien ✅ Pedir ayuda no es debilidad ✅ Escuchar puede ayudar mucho ✅ No debemos burlarnos del sufrimiento de otros ✅ Todos merecemos apoyo emocional	
		Frase de cierre “No siempre podemos solucionar los problemas de alguien, pero sí podemos hacer que no se sienta solo mientras los enfrenta.”	

	5.	Prevención Bullyng, ciberacoso y grooming. 🎭 **Taller Lúdico–Educativo** **Prevención del Bullying, Ciberacoso y Grooming** **Objetivo** Sensibilizar a niños, adolescentes y jóvenes sobre: • el respeto, • el uso seguro de internet, • la prevención del acoso, • y la importancia de pedir ayuda.	Psicóloga
		⏰ **Duración** 60–90 minutos. 👥 **Dirigido a** Estudiantes de primaria alta o secundaria.	

			🧰 **Materiales** • Carteles de colores • Hojas y marcadores • Tarjetas con situaciones • Cinta • Celulares de cartón (opcional) • Parlante para música		
			🧊 **1. Rompehielo — "Emoji humano" (10 min)** El facilitador menciona emociones: • 😡 enojo • 😢 tristeza • 😱 miedo • 😄 alegría Los participantes deben representar la emoción con: • gestos, • poses, • o mímica. 👉 Luego preguntas: • ¿Cómo sabemos cuando alguien está mal? • ¿Qué pasa cuando alguien se siente humillado o excluido?		
			🧠 **2. Explicación breve y clara (15 min)** 📌 **Bullying** Es el maltrato repetido: • físico, • verbal, • psicológico, • o social. 👉 Ejemplos: • burlas, • exclusión, • apodos ofensivos, • golpes.		
			📱 **Ciberacoso** Es el acoso mediante: • redes sociales, • mensajes, • videojuegos, • chats. 👉 Ejemplos: • insultos en línea, • difusión de fotos, • humillaciones públicas.		
			⚠️ **Grooming** Cuando un adulto engaña a un menor por internet para manipularlo o abusar de él. 👉 Explicar: • perfiles falsos,		

		• regalos, • secretos, • petición de fotos, • amenazas.	
		🎲 **3. Actividad central — "Semáforo de seguridad" (25 min)** **Materiales** Carteles: • 🟢 Seguro • 🟡 Cuidado • 🔴 Peligro	
		Desarrollo Lees situaciones y los jóvenes se ubican según crean que la situación es segura o peligrosa. Luego se reflexiona entre todos.	
		Situaciones para usar 📝 **Caso 1** "Un compañero crea memes ofensivos de otro estudiante." 👉 🔴 Peligro	
		📝 **Caso 2** "Alguien desconocido te escribe por redes y te pide fotos privadas." 👉 🔴 Peligro	
		📝 **Caso 3** "Un amigo te excluye siempre de los trabajos grupales." 👉 🟡 / 🔴	
		📝 **Caso 4** "Una persona en internet te ofrece regalos y pide guardar secretos." 👉 🔴 Grooming	
		📝 **Caso 5** "Compartes una contraseña con alguien que apenas conoces." 👉 🟡	
		🎭 **4. Dramatización rápida (15 min)** Divide grupos y entrega una situación: • bullying escolar, • ciberacoso, • grooming, • apoyo a una víctima. Cada grupo actúa: 1. la situación negativa, 2. y luego una solución correcta.	

		💬 **5. Cierre reflexivo (10 min)** Pregunta: • ¿Qué harían si ven a alguien siendo acosado? • ¿Cómo pedir ayuda? • ¿Qué señales de peligro aprendieron hoy?	
		🛡️ **Mensajes clave** ✅ No normalizar burlas ✅ Internet no siempre es seguro ✅ No compartir información privada ✅ Bloquear y reportar cuentas sospechosas ✅ Pedir ayuda NO es "ser débil" ✅ Todos merecen respeto	
		Idea extra divertida 🎉 **"Verdadero o falso"** Los jóvenes levantan carteles: • "Bloquear a alguien en redes es exagerar." ❌ Falso • "El grooming puede comenzar con conversaciones amistosas." ✅ Verdadero • "Reírse de alguien por redes también es violencia." ✅ Verdadero	
		Recomendaciones para el facilitador ✓ Usar lenguaje cercano ✓ No generar miedo extremo ✓ Promover confianza ✓ Escuchar sin juzgar ✓ Tener rutas de apoyo escolar o institucional	
	6.	Prevención suicidio 🧠 **Taller: Prevención del Suicidio en Niños y Jóvenes** **"Tu vida importa: hablar también salva"** Este taller está diseñado para ser claro, cuidadoso y adecuado a la edad. El enfoque es **prevención, detección de señales y búsqueda de ayuda**, sin profundizar en métodos ni contenido sensible.	PSICOLOGA
		🎯 **Objetivos del taller** Que los participantes logren: • Entender qué es el suicidio desde una mirada de salud mental. • Reconocer señales de alerta en ellos mismos y en otros. • Aprender a pedir ayuda y acompañar a alguien. • Romper mitos sobre la salud mental.	

		• Conocer rutas de apoyo.		
		⏰ **Duración** 60–90 minutos		
		👥 **Dirigido a** Niños mayores (10+) y adolescentes (adaptando el lenguaje).		
		🧰 **Materiales** • Hojas y lápices • Carteles: 👍 Ayuda / ⚠️ Cuidado / ❌ Falso • Tarjetas con situaciones • Caja o buzón anónimo		
		🧊 **1. Rompehielo — "Emociones no invisibles" (10 min)** Pregunta al grupo: • ¿Qué cosas te hacen sentir triste? • ¿Qué haces cuando te sientes mal? • ¿Con quién hablas cuando tienes un problema? 👉 Validar todas las respuestas sin juzgar.		
		🧠 **2. Explicación clara del tema (15 min)** 💬 **¿Qué es el suicidio?** Es cuando una persona: • siente tanto dolor emocional o tristeza, • que piensa que no hay salida, • y cree que dejar de vivir es una solución. 👉 Importante decir: "No es un tema de debilidad ni de atención. Es una señal de que alguien está sufriendo mucho y necesita ayuda."		
		⚠️ **Idea clave para jóvenes** • El suicidio **NO es la solución** • El sufrimiento **sí puede cambiar con ayuda** • Hablar **puede salvar vidas**		
		💛 **Factores que pueden influir (sin profundizar en detalles)** • tristeza profunda • bullying o ciberacoso • problemas familiares • soledad • ansiedad o depresión • presión escolar o social		
		🚨 **3. Señales de alerta (muy importante)** Explicar de forma sencilla: 🧍 **En la conducta:**		

		• aislamiento • dejar de hablar o socializar • cambios bruscos de humor • dejar actividades que antes disfrutaba 💬 **En lo que dice:** • “No quiero seguir” • “No sirvo para nada” • “Sería mejor desaparecer” ⚠️ **En lo emocional:** • tristeza constante • irritabilidad • desesperanza 👉 Mensaje clave: “Una señal no siempre significa riesgo, pero varias señales juntas sí requieren atención.”	
		🛟 **4. Qué hacer si alguien está en riesgo** 👂 **PASOS SIMPLES:** **1. ESCUCHAR** • sin juzgar • sin regañar • con calma **2. ACOMPAÑAR** • no dejar sola a la persona • mostrar apoyo **3. HABLAR CON UN ADULTO** • docente • psicólogo • familia • orientador **4. NO PROMETER SECRETOS** 👉 Esto es clave: “Cuando la vida de alguien está en riesgo, pedir ayuda es obligatorio.”	
		🎲 **5. Actividad lúdica — “Mito o realidad” (20 min)** Los jóvenes se mueven según la respuesta.	
		Frases: 💬 **“Hablar del suicidio puede empeorar las cosas.”** ❌ MITO 💬 **“Las personas que hablan de suicidio solo quieren atención.”** ❌ MITO 💬 **“Pedir ayuda es importante.”** ✅ REALIDAD 💬 **“El bullying puede afectar la salud mental.”** ✅ REALIDAD 💬 **“Escuchar a alguien puede ayudar mucho.”** ✅ REALIDAD	

			🤹 **6. Actividad práctica — "¿Qué harías tú?" (15–20 min)** **Casos:** 📝 **Caso 1** "Un amigo dice: 'Estoy cansado de todo, no quiero seguir'." 👉 Pregunta: • ¿Qué harías? • ¿A quién pedirías ayuda?		
			📝 **Caso 2** "Una compañera está muy triste y no quiere hablar con nadie."		
			📝 **Caso 3** "Alguien comienza a aislarse y cambia su comportamiento."		
			👉 Reforzar siempre: ✓ escuchar ✓ acompañar ✓ buscar ayuda adulta		
			💬 **7. Cierre — "Mi red de apoyo" (10 min)** Cada participante escribe: • 3 personas de confianza • 1 lugar seguro • 1 acción que puede ayudar cuando se sienta mal		
			🛡️ **Mensajes clave del taller** 💛 Tu vida tiene valor 💛 No estás solo/a 💛 Hablar ayuda 💛 Pedir ayuda es valentía 💛 Siempre hay opciones 💛 Las emociones difíciles sí cambian con apoyo		
			🚨 **Recomendación importante para el facilitador** • Mantener lenguaje respetuoso y esperanzador • No dramatizar ni generar miedo • Estar atento a reacciones emocionales del grupo • Tener rutas de atención psicológica claras • Si alguien se identifica en riesgo, activar protocolo institucional		
			🌈 **Frase de cierre** "A veces no podemos cambiar lo que sentimos solos, pero siempre podemos encontrar a alguien		

		que nos ayude a hacerlo.”	

	7.	**Derechos y deberes** 🏆 Taller–Juego: “Competencia por Equipos: Derechos y Deberes” ⚖️ “Aprender jugando a convivir mejor” 🎯 Objetivo Que los estudiantes aprendan de forma divertida a: * reconocer **derechos y deberes** * aplicarlos en situaciones reales * trabajar en equipo * fortalecer la convivencia escolar 👥 Organización * Se forman **3 a 5 equipos** * Cada equipo elige un nombre (ej: “Los Justicieros”, “Equipo Respeto”, “Los Solidarios”) * Se gana puntos por cada prueba superada 🧰 Materiales * Tarjetas con preguntas y situaciones * Pizarra o papel grande para puntajes * Carteles: DERECHO / DEBER * Cronómetro (opcional) 🧩 REGLAS DEL JUEGO * Cada prueba vale puntos (1 a 10) * Gana el equipo con más puntos al final * Se premia trabajo en equipo, no solo rapidez * Respeto obligatorio durante todo el juego 🗳️ RONDA 1: “Relámpago de Derechos y Deberes” ⚡ (10–15 min) ## Cómo funciona: El facilitador dice una frase y los equipos levantan: * ✋ DERECHO * ✋ DEBER Ejemplos:* “Recibir educación” 👉 Derecho * “Respetar a mis compañeros” 👉 Deber * “Ser protegido” 👉 Derecho * “Cumplir normas del salón”	ABOGADO (A) Profesional responsable de orientar los componentes relacionados con la promoción de los derechos humanos, derechos de los niños, niñas y adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, deberes ciudadanos, participación social, mecanismos de protección, rutas de atención frente a la vulneración de derechos, prevención de violencias y fortalecimiento de la cultura de la legalidad, mediante estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).

			👉 Deber 🏆 Puntos: * Respuesta correcta: 2 puntos * Equipo más rápido: +1 punto extra 🎭 RONDA 2: “Situaciones de la vida real” 🧠 (20 min) Cómo funciona: Cada equipo recibe un caso y responde: 1. ¿Qué derecho está en juego? 2. ¿Qué deber se relaciona? 3. ¿Cómo lo solucionarían? 📝 Casos: Caso 1 “Un estudiante es excluido de un trabajo en grupo.” Caso 2 “Un alumno no respeta la opinión de otros en clase.” Caso 3 “Un niño no quiere cumplir normas del salón.” Caso 4 “Un estudiante es respetado y escuchado por todos.” 🏆 Puntos: * Identifica derecho: 2 puntos * Identifica deber: 2 puntos * Solución adecuada: 3 puntos 🎲 RONDA 3: “Verdadero o falso rápido” 🔥 (10 min) El facilitador lee frases. Los equipos responden con: ✓ VERDADERO ❌ FALSO Ejemplos: * “Los derechos solo los tienen los adultos” ❌ Falso * “Respetar a los demás es un deber” ✓ Verdadero * “Puedo hacer lo que quiera sin pensar en otros” ❌ Falso * “Todos tenemos derecho a ser escuchados” ✓ Verdadero	

Puntos:
* Correcto: 1 punto por respuesta
🎨 RONDA 4: “Desafío creativo” 🎭 (15 min)
Cómo funciona:
Cada equipo crea una mini dramatización (1–2 min):
Temas posibles:
* respeto en el aula
* cumplimiento de deberes
* defensa de un derecho
* convivencia positiva

🏆 Puntos:
* Creatividad: 5 puntos
* Claridad del derecho/deber: 5 puntos
* Trabajo en equipo: 5 puntos

🎯 RONDA FINAL: “El reto del respeto” 💬 (10 min)
Cada equipo responde rápido:

* ¿Qué derecho es el más importante para ti?
* ¿Qué deber cuesta más cumplir?
* ¿Cómo mejorar la convivencia en el colegio?

🏅 PUNTUACIÓN FINAL

Se suman todos los puntos y se anuncia:
🥇 Primer lugar
🥈 Segundo lugar
🥉 Tercer lugar

👉 Se puede dar premio simbólico: aplausos, diplomas o insignias.

💡 MENSAJE FINAL
> “Conocer mis derechos me protege, cumplir mis deberes me hace crecer y convivir mejor con los demás.”

🌟 VARIANTE MÁS DIVERTIDA (opcional)
* “comodines” para ayuda del público
* retos físicos rápidos (ej: saltar 3 veces)
* preguntas sorpresa bonus

	8.	**Prevención de todo tipo de violencia sexual** 🛡️ **Actividad lúdico–educativa: “Me cuido, te cuido, nos cuidamos”**	ENFERMERA
		🎯 **Objetivo** Que los jóvenes: • reconozcan situaciones de riesgo, • identifiquen límites personales y respeto, • aprendan a decir NO con seguridad, • sepan a quién pedir ayuda, • comprendan qué es el consentimiento y el autocuidado.	
		⏰ **Duración** 60–90 minutos	
		👥 **Dirigido a** Adolescentes y jóvenes (ajustable por edad)	
		🧰 **Materiales** Carteles: 🟢 Seguro / 🟡 Cuidado / 🔴 Peligro • Tarjetas con situaciones • Hojas y marcadores • Cinta adhesiva • Buzón de preguntas anónimas	
		🧊 **1. Rompehielo — “Mi límite personal” (10 min)** **Dinámica:** Cada joven completa frases: • “Me siento incómodo/a cuando…” • “Yo digo NO cuando…” • “Me siento seguro/a cuando…” 👉 Reforzar:“Todas las personas tienen derecho a poner límites.”	
		🧠 **2. Explicación clara (15 min)** 💬 **¿Qué es la violencia sexual?** Es cualquier acción que: • invade el cuerpo o la intimidad de una persona sin su consentimiento, • genera presión, manipulación o miedo, • o no respeta los límites personales.	
		⚠️ **Importante decir a los jóvenes:** • Nadie tiene derecho a tocarte sin permiso. • Nadie puede obligarte a hacer algo que no quieres. • El consentimiento es obligatorio. • No es culpa de la víctima.	
		📌 **Tipos (explicados de forma sencilla)** • tocamientos sin permiso • acoso verbal o físico • presión para hacer cosas íntimas	

		• abuso de confianza • violencia digital (fotos, mensajes, amenazas)	
		🎲 **3. Actividad central — "Semáforo de situaciones" (25 min)** **Cómo funciona:** Los jóvenes se mueven según: • 🟢 Seguro • 🟡 Cuidado • 🔴 Peligro	
		📝 **Situaciones: Caso 1** "Alguien te pide que hagas algo íntimo y te sientes incómodo/a." 👉 🔴 Peligro	
		Caso 2 "Un amigo respeta cuando dices NO." 👉 🟢 Seguro	
		Caso 3 "Una persona insiste mucho aunque ya dijiste que no." 👉 🔴 Peligro	
		Caso 4 "Te hacen sentir culpable por no querer algo." 👉 🔴 Peligro	
		Caso 5 "Alguien respeta tus límites y te escucha." 👉 🟢 Seguro	
		🎭 **4. Actividad práctica — "Aprendo a decir NO" (15 min)** **Dinámica en parejas:** Uno propone una presión social y el otro responde: • con firmeza • con respeto • sin agresión	
		Ejemplos: • "Si me quisieras lo harías…" • "No le digas a nadie…" • "Solo es una broma…"	
		Respuestas que deben practicar: • "No me siento cómodo/a con eso." • "No quiero hacerlo." • "Respeta mi decisión."	
		🧠 **5. Juego educativo — "Mito o realidad" (10 min)** • "Decir NO es falta de respeto." ❌	

		• “El consentimiento es obligatorio.” ✓ • “Si alguien insiste, está bien ceder.” ❌ • “Pedir ayuda es importante.” ✓	
		💬 **6. Cierre — “Mi red de apoyo” (10 min)** Cada joven escribe: • 3 personas de confianza • 1 lugar seguro • 1 acción para pedir ayuda	
		🛡️ **Mensajes clave** 💛 Tu cuerpo es tuyo 💛 El NO siempre se respeta 💛 Nadie puede presionarte 💛 Hablar puede ayudarte 💛 Pedir ayuda es valiente 💛 No estás solo/a	
		🚨 **Recomendaciones para el facilitador** • Lenguaje claro y respetuoso • Evitar detalles explícitos • No juzgar respuestas • Estar atento a emociones del grupo • Tener rutas de atención disponibles (orientación, psicología, líneas de ayuda)	
		🌟 **Frase de cierre** “El respeto empieza cuando reconozco mis límites y respeto los de los demás.”	
		Si quieres, puedo darte: • versión para niños más pequeños 🎨 • taller con dramatizaciones más fuertes 🎭 • guía para docentes y orientadores • o una actividad tipo juego competitivo por equipos 🏆	

	9.	Participar en la etapa de sensibilización, y ejecución de la intervención. Elaborar el directorio de medios digitales disponibles en cada territorio (Instagram, Facebook, TikTok, entre otras), a través de las cuales se pueda realizar la difusión del contenido informativo generado a través de la presente intervención. Realizar seguimiento fotográfico y a través de videos de las actividades desarrolladaen el marco de la intervención. Realizar la difusión del material generado en medios digitales. La difusión tendrá carácter exclusivamente educativo e informativo en salud, sin incluir actividades de promoción institucional, imagen gubernamental o publicidad de servidores públicos. Realizar el seguimiento al perifoneo. Participaren la sistematización del proceso informativo	**Comunicador socia con experiencia en trabajo comunitario**
	Desarrollo de las segundas secciones Consolidación de saberes y habilidades prácticas		
	SECCIÓN	**TEMATICA**	**RESPOSABLE**
		Realizar la coordinación de las actividades y ejecución de la intervención, coordinar la selección y convocatoria de la población beneficiaria de los encuentros y Participar en la adaptación del contenido informativo en salud del materia informativo a entregar, elaboración de informes.l	**Profesional universitario con experiencia en salud publica**
		Prevención reclutamiento forzado y trabajo infantil 🏆 **Actividad por equipos: "Detectives de la protección"** **Prevención de trabajo infantil y reclutamiento forzado**	ABOGADO
		🎯 **Objetivo** Que los niños y jóvenes: • identifiquen situaciones de riesgo, • aprendan a reconocer engaños o presión, • practiquen decisiones seguras en equipo, • refuercen el derecho a la protección y la educación.	
		👥 **Organización** Se forman **3 a 5 equipos** • Cada equipo elige un nombre (ej: "Escudo Seguro", "Guardianes del Futuro", "Equipo Protección") • Se acumulan puntos por cada reto 🧰 **Materiales** • Tarjetas con casos	

			• Carteles: 🟢 Seguro / 🟡 Cuidado / 🔴 Peligro • Hojas y marcadores • Pizarra para puntajes	
			🧩 **REGLAS DEL JUEGO** • Cada reto tiene puntos • Se gana trabajando en equipo • Deben justificar sus respuestas • Gana el equipo con más puntos	
			🦹‍♀️ **RONDA 1: "Semáforo de riesgo" (15 min)** **Cómo funciona:** El facilitador lee una situación y el equipo responde: • 🟢 Seguro • 🟡 Cuidado • 🔴 Peligro Luego deben explicar por qué.	
			📝 **Casos:** • "Un desconocido ofrece dinero fácil a un niño para hacer mandados sin decir a los padres." 👉 🔴 Peligro • "Un niño va a la escuela, juega y vive con su familia." 👉 🟢 Seguro • "Un adulto pide que no cuentes a nadie lo que estás haciendo." 👉 🔴 Peligro • "Un joven deja la escuela por un trabajo sin condiciones claras." 👉 🔴 Peligro	
			⏳ **Puntos:** • Respuesta correcta: 2 puntos • Explicación clara: 2 puntos extra	
			🎭 **RONDA 2: "Detectives del engaño" (20 min)** **Cómo funciona:** Cada equipo recibe un caso y responde: 1. ¿Qué peligro hay? 2. ¿Qué señales de alerta ven? 3. ¿Qué harían para protegerse?	
			📝 **Casos: Caso 1** "Te ofrecen un trabajo muy fácil con mucho dinero, pero no explican quiénes son."	
			Caso 2 "Un adulto insiste en llevarte a otro lugar lejos de tu familia."	

		Caso 3 “Un amigo dejó la escuela porque le prometieron dinero rápido.”	
		Caso 4 “Alguien te pide que guardes secretos sobre lo que haces con él.”	
		🏆 **Puntos:** • Identifica riesgo: 3 puntos • Señales de alerta: 3 puntos • Solución segura: 4 puntos	
		🎨 **RONDA 3: “Mini teatro de protección” (15 min) Cómo funciona:** Cada equipo actúa una situación: • situación de riesgo • decisión incorrecta (qué NO hacer) • decisión correcta (qué SÍ hacer)	
		Temas posibles: • engaño con trabajo falso • presión de un desconocido • invitación sospechosa • separación de la escuela	
		🏆 **Puntos:** • Creatividad: 5 puntos • Mensaje claro: 5 puntos • Trabajo en equipo: 5 puntos	
		💬 **RONDA FINAL: “Mensaje de protección” (10 min)** Cada equipo responde: • ¿Qué aprendimos hoy? • ¿Qué harías si ves a alguien en riesgo? • ¿A quién pedirías ayuda?	
		🏅 **RESULTADO FINAL** Se suman puntos y se premia: 🥇 Equipo ganador 🥈 Segundo lugar 🥉 Tercer lugar 👉 Premios simbólicos: aplausos, diplomas, insignias de “Protectores del futuro”	
		🌟 **MENSAJE FINAL** “Tu educación, tu infancia y tu libertad son derechos que nadie puede quitarte.”	
	1. **2.**	**Prevención Escnna** **Taller Teórico–Práctico: Prevención de ESCNNA** **Tema** Prevención de la ESCNNA **Objetivo general**	ENFERMERA

			Sensibilizar a niños, adolescentes o jóvenes sobre los riesgos de la explotación sexual comercial, fortaleciendo habilidades de autoprotección, reconocimiento de señales de riesgo y rutas de ayuda. **Duración** 60–90 minutos. **Población** Adolescentes y jóvenes (adaptable desde 12 años).		
			🧠 **Parte Teórica (20–25 min)** **1. Introducción dinámica** Comienza preguntando: • ¿Qué significa cuidarse? • ¿Qué peligros existen en internet y en la vida diaria? • ¿Qué harían si un desconocido les ofrece regalos o dinero?		
			2. Explicación del tema El facilitador explica de forma clara y apropiada: **¿Qué es la ESCNNA?** Es cuando una persona menor de edad es utilizada con fines sexuales a cambio de: • dinero, • regalos, • favores, • comida, • viajes, • o promesas. Aclarar que: ✅ nunca es culpa del menor ✅ los responsables son los adultos o agresores ✅ puede ocurrir presencialmente o por internet		
			3. Factores de riesgo Hablar sobre: • engaños en redes sociales, • falsas oportunidades laborales, • presión de grupo, • manipulación emocional, • necesidad económica, • falta de información.		
			4. Señales de alerta Explicar situaciones como: • adultos que piden fotos íntimas, • ofertas “demasiado buenas”, • secretos incómodos, • regalos extraños, • invitaciones sospechosas.		
			🎭 **Parte Práctica (30–40 min)** **Actividad: “Semáforo de riesgo”** **Materiales** • Carteles:		

			○ 🟢 Seguro ○ 🟡 Cuidado ○ 🔴 Peligro • Tarjetas con situaciones		
			Desarrollo El facilitador lee casos y los jóvenes se ubican en el color que consideren correcto. Luego se reflexiona: • ¿Por qué eligieron ese color? • ¿Qué riesgos existen? • ¿Qué harían para protegerse?		
			Casos para trabajar 📝 **Caso 1** “Una persona desconocida en redes sociales te ofrece regalos y te pide fotos privadas.” 👉 🔴 Peligro		
			📝 **Caso 2** “Te invitan a una entrevista de trabajo sin información clara y sin adultos responsables.” 👉 🟡 / 🔴		
			📝 **Caso 3** “Un amigo te pide que guardes un secreto que te hace sentir incómodo.” 👉 🟡		
			📝 **Caso 4** “Un adulto insiste en hablar contigo a solas y te hace propuestas extrañas.” 👉 🔴		
			🗣️ **Actividad de cierre: “Mi red de protección”** Cada participante escribe: • personas de confianza, • lugares seguros, • números de ayuda, • y acciones para cuidarse.		
			Mensajes clave del taller ✅ Mi cuerpo y mi dignidad merecen respeto ✅ No debo guardar secretos que me hagan daño ✅ Pedir ayuda es importante ✅ Internet también requiere cuidado ✅ Tengo derecho a estar seguro/a		
			Recomendaciones para el facilitador • Usar lenguaje claro y adecuado a la edad. • No mostrar contenido explícito. • Crear un ambiente de confianza. • Evitar culpabilizar. • Tener información de rutas de atención y apoyo. **REALIZAR UN DRAMA**		

	3.	**VAMOS CON TODA** **Habilidades para la vida** 🔟 **Habilidades para la vida más importantes** 🧠 **1. Autoconocimiento** Conocer: • cómo soy, • qué siento, • qué me gusta, • y cuáles son mis fortalezas y debilidades. 👉 Ejemplo: "Saber qué cosas me afectan y qué cosas me motivan."	TRABAJADORA SOCIAL
		❤️‍🩹 **2. Manejo de emociones** Aprender a controlar: • enojo, • tristeza, • ansiedad, • frustración. 👉 No significa no sentir emociones, sino manejarlas sin hacerse daño ni dañar a otros.	
		🗣️ **3. Comunicación asertiva** Hablar con respeto y claridad. 👉 Expresar opiniones y decir "NO" cuando algo no está bien.	
		🤝 **4. Relaciones interpersonales** Aprender a convivir: • respetar, • escuchar, • trabajar en equipo, • resolver conflictos.	
		🎯 **5. Toma de decisiones** Pensar antes de actuar. 👉 Analizar consecuencias: "¿Esto me ayuda o me perjudica?"	
		🧩 **6. Resolución de problemas** Buscar soluciones sin violencia ni impulsividad.	
		💭 **7. Pensamiento crítico** No creer todo lo que vemos o escuchamos. 👉 Analizar información y tomar decisiones inteligentes.	
		🎨 **8. Pensamiento creativo** Buscar nuevas ideas y soluciones.	
		😌 **9. Manejo del estrés** Aprender formas saludables de relajarse: • deporte,	

		• música, • hablar, • respirar, • descansar.		
		💞 **10. Empatía** Ponerse en el lugar de otra persona. 👉 Entender cómo se sienten los demás.		
		🌱 **¿Por qué son importantes?** Las habilidades para la vida ayudan a: ✅ prevenir violencia ✅ mejorar relaciones ✅ fortalecer autoestima ✅ evitar riesgos ✅ cuidar la salud mental ✅ alcanzar metas ✅ construir un mejor futuro		
		🎯 **Frase de cierre para jóvenes** "Las habilidades para la vida no se aprenden solo en libros; se practican todos los días con nuestras decisiones, emociones y relaciones."		
		Actividad rápida para acompañar la explicación 🎲 **"La habilidad misteriosa"** Escribe habilidades en papeles: • empatía, • comunicación, • manejo del enojo, • autoestima, etc. Cada joven toma una y representa una situación donde se use esa habilidad. El grupo adivina cuál es.		
		Exploración vocacional Es como "explorar caminos" para encontrar qué profesión, carrera u oficio encaja mejor contigo. No es elegir una sola vez para toda la vida, sino **conocerse mejor para tomar decisiones más informadas sobre el futuro**.		
	4.	🧭 **¿Para qué sirve?** La exploración vocacional ayuda a: • conocer intereses personales 🎨🎭⚽ • descubrir habilidades 💡 • identificar fortalezas 💪 • pensar en carreras o trabajos 👩‍⚕️👩‍🏫👨‍🔧 • tomar mejores decisiones para el futuro 🎓 • evitar elegir algo solo por presión de otros		
		🧠 **¿Qué se analiza en la exploración vocacional?** 💛 **1. Intereses** ¿Qué me gusta hacer? • dibujar • ayudar a otros		

- investigar
- reparar cosas
- enseñar

💪 **2. Habilidades**
¿En qué soy bueno?
- hablar en público
- matemáticas
- creatividad
- deportes
- liderazgo

🌟 **3. Personalidad**
¿Cómo soy?
- tranquilo
- sociable
- creativo
- responsable
- curioso

🎓 **4. Opciones de estudio o trabajo**
¿Qué carreras u oficios existen?
- medicina
- docencia
- ingeniería
- arte
- tecnología
- oficios técnicos

🧭 **Ejemplo sencillo**
Un joven puede descubrir que:
- le gusta ayudar a otros ❤️‍🩹
- es bueno explicando cosas 🗣️

  👉 Podría interesarse en ser docente o psicólogo.

⚠️ **Importante**
- No es una decisión definitiva.
- Todos pueden cambiar de opinión con el tiempo.
- Lo importante es conocerse.

🌱 **Frase clave**
“La exploración vocacional es conocerte para elegir mejor tu camino, no para limitarlo.”

	5.	**Metas y proyección de vida.** Perfecto 👍 Aquí tienes una **actividad lúdica y un ejercicio práctico** para trabajar **metas y proyección de vida** con jóvenes de forma muy dinámica:	PSICOLOGA
		🎲 **Actividad lúdica: "El viaje de mis sueños"** 🎯 **Objetivo** Que los jóvenes identifiquen sus metas y construyan una proyección de vida de forma creativa y motivadora.	
		🧰 **Materiales** • Hojas o cartulina • Colores o marcadores • Recortes de revistas (opcional) • Cinta o pegante • Música motivadora (opcional)	
		🚀 **Desarrollo de la actividad** 🧊 **1. Inicio motivador (5 min)** Pregunta al grupo: • ¿A dónde te gustaría viajar en tu vida (no lugar, sino futuro)? • ¿Cómo te ves en 5 o 10 años? 👉 Explica: "Hoy vamos a hacer un viaje imaginario hacia nuestro futuro."	
		🗺️ **2. Creación del "Mapa de vida" (25–30 min)** Cada joven dibuja un camino o mapa dividido en estaciones:	
		🏁 **Estación 1: "Yo soy hoy"** • Cómo soy • Qué me gusta • Qué se me dificulta	
		🎯 **Estación 2: "Mis metas"** • Qué quiero lograr este año • Qué quiero aprender • Qué quiero mejorar	
		🧱 **Estación 3: "Obstáculos"** • Qué me detiene • Qué me distrae • Qué debo cambiar	
		🚀 **Estación 4: "Mi futuro"** • Cómo me veo en 5 o 10 años • Qué quiero ser o hacer • Qué vida sueño construir	
		🪜 **Estación 5: "Mi primer paso"**	

		• Qué voy a hacer desde hoy • Un cambio pequeño pero importante	
		🎭 **3. Dinámica divertida — "El semáforo de metas" (10–15 min)** El facilitador dice acciones y los jóvenes responden: • 🟢 Me acerca a mis metas • 🟡 No afecta mucho • 🔴 Me aleja de mis metas	
		Ejemplos: • Estudiar un poco cada día 🟢 • Procrastinar todo el tiempo 🔴 • Escuchar consejos 🟢 • No organizar mi tiempo 🔴	
		💬 **4. Cierre reflexivo (10 min)** Preguntas: • ¿Qué meta te emociona más? • ¿Qué necesitas para lograrla? • ¿Qué puedes empezar a hacer hoy?	
		🌟 **Mensaje final** "Tus metas no están en el futuro, comienzan con lo que haces hoy."	

	6.	**Dinámica: "Feria de los Sueños"** 🌟 **Presento mi proyecto de vida**	TODOS LOS PROFESIONALES
		🎯 **Objetivo** Que los jóvenes presenten su proyecto de vida de forma **creativa, segura y participativa**, desarrollando: • expresión oral, • confianza, • claridad de metas, • y motivación personal.	
		🧰 **Materiales** • Hojas, cartulina o papel • Colores o marcadores • Cinta adhesiva • Música de fondo (opcional) • Espacio tipo "stands" o estaciones	
		🧩 **Organización** • Se forman grupos o presentaciones individuales • Cada estudiante crea un "stand" o espacio como si fuera una feria • Cada uno presenta su proyecto de vida a sus compañeros	

🚀 **Desarrollo de la dinámica**

🧊 **1. Preparación (15–20 min)**

Cada joven organiza su espacio con:

📌 **Elementos obligatorios:**

- Quién soy hoy 👤
- Mis sueños 🎯
- Mis metas 🗓️
- Mis habilidades 💪
- Mi futuro ideal 🌎
- Mi primer paso 🚶

👉 Pueden usar dibujos, palabras o símbolos.

🎪 **2. La "Feria de los sueños" (30–40 min)**

El aula se convierte en una feria. Los estudiantes caminan y visitan los proyectos de sus compañeros. Cada expositor debe explicar su proyecto en 2–3 minutos:

🗣️ **Guía para la exposición:**

- "Yo soy…"
- "Mis metas son…"
- "Me gustaría lograr…"
- "Para lograrlo voy a…"

🎉 **3. Interacción divertida**

Los visitantes deben hacer:

- 1 pregunta 💬
- 1 comentario positivo 🌟
- 1 consejo motivador 💡

⏳ **4. Variante más dinámica (opcional)**

🎤 **"Micrófono del futuro"**

El facilitador tiene un "micrófono simbólico" y lo pasa al azar.

El joven responde:

- ¿Cuál es tu mayor sueño?
- ¿Qué te motiva?
- ¿Qué harás primero para lograrlo?

💬 **5. Cierre reflexivo (10 min)**

Preguntas finales:

- ¿Qué aprendiste de los proyectos de otros?
- ¿Qué te inspiró?
- ¿Qué vas a mejorar de tu propio proyecto?

🌟 **Mensaje final**

"Tu proyecto de vida no es solo un trabajo, es el mapa de tus sueños en construcción."

💡 **Recomendaciones para el facilitador**

- No juzgar proyectos
- Motivar la creatividad

		• Valorar todos los sueños (grandes o pequeños) • Dar confianza a quienes son tímidos • Promover respeto entre compañeros	
		🎁 **Extra opcional** Puedes cerrar con: • diplomas simbólicos y un obsequio a las 3 primeros lugares 🏅 (“Mejor presentación”, “Proyecto más creativo”, “Sueño inspirador”) • o una foto grupal del “Futuro que soñamos” 📸	
	7.	**Primera evaluación integral de conceptos socializados en medio del desarrollo de sesiones.**	Todos los profesionales
	8.	**Segunda evaluación integral de conceptos socializados en medio del desarrollo de sesiones.**	Todos los profesionales
	9.	**Fomento del desarrollo emocional, cultural y artístico en adolescentes beneficiarios Realizar muestra cultural y artística para la promoción de talentos en el territorio**	Beneficiados de la estrategia

Perfil	Responsabilidades en la intervención colectiva
Profesional Universitario con experiencia en Salud Pública	Coordinar técnica y operativamente la ejecución de la intervención colectiva; liderar la planeación, articulación institucional, convocatoria de la población beneficiaria, seguimiento al cronograma, monitoreo de actividades, consolidación de la información, elaboración de informes y verificación del cumplimiento de los productos establecidos en el Anexo Técnico.
Profesional de apoyo en Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC)	Diseñar y adaptar herramientas metodológicas de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC); elaborar material pedagógico y comunicacional; apoyar las estrategias educativas comunitarias y fortalecer los procesos de promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante acciones colectivas.
Médico General con experiencia en Salud Pública	Desarrollar procesos educativos relacionados con promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo en adolescentes, gestión integral del riesgo y fortalecimiento de factores protectores, utilizando metodologías participativas y estrategias IEC.
Profesional en Psicología	Liderar procesos educativos orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, salud mental, regulación emocional, prevención del suicidio, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, bullying, ciberacoso, grooming y fortalecimiento de factores protectores mediante estrategias de educación para la salud y participación comunitaria.
Profesional en Enfermería	Desarrollar acciones colectivas de educación para la salud relacionadas con prevención de violencias, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), autocuidado, canalización y fortalecimiento de capacidades para la promoción de estilos de vida saludables.
Profesional en Trabajo Social	Promover procesos de participación social, fortalecimiento familiar y comunitario, desarrollo de habilidades para la vida, proyecto de vida, exploración vocacional, redes de apoyo y factores protectores mediante

	metodologías participativas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias.
Profesional en Derecho	Orientar los componentes relacionados con derechos humanos, derechos de los niños, niñas y adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, deberes ciudadanos, participación social, mecanismos de protección, rutas de atención frente a la vulneración de derechos, prevención de violencias y fortalecimiento de la cultura de la legalidad, mediante estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).
Profesional en Comunicación Social	Diseñar e implementar la estrategia de comunicación para la intervención colectiva; elaborar el directorio de medios digitales; realizar el registro fotográfico y audiovisual; difundir contenidos educativos en salud; apoyar la sistematización del proceso y verificar que la difusión tenga exclusivamente fines educativos e informativos, sin publicidad institucional o promoción de imagen.
ALCANCE Y PRODUCTOS ESPERADOS	
RESULTADO	Al finalizar la intervención colectiva, la población participante habrá fortalecido conocimientos, habilidades para la vida, capacidades individuales, familiares y comunitarias para la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de riesgos sociales y digitales, la promoción de la salud mental, el ejercicio de los derechos, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida saludables, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y a la gestión integral del riesgo en salud, conforme a los objetivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
MEDICIÓN	Número de personas participantes que culminan el proceso educativo y fortalecen conocimientos mediante estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).
ARTICULACIÓN	
SECTORIAL	**Secretaria de la mujer**: La Secretaría de la Mujer, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, desarrollará acciones intersectoriales orientadas a la implementación de la presente intervención colectiva, mediante estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), educación para la salud, diálogo de saberes y participación social, dirigidas a niños, niñas y adolescentes. En el marco de esta articulación se fortalecerán habilidades para la vida, educación emocional, toma de decisiones responsables, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de violencias basadas en género, prevención de riesgos sociales y digitales, autoprotección frente a situaciones de violencia, reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes, construcción de proyectos de vida saludables y fortalecimiento de factores protectores, promoviendo entornos familiares, escolares y comunitarios seguros y protectores. Así mismo, la Secretaría de la Mujer apoyará la articulación interinstitucional, la movilización comunitaria y el fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias, contribuyendo a la gestión integral del riesgo en salud y al desarrollo de acciones colectivas orientadas a la promoción de la salud y la prevención, conforme a los lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). **Dimensión: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos:** Promover el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos mediante procesos de educación, información y sensibilización, fortaleciendo la participación y el

	empoderamiento de las personas, garantizando el acceso oportuno a servicios de salud sexual y reproductiva, previniendo la violencia y la discriminación, articulando acciones con instituciones y organizaciones, y generando redes de apoyo y acompañamiento que aseguren entornos seguros, inclusivos y respetuosos para la toma de decisiones informadas sobre el cuerpo, la sexualidad y la reproducción. **Dimensión de convivencia social y salud mental:** Promover y fortalecer la conformación de redes sociales comunitarias mediante la articulación interinstitucional y comunitaria, orientada a la promoción del bienestar emocional y factores de riesgo asociados a la salud mental. Asimismo, coordina acciones para la identificación temprana de factores de riesgo y situaciones de vulnerabilidad psicosocial, facilita procesos de acompañamiento y asistencia técnica a los actores locales, fortalece capacidades comunitarias para la detección, atención y remisión oportuna de casos, impulsa la participación comunitaria y el empoderamiento social, y apoya el seguimiento de las acciones desarrolladas por las redes, contribuyendo a la construcción de entornos protectores, solidarios y sostenibles en el territorio. Dimensión: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables: Promover y fortalecer la conformación de redes sociales y comunitarias mediante la articulación interinstitucional y comunitaria, con enfoque diferencial, de derechos, de género, étnico y de ciclo vital. Coordina acciones orientadas a la identificación de riesgos, barreras de acceso y situaciones de vulnerabilidad que afectan a poblaciones priorizadas, facilita procesos de acompañamiento y asistencia técnica a los actores locales, fortalece capacidades comunitarias para la atención integral y la garantía de derechos, impulsa la participación activa y el empoderamiento de las poblaciones vulnerables y apoya el seguimiento de las acciones desarrolladas por las redes, contribuyendo a la inclusión social, la équidas y la reducción de desigualdades en el territorio
INTERSECTORIAL	**Secretarias de salud municipal:** Las Secretarías de Salud Municipales participarán en la articulación territorial para la implementación de la presente intervención colectiva, apoyando la planeación, coordinación y seguimiento de las actividades programadas. Así mismo, facilitarán la convocatoria de la población priorizada, la articulación con las instituciones educativas y demás actores territoriales, el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud mental y gestión integral del riesgo, promoviendo la participación social y el fortalecimiento de entornos protectores. **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** El ICBF apoyará la articulación institucional para fortalecer las acciones de protección integral dirigidas a niños, niñas y adolescentes, promoviendo la garantía de sus derechos, el fortalecimiento familiar, la prevención de violencias, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el desarrollo de factores protectores. Así mismo, facilitará la coordinación con los programas de protección y acompañamiento cuando se identifiquen situaciones que requieran activación de rutas de atención, dentro del ámbito de sus competencias. **Secretaria de educación:** La Secretaría de Educación facilitará la articulación con las instituciones educativas oficiales y privadas para el desarrollo de las actividades contempladas en el presente Anexo Técnico, promoviendo la participación de rectores, docentes, orientadores escolares y comunidad educativa. Así mismo, apoyará la implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), el fortalecimiento de habilidades

	para la vida, la educación emocional, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de riesgos sociales y digitales y la construcción de proyectos de vida saludables, contribuyendo al fortalecimiento de entornos escolares protectores.
TRANSECTORIAL	**Lideres comunales:** Los líderes comunales desempeñan un papel fundamental en la articulación comunitaria y en el fortalecimiento de la participación social para el desarrollo de la presente intervención colectiva. Su participación estará orientada a facilitar la convocatoria de la comunidad, promover la participación activa de niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad educativa, identificar necesidades y factores de riesgo presentes en el territorio, apoyar la construcción de entornos protectores y fortalecer las redes comunitarias para la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de violencias. Así mismo, contribuirán a la articulación con los diferentes actores institucionales y comunitarios para el adecuado desarrollo de las actividades previstas en el presente Anexo Técnico. **Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB** Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) participarán en los procesos de articulación institucional y comunitaria dentro del ámbito de sus competencias, fortaleciendo la coordinación con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las Secretarías de Salud Municipales y los demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud para garantizar la continuidad de la atención cuando, durante la intervención colectiva, se identifiquen personas que requieran valoración o atención individual. Así mismo, apoyarán el fortalecimiento de acciones de promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud mental, prevención de violencias, fortalecimiento de factores protectores y gestión integral del riesgo en salud, mediante la articulación con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y los programas de promoción y mantenimiento de la salud, conforme a sus competencias legales, sin sustituir las acciones colectivas financiadas con recursos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD

La implementación de la presente intervención colectiva requiere la disponibilidad de talento humano idóneo, materiales pedagógicos, herramientas metodológicas, apoyos logísticos e insumos educativos que permitan el desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), diálogo de saberes, participación social y fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias, orientadas a la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de factores protectores y la gestión integral del riesgo en salud.

Los bienes, insumos y apoyos logísticos contemplados en el Análisis de Precios Unitarios (APU) corresponden exclusivamente a los recursos indispensables para la ejecución técnica de las actividades previstas en el presente Anexo Técnico y guardan relación directa con la metodología de intervención, los productos esperados y los indicadores definidos para el proyecto.

En ningún caso estos recursos podrán destinarse a actividades asistenciales, publicidad institucional, propaganda política, promoción de imagen gubernamental, incentivos económicos o fines distintos a la ejecución de las intervenciones colectivas financiadas con recursos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), conforme a la Resolución 1597 de 2025, el Decreto 780 de 2016 y las Directrices para el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (junio de 2026).

MATERIALES Y/O INSUMOS

Los insumos incluidos en el Análisis de Precios Unitarios – APU corresponden exclusivamente a herramientas pedagógicas indispensables para la ejecución técnica de las actividades de la presente intervención del PIC, tienen como finalidad facilitar procesos de educación en salud, comunicación del riesgo, apropiación social del conocimiento y recordación de mensajes preventivos dirigidos a la población, sin que en ningún caso puedan asimilarse a publicidad institucional, propaganda política, divulgación de logros administrativos ni posicionamiento de imagen de gobierno. Su inclusión se encuentra técnicamente justificada en el diseño metodológico del proyecto, en los ASIS del territorio y en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y se ajusta al marco de prohibiciones previsto en el artículo 21 de la Resolución 1597 de 2025, bajo una interpretación sistemática y finalista orientada al cumplimiento de los objetivos de la salud pública	
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS	
SOPORTES Y EVIDENCIAS	**SOPORTES Y EVIDENCIAS** **1. ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN** La E.S.E. ejecutora deberá presentar el informe técnico en medio físico y magnético, utilizando la plantilla institucional aprobada, acompañado como mínimo de los siguientes soportes: • Documento técnico del informe de la etapa de sensibilización, suscrito por el representante legal de la E.S.E. o su delegado. • Actas de sensibilización y concertación con los actores institucionales, comunitarios y territoriales. • Cronograma de sensibilización. • Cronograma de ejecución, remitido al supervisor con mínimo ocho (8) días de anticipación al inicio de las actividades. • Evidencias fotográficas georreferenciadas y de buena calidad que permitan identificar la actividad desarrollada. • Formato de verificación de las condiciones logísticas del lugar de ejecución. • Actas de contingencia, cuando se presenten novedades que afecten la programación. • Hojas de vida del talento humano ejecutor. • Certificados de idoneidad expedidos por la E.S.E. • Modelos de pretest y postest. • Modelo de listado de asistencia con identificación de los participantes, enfoque diferencial y registro de entrega de refrigerios y/o alimentación cuando aplique. • Formato de entrega de materiales pedagógicos. • Diseño de piezas metodológicas y materiales educativos utilizados durante la sensibilización. • Certificados de permanencia del talento humano. **2. ETAPA DE EJECUCIÓN** La E.S.E. ejecutora deberá presentar el informe técnico de ejecución en medio físico y magnético, utilizando la plantilla institucional aprobada, acompañado como mínimo de los siguientes soportes: • Documento técnico del informe de ejecución suscrito por el representante legal de la E.S.E. o su delegado. • Descripción metodológica de los procesos educativos y de los diálogos de saberes desarrollados durante la intervención. • Sistematización del proceso educativo. • Certificados de permanencia del talento humano durante toda la

	ejecución. • Certificado de recibido a satisfacción expedido por la Dirección Local de Salud o quien haga sus veces. • Evidencias fotográficas y audiovisuales de alta calidad. • Cronograma de ejecución efectivamente desarrollado. • Actas de contingencia, cuando aplique. • Resultados consolidados de pretest y postest. • Formatos de asistencia con registro de entrega de materiales, refrigerios y alimentación cuando corresponda. • Formatos de entrega de materiales pedagógicos. • Evidencia audiovisual del desarrollo de las actividades. • Socialización de la experiencia con el equipo técnico departamental. • Relación de logros alcanzados. • Dificultades presentadas durante la ejecución. • Acciones de mejora implementadas. • Recomendaciones. • Conclusiones. **3. MATERIAL ADMINISTRATIVO Y DE SOPORTE** • Oficios de convocatoria dirigidos a instituciones educativas, autoridades locales y actores comunitarios. • Actas de concertación y compromisos debidamente suscritas. • Actas de reunión y seguimiento. • Listados de asistencia diligenciados en formato institucional, con enfoque diferencial cuando aplique. • Formatos de entrega de materiales pedagógicos. • Evidencia documental de la convocatoria y difusión de las actividades. **4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** La evaluación de las actividades deberá realizarse mediante instrumentos diseñados de acuerdo con los objetivos de la intervención y la metodología implementada. Como mínimo deberán presentarse: • Instrumento de pretest. • Instrumento de postest. • Consolidado y análisis de resultados. • Evidencia del fortalecimiento de conocimientos adquiridos por la población participante. **5. EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN** La ejecución de las actividades deberá estar respaldada por evidencias que permitan verificar el cumplimiento del objeto contractual. Como mínimo deberán presentarse: • Registro fotográfico y audiovisual. • Evidencias de las actividades pedagógicas. • Evidencia del desarrollo de los diálogos de saberes. • Evidencia de la participación comunitaria. • Evidencia de la entrega de materiales pedagógicos. • Evidencia de la implementación de las estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).

	6. ENTREGA DE SOPORTES Todos los soportes físicos y digitales deberán organizarse de manera cronológica foliados e identificados por actividad, municipio y fecha de ejecución. La documentación presentada deberá mantener correspondencia con el presente Anexo Técnico, el Análisis de Precios Unitarios (APU), los productos, metas e indicadores definidos para la intervención colectiva y será entregada al supervisor del contrato como parte integral del informe técnico para efectos de revisión, verificación y certificación del cumplimiento contractual.
COSTO DE LA ACTIVIDAD	
VALOR	400.000.000
	Focalización por grupo diferencial
FUENTE	SGP-SALUD PÚBLICA
CÓDIGO PRESUPUESTAL	
CÓDIGO BPIN	
MEDICIÓN La medición técnica, financiera y jurídica, junto con sus soportes documentales, constituye requisito obligatorio para la certificación de cumplimiento, autorización de pagos, cierre y liquidación del contrato o convenio del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.	
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN TÉCNICA	La medición técnica estará a cargo del director de Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental, con el apoyo del equipo de supervisión técnica designado mediante acto administrativo, y tendrá como finalidad verificar el cumplimiento técnico y sanitario de lo programado en el Anexo Técnico del PIC. La medición técnica se realizará mediante: • Verificación del cumplimiento del cronograma de intervención, metas, productos y entregables. • Contraste entre lo planeado y lo ejecutado, respecto a actividad, intervención PIC, territorio, microterritorio, entorno y población objeto. • Seguimiento a los indicadores de producto y resultado definidos para la actividad. • Supervisión directa en campo, cuando aplique. • Revisión y validación de la calidad, coherencia y completitud de los soportes técnicos. Esta medición se soporta, como mínimo, en los siguientes documentos y evidencias: • **Cronograma de intervención**, debidamente ejecutado y soportado, que evidencie el cumplimiento de las actividades programadas en tiempo y forma. • **Actas de coordinación intersectorial**, que den cuenta de la articulación con actores institucionales, comunitarios y sectoriales involucrados en la ejecución de la actividad. • **Soportes de revisión y aprobación del material educativo**, que acrediten su pertinencia técnica, coherencia con los lineamientos del PIC y cumplimiento del manual de identidad institucional. • **Registros de supervisión directa**, orientados a verificar en campo el cumplimiento de las actividades, metodologías y alcances definidos en el anexo técnico.

	• **Evaluación del impacto o resultados de la intervención**, conforme a los indicadores definidos, incluyendo análisis de resultados y conclusiones técnicas. • **Informes técnicos de ejecución**, presentados de manera periódica y final, los cuales deberán ajustarse a los contenidos, estructura y requisitos establecidos en el anexo técnico del PIC. • **Evidencias y soportes documentales**, tales como registros fotográficos, listados de asistencia, actas, formatos de evaluación, medios de verificación y demás documentos que respalden la ejecución de las actividades. • **Revisión y validación de los informes técnicos presentados**, verificando su coherencia con lo ejecutado, los indicadores definidos y los compromisos contractuales. • **Actas de evaluación técnica de la actividad,** suscritas por las partes correspondientes, donde se consignen los resultados de la evaluación, observaciones, recomendaciones y conclusiones. • **Recibido a satisfacción de los informes de ejecución**, emitido por el supervisor del contrato, en el que se certifique que los informes técnicos y administrativos cumplen con los contenidos, estructura y periodicidad establecidos. • **Recibido a satisfacción de los soportes y evidencias**, que respalden la ejecución de las actividades contratadas, tales como listados de asistencia, registros fotográficos, actas, formatos de evaluación, entre otros, verificando su coherencia y completitud. • **Actas de supervisión y seguimiento técnico**, en las que se consignen observaciones, recomendaciones y acciones de mejora, cuando aplique en coordinación con la oficina asesora de planeación.
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN FINANCIERA	La medición financiera estará a cargo del Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Salud Departamental, y tendrá como finalidad verificar la correcta, eficiente y exclusiva ejecución de los recursos del PIC. La medición financiera se realizará mediante: • Verificación de soportes contables y financieros. • Conciliación entre lo contratado, ejecutado y pagado. • Análisis de ejecución presupuestal y variaciones. Esta medición se soporta, como mínimo, en los siguientes documentos: • **Certificado de cumplimiento financiero**, emitido por la supervisión del contrato, en el que se constate que la ejecución de los recursos se realizó conforme a lo contratado, a los lineamientos del anexo técnico y a la normatividad vigente. • **Relación de pagos realizados**, con soportes contables y financieros que evidencien la correcta ejecución de los recursos del PIC. • **Soportes de gasto**, tales como facturas, cuentas de cobro, comprobantes de egreso y demás documentos que respalden los costos reportados, conforme a la normatividad contable y contractual aplicable.

	• **Conciliación financiera entre lo contratado, lo ejecutado y lo pagado**, validada por la supervisión, que permita identificar saldos ejecutados, pendientes o no ejecutados. • **Informe financiero de cierre**, que incluya análisis de ejecución presupuestal, variaciones, justificaciones y conclusiones.
CRITERIOS Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN JURÍDICA	La medición jurídica estará a cargo de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental, y tendrá como finalidad verificar la legalidad y regularidad del proceso contractual. La medición jurídica se realizará mediante: • Verificación del cumplimiento del régimen de contratación estatal. • Seguimiento a obligaciones contractuales. • Verificación de garantías. • Revisión de publicidad contractual en SECOP II. • Validación del expediente contractual. Esta medición se soporta, como mínimo, en los siguientes documentos: • **Documentos que acrediten la idoneidad técnica, operativa y administrativa del operador**, incluyendo habilitación vigente, experiencia certificada, capacidad instalada y cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo técnico y en el contrato o convenio del PIC. • **Certificado de cumplimiento y aprobación**, expedido por la entidad contratante, una vez verificado el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, técnicas y financiera del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). • **Archivo organizado del expediente precontractual y contractual**, disponible en medio físico y/o digital, conforme a los lineamientos de gestión documental y requerido para procesos de inspección, vigilancia y control. • **Verificar las pólizas de garantías de cumplimientos,** revisar que las garantías cumplas con las coberturas exigidas en el contrato. • **Verificación del talento humano exigido en el contrato,** revisar que el operador de garantice el talento humano consignado en los anexos técnicos. • **Cargue de Documento en SECOP II,** verificar que se cumpla con el principio de publicidad.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaboró: Brenda Bloom Novoa Cargo: PU. 3 salud publica

Firma:  Fecha: 11/05/2026

2. Cronogramas

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+".

FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión.	10 de agosto de 2026	ESE Hospital Local San Sebastián de Morales
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión.	24 de agosto de 2026	
Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades.	27 de AGOSTO a 07 de SEPTIEMBRE de 2026	Profesional con experiencia certificada en procesos de coordinación de intervenciones colectivas.

ETAPA DE SENSIBILIZACION POR MUNICIPIO		
MUNICIPIO	**FECHA**	**RESPONSABLE**
RIO VIEJO	02 de SEPTIEMBRE de 2026	JULIETH SANTANDER SANTANDER
TURBANA	07 de SEPTIEMBRE de 2026	
SANTA CATALINA	27 de AGOSTO de 2026	
MOMPOX	27 de AGOSTO de 2026	ELLA RODRIGUEZ SUAREZ
MARGARITA	27 de AGOSTO de 2026	
NOROSI	03 de SEPTIEMBRE de 2026	

ENTREGA DE INFORME PARCIAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	07 al 11 de SEPTIEMBRE de 2026
Entrega de Informe Parcial	14 de SEPTIEMBRE de 2026

FASE DE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION POR MUNICIPIO			
MUNICIPIO	**FECHA**	**FECHA**	**RESPONSABLE**
RIO VIEJO		26, 27 y 28 de OCTUBRE de 2026	TODOS LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO EJECUTOR, SEGÚN LAS ACTIVIDADES A EJECURAR POR DIA
TURBANA		14, 15 y 16 de OCTUBRE de 2026	
SANTA CATALINA	30 de SEPTIEMBRE de 2026	01, 02 de OCTUBRE de 2026	
MOMPOX		19, 20 y 21 de OCTUBRE de 2026	
MARGARITA		21, 22 y 23 de OCTUBRE de 2026	
NOROSI		28, 29 y 30 de OCTUBRE de 2026	

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
CONCURSO	4 de NOVIEMBRE de 2026	Asesores de la E.S.E del Equipo Ejecutor
CIERRE DE PROYECTO	4 de NOVIEMBRE de 2026	Asesores de la E.S.E del Equipo Ejecutor

ENTREGA DE INFORME FINAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	05 al 09 de NOVIEMBRE de 2026
Entrega de Informe Final	13 de NOVIEMBRE de 2026

3. DOCUMENTOS MUNICIPIOS

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

MOMPOX

OFICIO REMISORIO
CARTA DE PRESENTACION
ACTA DE SOCIALIZACION
CRONOGRAMA
FORMATO DE LOGISTICA
ACTA DE CONTINGENCIA
PERMANENCIA

E.S.E. HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, DT 27 de Agosto de 2026

Doctor(a): Cecilia Cogollo
Secretario(a) de salud
Municipio de Mompox

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 - 2026, Anexo N° 17

Cordial saludo y éxitos en sus labores diarias,

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de sensibilización, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR, representada legalmente por el Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.007.377.16, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: "CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+".

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, Anexo N° 17
2. Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local San Sebastián de Morales.
3. Cronograma de actividades propuesto.
4. Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
5. Copia del formato de listado de los estudiantes preseleccionados para capacitar.
6. Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
7. Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital Local**
San Sebastián de Morales
Nombre: Ella Rodriguez
Teléfono: 3017982702

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Cecilia Cogollo
CARGO: Secretaria de Salud
TEL/CEL: 3135163669
FIRMA:
FECHA: 27-08-2026

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, D.T - Bolívar, 27 de agosto de 2026

Doctor (a): _____
Secretario(a) de Cecilia Coquelo
Municipio de Mompox

Asunto. Presentación para la realización de la actividad N° 17, del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, la cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR, representada legalmente por el Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.007.377.16, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: en Rio Viejo, Mompox, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana en el Departamento de Bolívar.

POBLACION BENEFICIADA: Adolescentes y jóvenes entre los 12 y 18 años de cada micro territorio de los municipios priorizados del Departamento de Bolívar con énfasis en población comunidades étnicas, población LGBTIQ+ - OSIGD, víctimas del conflicto armado, víctimas violencia de genero población con discapacidad.

La **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE CONFORMACION DE REDES SOCIALES Y COMUNITARIAS

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

- Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo.
- La ESE ejecutora deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico.
- Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)
- En esta reunión se debe socializar a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.

ETAPA DE EJECUCION:

- Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes.
- Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes.
- Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.

- Entregar un video a la Referente departamental de primera infancia, infancia y adolescencia, que dé cuenta de toda la actividad realizada en cada municipio. El video constituirá evidencia documental de la ejecución de la intervención y tendrá fines exclusivamente técnicos, pedagógicos y de seguimiento contractual.
- Evaluación integral de conceptos socializados en medio del desarrollo de sesiones.
- Concurso pellízcate con generación B+ Intermunicipal para el Fomento y Visibilizarían del Talento Adolescente El Concurso Intermunicipal tiene como objetivo fomentar y visibilizar el talento de los adolescentes mediante la puesta en escena de expresiones culturales y artísticas. En el marco del proyecto "Pellízcate con Generación B+", se realizará el reconocimiento de las seis (6) mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución de este. Cada institución educativa participará con un grupo representativo integrados por cinco (5) estudiantes,
- Realizar reconocimiento de las 6 mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución del proyecto generación b+ es decir un grupo por cada municipio, tendrán la siguiente premiación
- 1° y 2° 3° Se otorgarán reconocimientos pedagógicos y herramientas educativas orientadas al fortalecimiento de capacidades académicas, tecnológicas y de aprendizaje de los participantes, como incentivo para la permanencia y participación activa dentro de la estrategia. 4° 5° 6° Premio simbólico
- Los grupos destacados recibirán un reconocimiento pedagógico y formativo por su participación, liderazgo, creatividad y apropiación de los contenidos desarrollados durante la intervención, fortaleciendo las competencias ciudadanas, las habilidades para la vida y la participación social de adolescentes y jóvenes.
- Entrega de materiales pedagógicos y educativos de apoyo que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de factores protectores abordados durante la intervención.

EJES TEMATICOS PARA LA INTERVENCION DE INFORMACION EN SALUD

- ✓ Proyecto de vida -Educación sexual -Prevención de embarazos en adolescentes
- ✓ Educación emocional -Salud mental -Prevención Bullyng, ciberacoso y grooming. -Prevención suicidio
- ✓ Derechos y deberes -Prevención de todo tipo de violencia sexual Prevención reclutamiento forzado y trabajo infantil -Prevención Escnna
- ✓ Habilidades para la vida -Exploración vocacional -Metas y proyección de vida.
- ✓ Fomento del desarrollo emocional, cultural y artístico en adolescentes beneficiarios.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Logística:
Suministrar para la realización de las actividades, la adecuación de los espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, refrigerios saludables y almuerzos para los participantes.

Por tal motivo la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Ella Rodriguez Suarez, identificado (a) con la C.C # 1.052.073.719 de Cartagena, como trabajadora Social.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el Anexo Técnico N° 17, correspondiente al Programa Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026.Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL
SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Cecilia Cogollo
CARGO: Secretaria de Salud
TEL/CEL: 313 5163669
FIRMA:
FECHA: 27-08-2026

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS

N°	NOMBRE	CARGO	TEL/CEL	FIRMA
1	Laura V. Castro Miranda	Sec. Educación	3103671177	
2	Cecilia Cogollo Perez		3135163669	
3	Wilson Banquez	Rector	3205321030	

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

N°	NOMBRE	CARGO	TEL/CEL	FIRMA
4	Victoria Pallares	Coordinador	3237899149	Victoria Pallares.
5	Susana X. Gómez M.	Coordinador.	3133527161.	Susana X. Gómez M.
6	Elena Mancilla	Asistencial	3011468472	Elena Mancilla
7	Melissa Cruz Alvarado	P. Universitario ICBF	3126438664	
8	Dilys Martinez C.	Contratista	3216849000	
9	Maria Fernanda Mesa	Referente SAVOT	3126872906	
10				
11				
12				
13				

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN
ANEXO N° 17

FECHA: 27-08-2026

Programa: Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes	**Contrato: N° 2929 de 30 de enero de 2026**

NOMBRE DE LA REUNION: Concertación con los actores municipales (Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinador de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal) y líderes comunitarios de los municipios seleccionados)

OBJETIVO DE LA REUNION: Coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la actividad, con el fin de:

Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, secretaría de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)

Socialización a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.

Al finalizar la intervención colectiva, la población participante habrá fortalecido conocimientos, habilidades para la vida, capacidades individuales, familiares y comunitarias para la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de riesgos sociales y digitales, la promoción de la salud mental, el ejercicio de los derechos, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida saludables, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y a la gestión integral del riesgo en salud, conforme a los objetivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Lugar: Mompox	**Hora de inicio:** 2:00 Pm	**Hora de finalización:** 4:00 pm

ASISTENTES A LA REUNION

NOMBRE: Cecilia Cogollo
CARGO: Secretaria de salud

NOMBRE: Laura Castro
CARGO: Secretaria de educacion

NOMBRE: Susana Gomez
CARGO: Coordinadora I.E.T.N.

NOMBRE: Liliana Morelia
CARGO: ICBF.

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE: Ela Rodriguez S
PERFIL PROFESIONAL: Profesional Social

Asesor (a) ESE Hospital San Sebastián de Morales

FIRMA: Ela Rodriguez

DESARROLLO DE LA REUNION

Los funcionarios arriba firmantes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, correspondiente al Programa Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes específicamente en el **Anexo Técnico N° 17,** el cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

La reunión se desarrolló en el siguiente orden:

- Se realizó la presentación formal de los actores municipales asistentes a la reunión y la asesora delegada por la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales.

- Posteriormente a través de una presentación en power point se da a conocer las fases en que se desarrollara el proyecto, la fase de socialización, en ella la profesional explica el propósito de las reuniones, objetivos y alcance del proyecto, hace énfasis en las temáticas de los 2 ciclos de dialogo de saberes, en los cuales se desarrollaran 18 temáticas divididas en 9 encuentros, con una intensidad de 2 horas por sesión y con un intervalo de dos sesiones por semana donde interactúen los distintos saberes "científicos" y "populares", con adolescentes y joven que asistan a la institución educativa municipal.

- Socializa los documentos a diligenciar para oficializar la información recibida de la estrategia, entre estos (actas, certificados de permanecías, listado de estudiantes que se beneficiaran de las actividades de educación). Para escoger a esta población se debe contar con el apoyo de Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinadora de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal.

- Se continúa explicando las actividades a realizar durante la fase de ejecución, Entre las actividades a ejecutar, los temas a desarrollar por cada sesión, y los materiales educativos que se entregarán a los estudiantes al inicio de la actividad:'

✓ Cartillas pedagógicas tamaño carta para el desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud mental, prevención de riesgos sociales y digitales y fortalecimiento de factores
✓ Material didáctico de seguimiento para el desarrollo de metodologías participativas, diálogo de saberes, actividades grupales y evaluación del proceso educativo durante la intervención colectiva.
✓ Material pedagógico de apoyo para las actividades de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), destinado al fortalecimiento de conocimientos y apropiación social del mensaje preventivo, sin fines publicitarios o de promoción institucional.
✓ Certificados de participación en la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, entregados como constancia de participación en los procesos educativos comunitarios.
✓ Octavos de cartulina de colores para el desarrollo de actividades metodológicas, ejercicios participativos y construcción de material educativo durante las jornadas comunitarias
✓ Pliegos de papel Kraft para el desarrollo de actividades grupales, construcción de mapas, carteleras y demás herramientas metodológicas utilizadas durante la intervención colectiva
✓ Cartulinas colores pastel para la elaboración de material pedagógico, actividades participativas y apoyo metodológico en los procesos educativos comunitarios.
✓ Témperas (caja x 6) para la elaboración de material didáctico y actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida y la comunicación del riesgo.
✓ Lana de colores variados para actividades pedagógicas, dinámicas participativas y fortalecimiento de metodologías grupales durante la intervención colectiva.
✓ Paquetes de foamy en octavos para la elaboración de material didáctico y herramientas pedagógicas utilizadas en las actividades educativas comunitarias
✓ Resma de papel tamaño carta para impresión de material pedagógico, formatos de evaluación, instrumentos metodológicos y documentos de apoyo a la intervención colectiva.
✓ Cinta de papel delgada para apoyo logístico en la elaboración y fijación de material pedagógico durante el desarrollo de las actividades educativas.
✓ Cartón paja (láminas de 1/8) para la elaboración de material didáctico y herramientas metodológicas utilizadas en las estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).
✓ Bolsa pedagógica reutilizable con kit de apoyo metodológico (bolígrafos, lápiz, marcadores, tajalápiz, borrador y resaltador), destinada a facilitar la participación activa de los asistentes durante las actividades educativas y el desarrollo de los ejercicios metodológicos de la intervención colectiva.
✓ Material pedagógico de reconocimiento a experiencias significativas desarrolladas durante la intervención colectiva (categorías: "Mejor presentación", "Proyecto más creativo" y "Sueño inspirador"), consistente en herramientas educativas y elementos de apoyo al aprendizaje, sin constituir incentivos económicos, premios en dinero o beneficios individuales

La asesora de la E.S.E, hace énfasis en que por medio de esta Intervención de conformación de redes sociales y comunitarias se pretende generar comprensión sobre la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de riesgos sociales y digitales, la promoción de la salud mental, el ejercicio de los derechos, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida saludables, la importancia del trabajo intersectorial que permita la

modificación conductual y el desarrollo de habilidades en las comunidades motivando el cambio de creencias, mitos, alrededor de los derechos, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y a la gestión integral del riesgo en salud, conforme a los objetivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Se debe escoger el lugar en el cual se realizará la actividad el cual debe contar con el aval de la Secretaria de Salud municipal del cumplimiento de las características siguientes:

- Las instalaciones donde se realicen las actividades deben contar con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social, ventilación e iluminación, sonido y batería sanitaria (baños) adecuada.

Lugar escogido para realizar la ejecución de las actividades con los estudiantes es: La Institución Educativa Tomasa Vigera

Se puntualiza el microterritorio en el que se va a desarrollar la intervención de educación y comunicación, el cual corresponde al microterritorio donde se encuentre ubicada la Institución Educativa Municipal: Puerta de Hierro.

Se hace entrega del formato del listado de los estudiantes que se beneficiarán con la actividad con apoyo de Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinadora de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal, las cuales apoyarán en la selección teniendo en cuenta el criterio para la misma.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS

Se levanta la sesión a las 04:00 en mutuo acuerdo entre las partes y los funcionarios asistentes y participante de esta.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Mompox a los 27 días del mes de Agosto 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
NOMBRE: Cecilia Cogollo Perez
CARGO: S. Salud.
TELEFONO: 3135163669
FIRMA:

Secretario (a) de Educación o funcionario Encargado
NOMBRE: Laura V. Castro Miranda
CARGO: Sec. Educación
TELEFONO: 3136712773
FIRMA:

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Rector Institución Educativa
NOMBRE: Wilson Banoy D
CARGO: coordinador
TELEFONO: 3205321030
FIRMA: Wilson Banoy

Docente (a) Enlace
NOMBRE: Susana X. Gómez M.
CARGO: Coordinadora
TELEFONO: 3133527161
FIRMA: Susana X. Gómez M.

Comisaria de familia
NOMBRE: _____
CARGO: _____
TELEFONO: _____
FIRMA: _____

ICBF
NOMBRE: Liana Mancilla
CARGO: Asistencial profesional
TELEFONO: 3041968412
FIRMA: Liana Mancilla

Regional Bolívar Centro Sur
Fecha 23/08/2026
3:66 pm
Liana M.

Asesores de la E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

NOMBRE: Ella Rodriguez S
PERFIL PROFESIONAL: P. Social
TELEFONO: 3017982702
FIRMA: Ella Rodriguez

NOMBRE: _____
PERFIL PROFESIONAL: _____
TELEFONO: _____
FIRMA: _____

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 17

"CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+"

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de las sesiones de educación	Asesores de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

1. LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES			
Nombre del lugar:	Institucion Educativa.		
Dirección:	Carchra,		
Responsable del lugar:	Coordinadora Susana Gomez		
Teléfono:	3133527161	WhatsApp	Si☒ No☐
Correo electrónico:			

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	Si	No
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el buen desarrollo de la actividad	☒	☐
Ventilación adecuada	☒	☐
Iluminación adecuada	☒	☐

Responsable de proveer los siguientes insumos	Responsable del lugar	Proyecto
Agua	☐	☐
Lavamanos	☐	☐
Jabón	☐	☐
Toallas	☐	☐

Vo. Bo. secretario de salud o Encargado (a)
Nombre: Cecilia Cogollo
cargo: Secretaria de Salud
Teléfono: 3135163669

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Mompox, certifica que, Ella Rodriguez Suarez, identificado (a) con C.C. # 1.052.073.719 de Carmen de Bolivar en su calidad de Trabajadora Social, de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES – BOLIVAR,** permaneció en el municipio en la fecha 27 del mes de Agosto de 2026, realizando el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo integral de niñas, niños y adolescente, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: "CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+", en razón al Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital Local San Sebastian de Morales.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.
2. Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.
3. Se realizó proceso de preselección de cuarenta (40) estudiantes de la Institución Educativa seleccionada, aplicando enfoque diferencial.

Para mayor constancia se firma en Mompox a los 27 días del mes de Agosto de 2026.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Cecilia Coquilla
Cargo: Secretaria de Salud
Teléfono: 3135163669

QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Ella Rodriguez S
Teléfono: 3017982702

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

MARGARITA

OFICIO REMISORIO
CARTA DE PRESENTACION
ACTA DE SOCIALIZACION
CRONOGRAMA
FORMATO DE LOGISTICA
ACTA DE CONTINGENCIA
PERMANENCIA

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, DT 27 de Agosto de 2026

Doctor(a): Lilia Padilla
Secretario(a) de salud
Municipio de Margarita

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 - 2026, Anexo N° 17

Cordial saludo y éxitos en sus labores diarias,

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de sensibilización, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR, representada legalmente por el Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.007.377.16, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: "CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+".

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, Anexo N° 17
2. Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local San Sebastián de Morales.
3. Cronograma de actividades propuesto.
4. Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
5. Copia del formato de listado de los estudiantes preseleccionados para capacitar.
6. Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
7. Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Elu Rodriguez
Asesor (A) **E.S.E Hospital Local**
San Sebastián de Morales
Nombre: Elu Rodriguez
Teléfono: 3017982402

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Lilia Padilla Illera
CARGO: Secretaria de salud
TEL/CEL: 320 477 2055
FIRMA:
FECHA: 27-08-2026

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, D.T - Bolívar, 27 de Agosto de 2026

Doctor (a): Lilia Padilla
Secretario(a) de Margarita
Municipio de Margarita

Asunto. Presentación para la realización de la actividad N° 17, del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, la cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR, representada legalmente por el Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.007.377.16, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: en Rio Viejo, Mompox, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana en el Departamento de Bolívar.

POBLACION BENEFICIADA: Adolescentes y jóvenes entre los 12 y 18 años de cada micro territorio de los municipios priorizados del Departamento de Bolívar con énfasis en población comunidades étnicas, población LGBTIQ+ - OSIGD, víctimas del conflicto armado, víctimas violencia de genero población con discapacidad.

La **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE CONFORMACION DE REDES SOCIALES Y COMUNITARIAS

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

- Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo.
- La ESE ejecutora deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico.
- Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)
- En esta reunión se debe socializar a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.

ETAPA DE EJECUCION:

- Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes.
- Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes.
- Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.

- Entregar un video a la Referente departamental de primera infancia, infancia y adolescencia, que dé cuenta de toda la actividad realizada en cada municipio. El video constituirá evidencia documental de la ejecución de la intervención y tendrá fines exclusivamente técnicos, pedagógicos y de seguimiento contractual.
- Evaluación integral de conceptos socializados en medio del desarrollo de sesiones.
- Concurso pellízcate con generación B+ Intermunicipal para el Fomento y Visibilizarían del Talento Adolescente El Concurso Intermunicipal tiene como objetivo fomentar y visibilizar el talento de los adolescentes mediante la puesta en escena de expresiones culturales y artísticas. En el marco del proyecto "Pellízcate con Generación B+", se realizará el reconocimiento de las seis (6) mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución de este. Cada institución educativa participará con un grupo representativo integrados por cinco (5) estudiantes,
- Realizar reconocimiento de las 6 mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución del proyecto generación b+ es decir un grupo por cada municipio, tendrán la siguiente premiación
- 1° y 2° 3° Se otorgarán reconocimientos pedagógicos y herramientas educativas orientadas al fortalecimiento de capacidades académicas, tecnológicas y de aprendizaje de los participantes, como incentivo para la permanencia y participación activa dentro de la estrategia. 4° 5° 6° Premio simbólico
- Los grupos destacados recibirán un reconocimiento pedagógico y formativo por su participación, liderazgo, creatividad y apropiación de los contenidos desarrollados durante la intervención, fortaleciendo las competencias ciudadanas, las habilidades para la vida y la participación social de adolescentes y jóvenes.
- Entrega de materiales pedagógicos y educativos de apoyo que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de factores protectores abordados durante la intervención.

EJES TEMATICOS PARA LA INTERVENCION DE INFORMACION EN SALUD

- ✓ Proyecto de vida -Educación sexual -Prevención de embarazos en adolescentes
- ✓ Educación emocional -Salud mental -Prevención Bullyng, ciberacoso y grooming. -Prevención suicidio
- ✓ Derechos y deberes -Prevención de todo tipo de violencia sexual Prevención reclutamiento forzado y trabajo infantil -Prevención Escnna
- ✓ Habilidades para la vida -Exploración vocacional -Metas y proyección de vida.
- ✓ Fomento del desarrollo emocional, cultural y artístico en adolescentes beneficiarios.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Logística:
Suministrar para la realización de las actividades, la adecuación de los espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, refrigerios saludables y almuerzos para los participantes.

Por tal motivo la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Ella Rodriguez Suarez, identificado (a) con la C.C # 1.052.073.719 de Carmen Bol, como Trabajadora Social.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el Anexo Técnico N° 17, correspondiente al Programa Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026.Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL
SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Luis Badillo Illera
CARGO: Secretario salud
TEL/CEL: 3204472088
FIRMA:
FECHA: 27-08-2026

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS

N°	NOMBRE	CARGO	TEL/CEL	FIRMA
1	Luis Badillo Illera	Sec. salud	3204472088	
2	LEINER CAMARGO	SECEDU	3135492096	
3	Katia Lascano N	Comisaria Fli	3042478289	

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

N°	NOMBRE	CARGO	TEL/CEL	FIRMA
4	Erasio Pardo S	Rector	3013512128	
5	Jorena Gardias B.	PTA.F.I 3.0	3233709910	Yorena Gardias B.
6	Nelson Garrido Navarro	Docente	3886343	
7	Margolis Montes P	Docente	3215481766	Margolis Montes
8	Hiana Hanallo	Protección	3019638112	Hiana Hanallo
9				
10				
11				
12				
13				

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN
ANEXO N° 17

FECHA: 27 - agosto - 2026

Programa: Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes | **Contrato: N° 2929 de 30 de enero de 2026**

NOMBRE DE LA REUNION: Concertación con los actores municipales (Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinador de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal) y líderes comunitarios de los municipios seleccionados)

OBJETIVO DE LA REUNION: Coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la actividad, con el fin de:

Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, secretaría de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)

Socialización a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.

Al finalizar la intervención colectiva, la población participante habrá fortalecido conocimientos, habilidades para la vida, capacidades individuales, familiares y comunitarias para la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de riesgos sociales y digitales, la promoción de la salud mental, el ejercicio de los derechos, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida saludables, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y a la gestión integral del riesgo en salud, conforme a los objetivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Lugar: Margarita	**Hora de inicio:** 8:00am	**Hora de finalización:** 12:00pm

ASISTENTES A LA REUNION

NOMBRE: Isgr. Fernando Rodra
CARGO: Rector I.E.T.S de margarita.

NOMBRE: lorena guardia Busto
CARGO: Docente PTA

NOMBRE: Nelso Garrido
CARGO: Docente

NOMBRE: Lilia Padilla I.
CARGO: Secretaria de Salud.

NOMBRE: Katia, Cascaro
CARGO: Comisaria de Familia

NOMBRE: Eliana Mancilla
CARGO: ICBF.

NOMBRE: Ella Rodriguez S
PERFIL PROFESIONAL: Profesional Social
Asesor (a) ESE Hospital San Sebastián de Morales
FIRMA: Ella Rodriguez S

DESARROLLO DE LA REUNION

Los funcionarios arriba firmantes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, correspondiente al Programa Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes específicamente en el **Anexo Técnico N° 17,** el cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

La reunión se desarrolló en el siguiente orden:

- Se realizó la presentación formal de los actores municipales asistentes a la reunión y la asesora delegada por la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales.

- Posteriormente a través de una presentación en power point se da a conocer las fases en que se desarrollara el proyecto, la fase de socialización, en ella la profesional explica el propósito de las reuniones, objetivos y alcance del proyecto, hace énfasis en las temáticas de los 2 ciclos de dialogo de saberes, en los cuales se desarrollaran 18 temáticas divididas en 9 encuentros, con una intensidad de 2 horas por sesión y con un intervalo de dos sesiones por semana donde interactúen los distintos saberes "científicos" y "populares", con adolescentes y joven que asistan a la institución educativa municipal.

- Socializa los documentos a diligenciar para oficializar la información recibida de la estrategia, entre estos (actas, certificados de permanecías, listado de estudiantes que se beneficiaran de las actividades de educación). Para escoger a esta población se debe contar con el apoyo de Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinadora de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal.

- Se continúa explicando las actividades a realizar durante la fase de ejecución, Entre las actividades a ejecutar, los temas a desarrollar por cada sesión, y los materiales educativos que se entregarán a los estudiantes al inicio de la actividad:

✓ Cartillas pedagógicas tamaño carta para el desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud mental, prevención de riesgos sociales y digitales y fortalecimiento de factores
✓ Material didáctico de seguimiento para el desarrollo de metodologías participativas, diálogo de saberes, actividades grupales y evaluación del proceso educativo durante la intervención colectiva.
✓ Material pedagógico de apoyo para las actividades de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), destinado al fortalecimiento de conocimientos y apropiación social del mensaje preventivo, sin fines publicitarios o de promoción institucional.
✓ Certificados de participación en la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, entregados como constancia de participación en los procesos educativos comunitarios.
✓ Octavos de cartulina de colores para el desarrollo de actividades metodológicas, ejercicios participativos y construcción de material educativo durante las jornadas comunitarias
✓ Pliegos de papel Kraft para el desarrollo de actividades grupales, construcción de mapas, carteleras y demás herramientas metodológicas utilizadas durante la intervención colectiva
✓ Cartulinas colores pastel para la elaboración de material pedagógico, actividades participativas y apoyo metodológico en los procesos educativos comunitarios.
✓ Témperas (caja x 6) para la elaboración de material didáctico y actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida y la comunicación del riesgo.
✓ Lana de colores variados para actividades pedagógicas, dinámicas participativas y fortalecimiento de metodologías grupales durante la intervención colectiva.
✓ Paquetes de foamy en octavos para la elaboración de material didáctico y herramientas pedagógicas utilizadas en las actividades educativas comunitarias
✓ Resma de papel tamaño carta para impresión de material pedagógico, formatos de evaluación, instrumentos metodológicos y documentos de apoyo a la intervención colectiva.
✓ Cinta de papel delgada para apoyo logístico en la elaboración y fijación de material pedagógico durante el desarrollo de las actividades educativas.
✓ Cartón paja (láminas de 1/8) para la elaboración de material didáctico y herramientas metodológicas utilizadas en las estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).
✓ Bolsa pedagógica reutilizable con kit de apoyo metodológico (bolígrafos, lápiz, marcadores, tajalápiz, borrador y resaltador), destinada a facilitar la participación activa de los asistentes durante las actividades educativas y el desarrollo de los ejercicios metodológicos de la intervención colectiva.
✓ Material pedagógico de reconocimiento a experiencias significativas desarrolladas durante la intervención colectiva (categorías: "Mejor presentación", "Proyecto más creativo" y "Sueño inspirador"), consistente en herramientas educativas y elementos de apoyo al aprendizaje, sin constituir incentivos económicos, premios en dinero o beneficios individuales

La asesora de la E.S.E, hace énfasis en que por medio de esta Intervención de conformación de redes sociales y comunitarias se pretende generar comprensión sobre la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de riesgos sociales y digitales, la promoción de la salud mental, el ejercicio de los derechos, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida saludables, la importancia del trabajo intersectorial que permita la

modificación conductual y el desarrollo de habilidades en las comunidades motivando el cambio de creencias, mitos, alrededor de los derechos, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y a la gestión integral del riesgo en salud, conforme a los objetivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Se debe escoger el lugar en el cual se realizará la actividad el cual debe contar con el aval de la Secretaria de Salud municipal del cumplimiento de las características siguientes:

- Las instalaciones donde se realicen las actividades deben contar con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social, ventilación e iluminación, sonido y batería sanitaria (baños) adecuada.

Lugar escogido para realizar la ejecución de las actividades con los estudiantes es: Centro de Orden - Margarita

Se puntualiza el microterritorio en el que se va a desarrollar la intervención de educación y comunicación, el cual corresponde al microterritorio donde se encuentre ubicada la Institución Educativa Municipal: Centro.

Se hace entrega del formato del listado de los estudiantes que se beneficiarán con la actividad con apoyo de Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinadora de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal, las cuales apoyarán en la selección teniendo en cuenta el criterio para la misma.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS

Se levanta la sesión a las 12:00 en mutuo acuerdo entre las partes y los funcionarios asistentes y participante de esta.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Margarita a los 21 días del mes de Agosto 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
NOMBRE: Silvio Padilla Illaz
CARGO: Secretario de salud
TELEFONO: 320 4717055
FIRMA:

Secretario (a) de Educación o funcionario Encargado
NOMBRE: LEINER CAMARGO PEREZ
CARGO: Secretario Educación
TELEFONO: 3135492096
FIRMA:

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Rector Institución Educativa
NOMBRE: Isrrael Rocha S
CARGO: Rector
TELEFONO: 3013513129
FIRMA:

Docente (a) Enlace
NOMBRE: Lorena Guardias Bustos.
CARGO: PTA. F.I 3.0 Docente tutor.
TELEFONO: 3233709910.
FIRMA: Lorena Guardias Bustos.

Comisaria de familia
NOMBRE: Katia Lascano N
CARGO: Comisaria flia
TELEFONO: 3042478289
FIRMA:

ICBF
NOMBRE: Hana Manallo G.
CARGO: Asistencial protect
TELEFONO: 3011968412
FIRMA: HanaN

Recibido Bolívar Cartagena
Fecha 27/08/2026
Hora 02:32 pm

Asesores de la E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

NOMBRE: Ella Rodriguez S
PERFIL PROFESIONAL: Trabajadora S
TELEFONO: 3017987707
FIRMA: Ella Rodriguez S

NOMBRE:
PERFIL PROFESIONAL:
TELEFONO:
FIRMA:

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 17

"CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+"

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de las sesiones de educación	Asesores de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

1. LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Centro de Vida.			
Dirección:	Sector 1			
Responsable del lugar:	Lilia Padilla			
Teléfono:	3204772055.	WhatsApp	Si □ No □	
Correo electrónico:				

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD		
	Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el buen desarrollo de la actividad	X	□
Ventilación adecuada	X	□
Iluminación adecuada	X	□

Responsable de proveer los siguientes insumos	Responsable del lugar	Proyecto
Agua	□	□
Lavamanos	□	□
Jabón	□	□
Toallas	□	□

Vo. Bo. secretario de salud o Encargado (a)
Nombre: Lilia Padilla Illera
cargo: Secretaria de Salud
Teléfono: 320 4772055

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Margarita, certifica que, Elly Rodriguez Suarez, identificado (a) con C.C. # 1.052.073.719 de Cairo Bol, en su calidad de trabajadora Social, de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES – BOLIVAR,** permaneció en el municipio en la fecha 27 del mes de Agosto de 2026, realizando el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo integral de niñas, niños y adolescente, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: "CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+", en razón al Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital Local San Sebastian de Morales.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.

2. Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.

3. Se realizó proceso de preselección de cuarenta (40) estudiantes de la Institución Educativa seleccionada, aplicando enfoque diferencial.

Para mayor constancia se firma en Margarita a los 27 días del mes de Agosto de 2026.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Ulia Padilla Illeras
Cargo: Secretaria de salud
Teléfono: 3204172055

QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Elly Rodriguez S
Teléfono: 3017982702

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

SANTA CATALINA

OFICIO REMISORIO
CARTA DE PRESENTACION
ACTA DE SOCIALIZACION
CRONOGRAMA
FORMATO DE LOGISTICA
ACTA DE CONTINGENCIA
PERMANENCIA

Morales, DT 27 de Agosto de 2026

Doctor(a): Joselin Juan Tarco Perez
Secretario(a) de salud
Municipio de Santa catalina

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 - 2026, Anexo N° 17

Cordial saludo y éxitos en sus labores diarias,

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de sensibilización, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR, representada legalmente por el Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.007.377.16, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: "CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+".

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, Anexo N° 17
2. Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local San Sebastián de Morales.
3. Cronograma de actividades propuesto.
4. Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
5. Copia del formato de listado de los estudiantes preseleccionados para capacitar.
6. Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
7. Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital Local**
San Sebastián de Morales
Nombre: Julieth Santander S
Teléfono: 3185931674.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Yoselin Juan Tarco P.
CARGO: Sec de Salud.
TEL/CEL: 3023916312
FIRMA:
FECHA: 27-08-26

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, D.T - Bolívar, 27 de Agosto. de 2026

Doctor (a): Yoselin Quintero Perez.
Secretario(a) de Santa Catalina
Municipio de Salud.

Asunto. Presentación para la realización de la actividad N° 17, del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, la cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR, representada legalmente por el Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.007.377.16, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: en Rio Viejo, Mompox, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana en el Departamento de Bolívar.

POBLACION BENEFICIADA: Adolescentes y jóvenes entre los 12 y 18 años de cada micro territorio de los municipios priorizados del Departamento de Bolívar con énfasis en población comunidades étnicas, población LGBTIQ+ - OSIGD, víctimas del conflicto armado, víctimas violencia de genero población con discapacidad.

La **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE CONFORMACION DE REDES SOCIALES Y COMUNITARIAS

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

- Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo.
- La ESE ejecutora deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico.
- Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)
- En esta reunión se debe socializar a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.

ETAPA DE EJECUCION:

- Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes.
- Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes.
- Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.

- Entregar un video a la Referente departamental de primera infancia, infancia y adolescencia, que dé cuenta de toda la actividad realizada en cada municipio. El video constituirá evidencia documental de la ejecución de la intervención y tendrá fines exclusivamente técnicos, pedagógicos y de seguimiento contractual.
- Evaluación integral de conceptos socializados en medio del desarrollo de sesiones.
- Concurso pellízcate con generación B+ Intermunicipal para el Fomento y Visibilizarían del Talento Adolescente El Concurso Intermunicipal tiene como objetivo fomentar y visibilizar el talento de los adolescentes mediante la puesta en escena de expresiones culturales y artísticas. En el marco del proyecto "Pellízcate con Generación B+", se realizará el reconocimiento de las seis (6) mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución de este. Cada institución educativa participará con un grupo representativo integrados por cinco (5) estudiantes,
- Realizar reconocimiento de las 6 mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución del proyecto generación b+ es decir un grupo por cada municipio, tendrán la siguiente premiación
- 1° y 2° 3° Se otorgarán reconocimientos pedagógicos y herramientas educativas orientadas al fortalecimiento de capacidades académicas, tecnológicas y de aprendizaje de los participantes, como incentivo para la permanencia y participación activa dentro de la estrategia. 4° 5° 6° Premio simbólico
- Los grupos destacados recibirán un reconocimiento pedagógico y formativo por su participación, liderazgo, creatividad y apropiación de los contenidos desarrollados durante la intervención, fortaleciendo las competencias ciudadanas, las habilidades para la vida y la participación social de adolescentes y jóvenes.
- Entrega de materiales pedagógicos y educativos de apoyo que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de factores protectores abordados durante la intervención.

EJES TEMATICOS PARA LA INTERVENCION DE INFORMACION EN SALUD

- ✓ Proyecto de vida -Educación sexual -Prevención de embarazos en adolescentes
- ✓ Educación emocional -Salud mental -Prevención Bullyng, ciberacoso y grooming. -Prevención suicidio
- ✓ Derechos y deberes -Prevención de todo tipo de violencia sexual Prevención reclutamiento forzado y trabajo infantil -Prevención Escnna
- ✓ Habilidades para la vida -Exploración vocacional -Metas y proyección de vida.
- ✓ Fomento del desarrollo emocional, cultural y artístico en adolescentes beneficiarios.

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Logística:
Suministrar para la realización de las actividades, la adecuación de los espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, refrigerios saludables y almuerzos para los participantes.

Por tal motivo la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Julieth Santander Santander identificado (a) con la C.C # 1047389311, de Cartagena, como Asesora.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el Anexo Técnico N° 17, correspondiente al Programa Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026.Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

JAVIER BADILLO

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL
SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Yoselin Quintero Pérez
CARGO: Pt. de Salud.
TEL/CEL: 3023916312
FIRMA:
FECHA: 27-08-2026

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS

N°	NOMBRE	CARGO	TEL/CEL	FIRMA
1	Yoselin Quintero P.	Pt. Salud Ambi.	3023916312	
2	Edith Dominguez R.	Psicologa con.	3005923164.	Edith Dom
3	Luz Sierra Reyes	Enfermera (Educacion)	313 6914254.	

N°	NOMBRE	CARGO	TEL/CEL	FIRMA
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

E.S.E. HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN
ANEXO N° 17

FECHA: 27/08/26

Programa: Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes	**Contrato: N° 2929 de 30 de enero de 2026**

NOMBRE DE LA REUNION: Concertación con los actores municipales (Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinador de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal) y líderes comunitarios de los municipios seleccionados)

OBJETIVO DE LA REUNION: Coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la actividad, con el fin de:

Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, secretaría de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)

Socialización a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.

Al finalizar la intervención colectiva, la población participante habrá fortalecido conocimientos, habilidades para la vida, capacidades individuales, familiares y comunitarias para la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de riesgos sociales y digitales, la promoción de la salud mental, el ejercicio de los derechos, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida saludables, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y a la gestión integral del riesgo en salud, conforme a los objetivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Lugar: Secretaría de salud Sala Capacitación	**Hora de inicio:** 9:30	**Hora de finalización:** 11:00

ASISTENTES A LA REUNION

NOMBRE: YOselin Quintero Pera
CARGO: Secretaria de Salud Municipal.

NOMBRE: Edith Bohorquez Ramirez
CARGO: P.U. psicologa comisaria de Familia

NOMBRE: Liz Elena Suarez Rojas
CARGO: Enlace infancia-juventud (Educación)

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE: Julieth Santander S.

PERFIL PROFESIONAL: Enfermera.

Asesor (a) ESE Hospital San Sebastián de Morales

FIRMA:

DESARROLLO DE LA REUNION

Los funcionarios arriba firmantes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, correspondiente al Programa Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes específicamente en el **Anexo Técnico N° 17,** el cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

La reunión se desarrolló en el siguiente orden:

- Se realizó la presentación formal de los actores municipales asistentes a la reunión y la asesora delegada por la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales.

- Posteriormente a través de una presentación en power point se da a conocer las fases en que se desarrollara el proyecto, la fase de socialización, en ella la profesional explica el propósito de las reuniones, objetivos y alcance del proyecto, hace énfasis en las temáticas de los 2 ciclos de dialogo de saberes, en los cuales se desarrollaran 18 temáticas divididas en 9 encuentros, con una intensidad de 2 horas por sesión y con un intervalo de dos sesiones por semana donde interactúen los distintos saberes "científicos" y "populares", con adolescentes y joven que asistan a la institución educativa municipal.

- Socializa los documentos a diligenciar para oficializar la información recibida de la estrategia, entre estos (actas, certificados de permanecías, listado de estudiantes que se beneficiaran de las actividades de educación). Para escoger a esta población se debe contar con el apoyo de Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinadora de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal.

- Se continúa explicando las actividades a realizar durante la fase de ejecución, Entre las actividades a ejecutar, los temas a desarrollar por cada sesión, y los materiales educativos que se entregarán a los estudiantes al inicio de la actividad:

✓ Cartillas pedagógicas tamaño carta para el desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud mental, prevención de riesgos sociales y digitales y fortalecimiento de factores
✓ Material didáctico de seguimiento para el desarrollo de metodologías participativas, diálogo de saberes, actividades grupales y evaluación del proceso educativo durante la intervención colectiva.
✓ Material pedagógico de apoyo para las actividades de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), destinado al fortalecimiento de conocimientos y apropiación social del mensaje preventivo, sin fines publicitarios o de promoción institucional.
✓ Certificados de participación en la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, entregados como constancia de participación en los procesos educativos comunitarios.
✓ Octavos de cartulina de colores para el desarrollo de actividades metodológicas, ejercicios participativos y construcción de material educativo durante las jornadas comunitarias
✓ Pliegos de papel Kraft para el desarrollo de actividades grupales, construcción de mapas, carteleras y demás herramientas metodológicas utilizadas durante la intervención colectiva
✓ Cartulinas colores pastel para la elaboración de material pedagógico, actividades participativas y apoyo metodológico en los procesos educativos comunitarios.
✓ Témperas (caja x 6) para la elaboración de material didáctico y actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida y la comunicación del riesgo.
✓ Lana de colores variados para actividades pedagógicas, dinámicas participativas y fortalecimiento de metodologías grupales durante la intervención colectiva.
✓ Paquetes de foamy en octavos para la elaboración de material didáctico y herramientas pedagógicas utilizadas en las actividades educativas comunitarias
✓ Resma de papel tamaño carta para impresión de material pedagógico, formatos de evaluación, instrumentos metodológicos y documentos de apoyo a la intervención colectiva.
✓ Cinta de papel delgada para apoyo logístico en la elaboración y fijación de material pedagógico durante el desarrollo de las actividades educativas.
✓ Cartón paja (láminas de 1/8) para la elaboración de material didáctico y herramientas metodológicas utilizadas en las estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).
✓ Bolsa pedagógica reutilizable con kit de apoyo metodológico (bolígrafos, lápiz, marcadores, tajalápiz, borrador y resaltador), destinada a facilitar la participación activa de los asistentes durante las actividades educativas y el desarrollo de los ejercicios metodológicos de la intervención colectiva.
✓ Material pedagógico de reconocimiento a experiencias significativas desarrolladas durante la intervención colectiva (categorías: "Mejor presentación", "Proyecto más creativo" y "Sueño inspirador"), consistente en herramientas educativas y elementos de apoyo al aprendizaje, sin constituir incentivos económicos, premios en dinero o beneficios individuales

La asesora de la E.S.E, hace énfasis en que por medio de esta Intervención de conformación de redes sociales y comunitarias se pretende generar comprensión sobre la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de riesgos sociales y digitales, la promoción de la salud mental, el ejercicio de los derechos, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida saludables, la importancia del trabajo intersectorial que permita la

modificación conductual y el desarrollo de habilidades en las comunidades motivando el cambio de creencias, mitos, alrededor de los derechos, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y a la gestión integral del riesgo en salud, conforme a los objetivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Se debe escoger el lugar en el cual se realizará la actividad el cual debe contar con el aval de la Secretaria de Salud municipal del cumplimiento de las características siguientes:

- Las instalaciones donde se realicen las actividades deben contar con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social, ventilación e iluminación, sonido y batería sanitaria (baños) adecuada.

Lugar escogido para realizar la ejecución de las actividades con los estudiantes es: _____

Se puntualiza el microterritorio en el que se va a desarrollar la intervención de educación y comunicación, el cual corresponde al microterritorio donde se encuentre ubicada la Institución Educativa Municipal: _____

Se hace entrega del formato del listado de los estudiantes que se beneficiarán con la actividad con apoyo de Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinadora de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal, las cuales apoyarán en la selección teniendo en cuenta el criterio para la misma.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS

Se levanta la sesión a las 11:00, en mutuo acuerdo entre las partes y los funcionarios asistentes y participante de esta.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Santa Catalina a los 27 días del mes de Abril 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
NOMBRE: Yaneth [illegible] Paez
CARGO: Sec de Salud
TELEFONO: 3023916812
FIRMA: [signature]

Secretario (a) de Educación o funcionario Encargado
NOMBRE: Luz Elena Suarez Lopez
CARGO: Enf Inf y Juventud
TELEFONO: 3136911425 9.
FIRMA: [signature]

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Rector Institución Educativa	**Docente (a) Enlace**
NOMBRE: _____	NOMBRE: _____
CARGO: _____	CARGO: _____
TELEFONO: _____	TELEFONO: _____
FIRMA: _____	FIRMA: _____
Comisaria de familia	**ICBF**
NOMBRE: Edith Bohorquez	NOMBRE: _____
CARGO: Psicóloga	CARGO: _____
TELEFONO: 3205223964	TELEFONO: _____
FIRMA: Edith Bohorquez	FIRMA: _____

Asesores de la E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

NOMBRE: Julieth Santander S.	NOMBRE: _____
PERFIL PROFESIONAL: Enfermera.	PERFIL PROFESIONAL: _____
TELEFONO: 3185931694	TELEFONO: _____
FIRMA: Julieth P. Santander S	FIRMA: _____

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 17

"CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+"

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de las sesiones de educación	Asesores de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

1. LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES			
Nombre del lugar:	IE De Loma Arena.		
Dirección:	Loma Arena.		
Responsable del lugar:			
Teléfono:		WhatsApp	Si □ No□
Correo electrónico:			

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD		
	Si	No
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el buen desarrollo de la actividad	☑	□
Ventilación adecuada	☑	□
Iluminación adecuada	☑	□

Responsable de proveer los siguientes insumos	Responsable del lugar	Proyecto
Agua	□	☑
Lavamanos	□	☑
Jabón	□	☑
Toallas	□	☑

Vo. Bo. secretario de salud o Encargado (a),
Nombre: Yoelis Quintanco Perez.
cargo: Secretaria de salud
Teléfono: 3023916312.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Santa Catalina, certifica que, Julieth Santander Santander, identificado (a) con C.C. # 1047389311 de Cartagena, en su calidad de Profesional Experiencia, Asesor, de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES – BOLIVAR,** permaneció en el municipio en la fecha 27 del mes de Agosto de 2026, realizando el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo integral de niñas, niños y adolescente, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: "CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+", en razón al Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital Local San Sebastian de Morales.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.

2. Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.

3. Se realizó proceso de preselección de cuarenta (40) estudiantes de la Institución Educativa seleccionada, aplicando enfoque diferencial.

Para mayor constancia se firma en Santa Catalina a los 27 días del mes de Agosto de 2026.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Yoelis Arrieta P.
Cargo: Sec. de Salud
Teléfono: 3023916312.

QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Julieth Santander S
Teléfono: 3185931694.

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

RIO VIEJO

OFICIO REMISORIO
CARTA DE PRESENTACION
ACTA DE SOCIALIZACION
CRONOGRAMA
FORMATO DE LOGISTICA
ACTA DE CONTINGENCIA
PERMANENCIA

Morales, DT 02 de Sept. de 2026

Doctor(a): Beyy Sereno Urrutia
Secretario(a) de salud
Municipio de Rio Viejo

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 - 2026, Anexo N° 17

Cordial saludo y éxitos en sus labores diarias,

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de sensibilización, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR, representada legalmente por el Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.007.377.16, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: "CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+".

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, Anexo N° 17
2. Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local San Sebastián de Morales.
3. Cronograma de actividades propuesto.
4. Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
5. Copia del formato de listado de los estudiantes preseleccionados para capacitar.
6. Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
7. Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Asesor(A) **E.S.E Hospital Local**
San Sebastián de Morales
Nombre: Dlieth Santander S
Teléfono: 3185731694.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Liliana Coronado Re
CARGO: Coal Salud Publica A.
TEL/CEL: 3854185334
FIRMA:
FECHA: 02-09-2026.

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, D.T - Bolívar, 02 de Sept de 2026

Doctor (a): Beny Sereno Urrutia.
Secretario(a) de Salud
Municipio de Rio Viejo.

Asunto. Presentación para la realización de la actividad N° 17, del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, la cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR, representada legalmente por el Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.007.377.16, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: en Rio Viejo, Mompox, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana en el Departamento de Bolívar.

POBLACION BENEFICIADA: Adolescentes y jóvenes entre los 12 y 18 años de cada micro territorio de los municipios priorizados del Departamento de Bolívar con énfasis en población comunidades étnicas, población LGBTIQ+ - OSIGD, víctimas del conflicto armado, víctimas violencia de genero población con discapacidad.

La **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE CONFORMACION DE REDES SOCIALES Y COMUNITARIAS

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

- Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo.
- La ESE ejecutora deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico.
- Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)
- En esta reunión se debe socializar a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.

ETAPA DE EJECUCION:

- Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes.
- Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes.
- Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.

- Entregar un video a la Referente departamental de primera infancia, infancia y adolescencia, que dé cuenta de toda la actividad realizada en cada municipio. El video constituirá evidencia documental de la ejecución de la intervención y tendrá fines exclusivamente técnicos, pedagógicos y de seguimiento contractual.
- Evaluación integral de conceptos socializados en medio del desarrollo de sesiones.
- Concurso pellízcate con generación B+ Intermunicipal para el Fomento y Visibilizarían del Talento Adolescente El Concurso Intermunicipal tiene como objetivo fomentar y visibilizar el talento de los adolescentes mediante la puesta en escena de expresiones culturales y artísticas. En el marco del proyecto "Pellízcate con Generación B+", se realizará el reconocimiento de las seis (6) mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución de este. Cada institución educativa participará con un grupo representativo integrados por cinco (5) estudiantes,
- Realizar reconocimiento de las 6 mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución del proyecto generación b+ es decir un grupo por cada municipio, tendrán la siguiente premiación
- 1° y 2° 3° Se otorgarán reconocimientos pedagógicos y herramientas educativas orientadas al fortalecimiento de capacidades académicas, tecnológicas y de aprendizaje de los participantes, como incentivo para la permanencia y participación activa dentro de la estrategia. 4° 5° 6° Premio simbólico
- Los grupos destacados recibirán un reconocimiento pedagógico y formativo por su participación, liderazgo, creatividad y apropiación de los contenidos desarrollados durante la intervención, fortaleciendo las competencias ciudadanas, las habilidades para la vida y la participación social de adolescentes y jóvenes.
- Entrega de materiales pedagógicos y educativos de apoyo que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de factores protectores abordados durante la intervención.

EJES TEMATICOS PARA LA INTERVENCION DE INFORMACION EN SALUD

- ✓ Proyecto de vida -Educación sexual -Prevención de embarazos en adolescentes
- ✓ Educación emocional -Salud mental -Prevención Bullyng, ciberacoso y grooming. -Prevención suicidio
- ✓ Derechos y deberes -Prevención de todo tipo de violencia sexual Prevención reclutamiento forzado y trabajo infantil -Prevención Escnna
- ✓ Habilidades para la vida -Exploración vocacional -Metas y proyección de vida.
- ✓ Fomento del desarrollo emocional, cultural y artístico en adolescentes beneficiarios.

Logística:
Suministrar para la realización de las actividades, la adecuación de los espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, refrigerios saludables y almuerzos para los participantes.

Por tal motivo la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Yuleidy Santana Santana, identificado (a) con la C.C # 1047389311, de Cartagena., como Asesora profesional externa.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el Anexo Técnico N° 17, correspondiente al Programa Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026.Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL
SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Viviana Catalina Doria M.
CARGO: Coord. Salud Pública
TEL/CEL: 3185418534
FIRMA:
FECHA: 02-09-2026.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS

N°	NOMBRE	CARGO	TEL/CEL	FIRMA
1	Vanesa Lobo Cataneda	Coord. Disc.	3126975797	
2	Maria Ortega PD	Sec de educacion	3223560658	
3	Viviana Caam.	coo Salud Pública	3185418534	

E.S.E. HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

N°	NOMBRE	CARGO	TEL/CEL	FIRMA
4	Francisco Navarro	Comisario	311 4085 27	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

E.S.E. HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN
ANEXO N° 17

FECHA: 02/Septiembre/2026

Programa: Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes	**Contrato: N° 2929 de 30 de enero de 2026**

NOMBRE DE LA REUNION: Concertación con los actores municipales (Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinador de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal) y líderes comunitarios de los municipios seleccionados)

OBJETIVO DE LA REUNION: Coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la actividad, con el fin de:

Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, secretaría de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)

Socialización a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.

Al finalizar la intervención colectiva, la población participante habrá fortalecido conocimientos, habilidades para la vida, capacidades individuales, familiares y comunitarias para la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de riesgos sociales y digitales, la promoción de la salud mental, el ejercicio de los derechos, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida saludables, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y a la gestión integral del riesgo en salud, conforme a los objetivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Lugar: Secretaria De Salud Municipal	Hora de inicio: 9:30 Am	Hora de finalización: 11:00 Am.

ASISTENTES A LA REUNION

NOMBRE: Vanesa Lobo Castañeda
CARGO: Coordinadora Inst. Educativa.

NOMBRE: Maria Urrego B.
CARGO: Secretaria de Educación.

NOMBRE: Viviana Camargo Rocha
CARGO: Coordinadora de Salud Publica.

NOMBRE: Francisco Navarro
CARGO: Comisario De Familia

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE: Julieth Perdomo Santander S.

PERFIL PROFESIONAL: Enfermera.

Asesor (a) ESE Hospital San Sebastián de Morales

FIRMA:

DESARROLLO DE LA REUNION

Los funcionarios arriba firmantes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, correspondiente al Programa Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes específicamente en el **Anexo Técnico N° 17,** el cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

La reunión se desarrolló en el siguiente orden:

- Se realizó la presentación formal de los actores municipales asistentes a la reunión y la asesora delegada por la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales.

- Posteriormente a través de una presentación en power point se da a conocer las fases en que se desarrollara el proyecto, la fase de socialización, en ella la profesional explica el propósito de las reuniones, objetivos y alcance del proyecto, hace énfasis en las temáticas de los 2 ciclos de dialogo de saberes, en los cuales se desarrollaran 18 temáticas divididas en 9 encuentros, con una intensidad de 2 horas por sesión y con un intervalo de dos sesiones por semana donde interactúen los distintos saberes "científicos" y "populares", con adolescentes y joven que asistan a la institución educativa municipal.

- Socializa los documentos a diligenciar para oficializar la información recibida de la estrategia, entre estos (actas, certificados de permanecías, listado de estudiantes que se beneficiaran de las actividades de educación). Para escoger a esta población se debe contar con el apoyo de Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinadora de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal.

- Se continúa explicando las actividades a realizar durante la fase de ejecución, Entre las actividades a ejecutar, los temas a desarrollar por cada sesión, y los materiales educativos que se entregarán a los estudiantes al inicio de la actividad:

✓ Cartillas pedagógicas tamaño carta para el desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud mental, prevención de riesgos sociales y digitales y fortalecimiento de factores
✓ Material didáctico de seguimiento para el desarrollo de metodologías participativas, diálogo de saberes, actividades grupales y evaluación del proceso educativo durante la intervención colectiva.
✓ Material pedagógico de apoyo para las actividades de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), destinado al fortalecimiento de conocimientos y apropiación social del mensaje preventivo, sin fines publicitarios o de promoción institucional.
✓ Certificados de participación en la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, entregados como constancia de participación en los procesos educativos comunitarios.
✓ Octavos de cartulina de colores para el desarrollo de actividades metodológicas, ejercicios participativos y construcción de material educativo durante las jornadas comunitarias
✓ Pliegos de papel Kraft para el desarrollo de actividades grupales, construcción de mapas, carteleras y demás herramientas metodológicas utilizadas durante la intervención colectiva
✓ Cartulinas colores pastel para la elaboración de material pedagógico, actividades participativas y apoyo metodológico en los procesos educativos comunitarios.
✓ Témperas (caja x 6) para la elaboración de material didáctico y actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida y la comunicación del riesgo.
✓ Lana de colores variados para actividades pedagógicas, dinámicas participativas y fortalecimiento de metodologías grupales durante la intervención colectiva.
✓ Paquetes de foamy en octavos para la elaboración de material didáctico y herramientas pedagógicas utilizadas en las actividades educativas comunitarias
✓ Resma de papel tamaño carta para impresión de material pedagógico, formatos de evaluación, instrumentos metodológicos y documentos de apoyo a la intervención colectiva.
✓ Cinta de papel delgada para apoyo logístico en la elaboración y fijación de material pedagógico durante el desarrollo de las actividades educativas.
✓ Cartón paja (láminas de 1/8) para la elaboración de material didáctico y herramientas metodológicas utilizadas en las estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).
✓ Bolsa pedagógica reutilizable con kit de apoyo metodológico (bolígrafos, lápiz, marcadores, tajalápiz, borrador y resaltador), destinada a facilitar la participación activa de los asistentes durante las actividades educativas y el desarrollo de los ejercicios metodológicos de la intervención colectiva.
✓ Material pedagógico de reconocimiento a experiencias significativas desarrolladas durante la intervención colectiva (categorías: "Mejor presentación", "Proyecto más creativo" y "Sueño inspirador"), consistente en herramientas educativas y elementos de apoyo al aprendizaje, sin constituir incentivos económicos, premios en dinero o beneficios individuales

La asesora de la E.S.E, hace énfasis en que por medio de esta Intervención de conformación de redes sociales y comunitarias se pretende generar comprensión sobre la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de riesgos sociales y digitales, la promoción de la salud mental, el ejercicio de los derechos, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida saludables, la importancia del trabajo intersectorial que permita la

modificación conductual y el desarrollo de habilidades en las comunidades motivando el cambio de creencias, mitos, alrededor de los derechos, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y a la gestión integral del riesgo en salud, conforme a los objetivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Se debe escoger el lugar en el cual se realizará la actividad el cual debe contar con el aval de la Secretaria de Salud municipal del cumplimiento de las características siguientes:

- Las instalaciones donde se realicen las actividades deben contar con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social, ventilación e iluminación, sonido y batería sanitaria (baños) adecuada.

Lugar escogido para realizar la ejecución de las actividades con los estudiantes es: IE Río Viejo.

Se puntualiza el microterritorio en el que se va a desarrollar la intervención de educación y comunicación, el cual corresponde al microterritorio donde se encuentre ubicada la Institución Educativa Municipal: _____

Se hace entrega del formato del listado de los estudiantes que se beneficiarán con la actividad con apoyo de Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinadora de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal, las cuales apoyarán en la selección teniendo en cuenta el criterio para la misma.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS

Se levanta la sesión a las 11:00, en mutuo acuerdo entre las partes y los funcionarios asistentes y participante de esta.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Río Viejo a los 02 días del mes de Septiembre 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
NOMBRE: Viviana Caamaño R
CARGO: Coord. Salud Pública M
TELEFONO: 3185418534
FIRMA:

Secretario (a) de Educación o funcionario Encargado
NOMBRE: Ana Elena Urrego B.
CARGO: Sec de educacion
TELEFONO: 3223560618
FIRMA:

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Rector Institución Educativa	**Docente (a) Enlace**
NOMBRE: _____	NOMBRE: Vanesa I. Lobo Cartagena
CARGO: _____	CARGO: Coord Disciplina
TELEFONO: _____	TELEFONO: 3126975797
FIRMA: _____	FIRMA: _____
Comisaria de familia	**ICBF**
NOMBRE: Francisco Navarro	NOMBRE: _____
CARGO: Comisario de Flia	CARGO: _____
TELEFONO: 3114085276	TELEFONO: _____
FIRMA: _____	FIRMA: _____

Asesores de la E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

NOMBRE: Julieth Santander S.	NOMBRE: _____
PERFIL PROFESIONAL: Enfermera	PERFIL PROFESIONAL: _____
TELEFONO: 3185931694	TELEFONO: _____
FIRMA: _____	FIRMA: _____

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 17

"CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+"

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de las sesiones de educación	Asesores de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

1. LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES			
Nombre del lugar:	IE Río Viejo.		
Dirección:	Av Pablo Sexto.		
Responsable del lugar:	Vanesa Lobo		
Teléfono:		WhatsApp	Si ☑ No ☐
Correo electrónico:			

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD		
	Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el buen desarrollo de la actividad	☑	☐
Ventilación adecuada	☑	☐
Iluminación adecuada	☑	☐

Responsable de proveer los siguientes insumos	Responsable del lugar	Proyecto
Agua	☐	☑
Lavamanos	☐	☑
Jabón	☐	☑
Toallas	☐	☑

Viviana Caamaño R.

Vo. Bo. secretario de salud o Encargado (a)

Nombre: Viviana Caamaño Rodríguez

cargo: Coord- Salud Pública M.

Teléfono: 3185418534

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE CONTINGENCIA

EL(A) SUSCRITO(A) _____

Del municipio: _____

Manifiesta que:

_____

Por lo anterior las partes acuerdan

Que la sensibilización y recibo de carpeta con la documentación del anexo seg recibido por parte de la profesional Viviana Camargo Rocha quien se desempeña como Coordinadora de Salud pública municipal.

Se firma en Rio viejo a los 02 días del mes de Septiembre del 2026.

Asesor **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**

Nombre: Jolietty Santander S

Teléfono: 3185931694

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre: Viviana Camargo Rocha

Cargo: Coord. Salud Publica

Teléfono: 3185418534

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Rio Viejo, certifica que, Julieth Santander Santander, identificado (a) con C.C. # 1047389311 de Cartagena, en su calidad de Profesional Asesora, de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES – BOLIVAR,** permaneció en el municipio en la fecha 02 del mes de Septiembre de 2026, realizando el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo integral de niñas, niños y adolescente, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: "CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+", en razón al Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital Local San Sebastian de Morales.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.

2. Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.

3. Se realizó proceso de preselección de cuarenta (40) estudiantes de la Institución Educativa seleccionada, aplicando enfoque diferencial.

Para mayor constancia se firma en Rio viejo a los 02 días del mes de Septiembre de 2026.

Viviana Caamaño R.
Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Viviana Caamaño R.
Cargo: Cad. Salud Pública M
Teléfono: 3185418534.

QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Julieth Santander S.
Teléfono: 3185931694.

OFICIO DELEGATORIO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

La **Dra. BEXY SERENO URRUTIA**, **SECRETARIA DE SALUD** del municipio de **TURBANA**, certifica que, **VIVIANA CAMAÑO ROCHA**, identificado (a) con C.C. # **1.052.573.865** de **RIO VIEJO**, en su calidad de **COORDINADORA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL,** de la **SECRETARIA DE SALUD** de **RIO VIEJO,** en la fecha **02** del mes de **SEPTIEMBRE** de 2026, será mi delegado ante el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes a la Programa de Gestión diferencial de poblaciones vulnerables – Subprograma: Derecho integral de niños, niñas y adolescentes, y específicamente el **Anexo Técnico N° 17,** el cual consiste en: Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales integradas por grupos de estudiantes de instituciones educativas públicas en los seis municipios priorizados para la intervención. PELLIZCATE CON GENERACION B+, en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 2026**, suscrito entre el departamento de Bolívar y la ESE Hospital Local San Sebastian de Morales.

El delegado tendrá la facultad de intervenir en los temas tratados, presentar las posturas de nuestra entidad y tomar decisiones en representación de la misma dentro de los lineamientos previamente establecidos y ante las actividades desarrolladas en el municipio.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que requiera.

Para mayor constancia se firma en **RIO VIEJO** a los **02** días del mes de **SEPTIMBRE** de 2026.

SECRETARIA de SALUD de RIO VIEJO-BOLIVAR

Nombre:

Cargo: SECRETARIA de SALUD de RIO VIEJO

Teléfono:
3102388172

QUIEN DELEGA

Nombre: VIVIANA CAMAÑO ROCHA

Teléfono: 3185418534

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

TURBANA

OFICIO REMISORIO
CARTA DE PRESENTACION
ACTA DE SOCIALIZACION
CRONOGRAMA
FORMATO DE LOGISTICA
ACTA DE CONTINGENCIA
PERMANENCIA

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, DT 07 de Sep. de 2026

Doctor(a) Rossana Cantillo castilla
Secretario(a) de salud
Municipio de Turbana

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 - 2026, Anexo N° 17

Cordial saludo y éxitos en sus labores diarias,

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de sensibilización, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR, representada legalmente por el Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.007.377.16, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: "CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+".

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, Anexo N° 17
2. Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local San Sebastián de Morales.
3. Cronograma de actividades propuesto.
4. Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
5. Copia del formato de listado de los estudiantes preseleccionados para capacitar.
6. Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
7. Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital Local**
San Sebastián de Morales
Nombre: Julieth Santander S
Teléfono: 3185731694.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Rossana Cantillo P
CARGO: Sec. salud.
TEL/CEL: 3135077144
FIRMA:
FECHA: 7/Sept/26.

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, D.T - Bolívar, 7 de Sep. de 2026

Doctor (a): Rossana Cantillo Carrillo.
Secretario(a) de Salud.
Municipio de Turbana.

Asunto. Presentación para la realización de la actividad N° 17, del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, la cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR, representada legalmente por el Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.007.377.16, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: en Rio Viejo, Mompox, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana en el Departamento de Bolívar.

POBLACION BENEFICIADA: Adolescentes y jóvenes entre los 12 y 18 años de cada micro territorio de los municipios priorizados del Departamento de Bolívar con énfasis en población comunidades étnicas, población LGBTIQ+ - OSIGD, víctimas del conflicto armado, víctimas violencia de genero población con discapacidad.

La **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE CONFORMACION DE REDES SOCIALES Y COMUNITARIAS

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

- Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo.
- La ESE ejecutora deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico.
- Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)
- En esta reunión se debe socializar a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.

ETAPA DE EJECUCION:

- Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes.
- Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes.
- Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.

- Entregar un video a la Referente departamental de primera infancia, infancia y adolescencia, que dé cuenta de toda la actividad realizada en cada municipio. El video constituirá evidencia documental de la ejecución de la intervención y tendrá fines exclusivamente técnicos, pedagógicos y de seguimiento contractual.
- Evaluación integral de conceptos socializados en medio del desarrollo de sesiones.
- Concurso pellízcate con generación B+ Intermunicipal para el Fomento y Visibilizarían del Talento Adolescente El Concurso Intermunicipal tiene como objetivo fomentar y visibilizar el talento de los adolescentes mediante la puesta en escena de expresiones culturales y artísticas. En el marco del proyecto "Pellízcate con Generación B+", se realizará el reconocimiento de las seis (6) mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución de este. Cada institución educativa participará con un grupo representativo integrados por cinco (5) estudiantes,
- Realizar reconocimiento de las 6 mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución del proyecto generación b+ es decir un grupo por cada municipio, tendrán la siguiente premiación
- 1° y 2° 3° Se otorgarán reconocimientos pedagógicos y herramientas educativas orientadas al fortalecimiento de capacidades académicas, tecnológicas y de aprendizaje de los participantes, como incentivo para la permanencia y participación activa dentro de la estrategia. 4° 5° 6° Premio simbólico
- Los grupos destacados recibirán un reconocimiento pedagógico y formativo por su participación, liderazgo, creatividad y apropiación de los contenidos desarrollados durante la intervención, fortaleciendo las competencias ciudadanas, las habilidades para la vida y la participación social de adolescentes y jóvenes.
- Entrega de materiales pedagógicos y educativos de apoyo que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de factores protectores abordados durante la intervención.

EJES TEMATICOS PARA LA INTERVENCION DE INFORMACION EN SALUD

- ✓ Proyecto de vida -Educación sexual -Prevención de embarazos en adolescentes
- ✓ Educación emocional -Salud mental -Prevención Bullyng, ciberacoso y grooming. -Prevención suicidio
- ✓ Derechos y deberes -Prevención de todo tipo de violencia sexual Prevención reclutamiento forzado y trabajo infantil -Prevención Escnna
- ✓ Habilidades para la vida -Exploración vocacional -Metas y proyección de vida.
- ✓ Fomento del desarrollo emocional, cultural y artístico en adolescentes beneficiarios.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Logística:
Suministrar para la realización de las actividades, la adecuación de los espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, refrigerios saludables y almuerzos para los participantes.

Por tal motivo la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Julieth Santander Santander, identificado (a) con la C.C # 1047389311, de Cartagena, como Profesional Afectora.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el Anexo Técnico N° 17, correspondiente al Programa Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026.Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL
SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Rossana Bautista
CARGO: Sec. salud
TEL/CEL: 3135003744
FIRMA:
FECHA: 7/Sep/26.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS

N°	NOMBRE	CARGO	TEL/CEL	FIRMA
1	Rossana Bautista	sec. salud	3135003744	
2	Kendall Alonso Pérez Hernández	Salud Pública	3012331888	
3	Jennifer Rondon Perez	Psicología Comun.	3053923026	

E.S.E. HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

N°	NOMBRE	CARGO	TEL/CEL	FIRMA
4	Erik Dueñas	Gobernador	3153941171	
5	Jairo M. Turizo Reina	Rector.	3126131055	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

E.S.E. HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN
ANEXO N° 17

FECHA: 7/Sept/2026.

Programa: Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes	**Contrato: N° 2929 de 30 de enero de 2026**

NOMBRE DE LA REUNION: Concertación con los actores municipales (Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinador de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal) y líderes comunitarios de los municipios seleccionados)

OBJETIVO DE LA REUNION: Coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la actividad, con el fin de:

Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, secretaría de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)

Socialización a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.

Al finalizar la intervención colectiva, la población participante habrá fortalecido conocimientos, habilidades para la vida, capacidades individuales, familiares y comunitarias para la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de riesgos sociales y digitales, la promoción de la salud mental, el ejercicio de los derechos, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida saludables, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y a la gestión integral del riesgo en salud, conforme a los objetivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Lugar: Secretaría De Salud Turbaco	**Hora de inicio:** 10:00 Am	**Hora de finalización:** 11:00 Am.

ASISTENTES A LA REUNION

NOMBRE: Rossana Cantillo Castilla
CARGO: Secretario De Salud Turbaco.

NOMBRE: Kendel Perez Hernandez.
CARGO: Coordinador Salud pública.

NOMBRE: Erik Rodriguez Castilla.
CARGO: Secretario Gobierno-Educación

NOMBRE: Jennifer I. Romero Perez
CARGO: Psicologa- Comisaria Fija

NOMBRE: Julio Tuirzo Reinell.
CARGO: Rector IE-Marcotiel S.

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE: Julieth Santander S.

PERFIL PROFESIONAL: ~~Enfermera~~

Asesor (a) ESE Hospital San Sebastián de Morales

FIRMA:

DESARROLLO DE LA REUNION

Los funcionarios arriba firmantes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, correspondiente al Programa Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes específicamente en el **Anexo Técnico N° 17,** el cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

La reunión se desarrolló en el siguiente orden:

- Se realizó la presentación formal de los actores municipales asistentes a la reunión y la asesora delegada por la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales.

- Posteriormente a través de una presentación en power point se da a conocer las fases en que se desarrollara el proyecto, la fase de socialización, en ella la profesional explica el propósito de las reuniones, objetivos y alcance del proyecto, hace énfasis en las temáticas de los 2 ciclos de dialogo de saberes, en los cuales se desarrollaran 18 temáticas divididas en 9 encuentros, con una intensidad de 2 horas por sesión y con un intervalo de dos sesiones por semana donde interactúen los distintos saberes "científicos" y "populares", con adolescentes y joven que asistan a la institución educativa municipal.

- Socializa los documentos a diligenciar para oficializar la información recibida de la estrategia, entre estos (actas, certificados de permanecías, listado de estudiantes que se beneficiaran de las actividades de educación). Para escoger a esta población se debe contar con el apoyo de Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinadora de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal.

- Se continúa explicando las actividades a realizar durante la fase de ejecución, Entre las actividades a ejecutar, los temas a desarrollar por cada sesión, y los materiales educativos que se entregarán a los estudiantes al inicio de la actividad:

✓ Cartillas pedagógicas tamaño carta para el desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud mental, prevención de riesgos sociales y digitales y fortalecimiento de factores
✓ Material didáctico de seguimiento para el desarrollo de metodologías participativas, diálogo de saberes, actividades grupales y evaluación del proceso educativo durante la intervención colectiva.
✓ Material pedagógico de apoyo para las actividades de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), destinado al fortalecimiento de conocimientos y apropiación social del mensaje preventivo, sin fines publicitarios o de promoción institucional.
✓ Certificados de participación en la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, entregados como constancia de participación en los procesos educativos comunitarios.
✓ Octavos de cartulina de colores para el desarrollo de actividades metodológicas, ejercicios participativos y construcción de material educativo durante las jornadas comunitarias
✓ Pliegos de papel Kraft para el desarrollo de actividades grupales, construcción de mapas, carteleras y demás herramientas metodológicas utilizadas durante la intervención colectiva
✓ Cartulinas colores pastel para la elaboración de material pedagógico, actividades participativas y apoyo metodológico en los procesos educativos comunitarios.
✓ Témperas (caja x 6) para la elaboración de material didáctico y actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida y la comunicación del riesgo.
✓ Lana de colores variados para actividades pedagógicas, dinámicas participativas y fortalecimiento de metodologías grupales durante la intervención colectiva.
✓ Paquetes de foamy en octavos para la elaboración de material didáctico y herramientas pedagógicas utilizadas en las actividades educativas comunitarias
✓ Resma de papel tamaño carta para impresión de material pedagógico, formatos de evaluación, instrumentos metodológicos y documentos de apoyo a la intervención colectiva.
✓ Cinta de papel delgada para apoyo logístico en la elaboración y fijación de material pedagógico durante el desarrollo de las actividades educativas.
✓ Cartón paja (láminas de 1/8) para la elaboración de material didáctico y herramientas metodológicas utilizadas en las estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).
✓ Bolsa pedagógica reutilizable con kit de apoyo metodológico (bolígrafos, lápiz, marcadores, tajalápiz, borrador y resaltador), destinada a facilitar la participación activa de los asistentes durante las actividades educativas y el desarrollo de los ejercicios metodológicos de la intervención colectiva.
✓ Material pedagógico de reconocimiento a experiencias significativas desarrolladas durante la intervención colectiva (categorías: "Mejor presentación", "Proyecto más creativo" y "Sueño inspirador"), consistente en herramientas educativas y elementos de apoyo al aprendizaje, sin constituir incentivos económicos, premios en dinero o beneficios individuales

La asesora de la E.S.E, hace énfasis en que por medio de esta Intervención de conformación de redes sociales y comunitarias se pretende generar comprensión sobre la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de riesgos sociales y digitales, la promoción de la salud mental, el ejercicio de los derechos, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida saludables, la importancia del trabajo intersectorial que permita la

modificación conductual y el desarrollo de habilidades en las comunidades motivando el cambio de creencias, mitos, alrededor de los derechos, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y a la gestión integral del riesgo en salud, conforme a los objetivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Se debe escoger el lugar en el cual se realizará la actividad el cual debe contar con el aval de la Secretaria de Salud municipal del cumplimiento de las características siguientes:

- Las instalaciones donde se realicen las actividades deben contar con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social, ventilación e iluminación, sonido y batería sanitaria (baños) adecuada.

Lugar escogido para realizar la ejecución de las actividades con los estudiantes es: Alcaldía Municipal.

Se puntualiza el microterritorio en el que se va a desarrollar la intervención de educación y comunicación, el cual corresponde al microterritorio donde se encuentre ubicada la Institución Educativa Municipal: IE- Marco Fidel Suarez.

Se hace entrega del formato del listado de los estudiantes que se beneficiarán con la actividad con apoyo de Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinadora de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal, las cuales apoyarán en la selección teniendo en cuenta el criterio para la misma.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS

Se levanta la sesión a las 11:00, en mutuo acuerdo entre las partes y los funcionarios asistentes y participante de esta.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Turbana a los 7 días del mes de Septiembre 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
NOMBRE: Yossana Caballero
CARGO: Sec. Salud
TELEFONO: 3135403744
FIRMA:

Secretario (a) de Educación o funcionario Encargado
NOMBRE: Erik Rodriguez
CARGO: Sec Gobierno - Educación
TELEFONO: 3153948175
FIRMA:

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Rector Institución Educativa	**Docente (a) Enlace**
NOMBRE: JAIRO M. TULIZO REINEL.	NOMBRE:
CARGO: RECTOR.	CARGO:
TELEFONO: 3126131055	TELEFONO:
FIRMA:	FIRMA:
Comisaria de familia	**ICBF**
NOMBRE: Yennifer Romero Pena	NOMBRE:
CARGO: Psicologa	CARGO:
TELEFONO: 3053923026	TELEFONO:
FIRMA:	FIRMA:

Asesores de la E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

NOMBRE: Julieth Santander S	NOMBRE:
PERFIL PROFESIONAL: Enfermera	PERFIL PROFESIONAL:
TELEFONO: 3185931694	TELEFONO:
FIRMA:	FIRMA:

ANEXO No 17
PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
LISTADO DE PRESELECCIONADOS

"CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+".

MUNICIPIO: Turbana FECHA: 7/sep/26 INSTITUCION EDUCATIVA: Marco Fidel Suarez

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DI	NUMERO IDENTIFICACIÓN	EDAD	GRADO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	GENERO			ETNIA	ENFOQUE DIFERENCIAL	PCD ¿CUAL?	VICTIMA CONFLICTO ARMADO		FIRMA
								M	F	OTRO				SI	NO	
1	Benjamin Acevedo		1050961296		10			X							X	
2	Dilan Acevedo		1050961273		10			X							X	
3	Alexander Acevedo		1051444108		10			X							X	
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																

CONVERSIONES					
DI (Documento Identidad)	RC (Registro Civil)	TI (Tarjeta Identidad)	CC (Cedula Ciudadania)	M (Migrante)	PTP
Grupo Étnico	01: Indigena	02: NARP (Negro, Afro, Raizal, Palenquero)	03: ROM o Gitana	04: Otra	05: Ninguna
Enfoque Diferencial	01: Desplazado	02: LGTBIQ+	03: PCD Persona con Discapacidad	04: Migrante	05: Ninguno

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 17

"CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO. DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+"

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de las sesiones de educación	Asesores de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

1. LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES			
Nombre del lugar:	Alcaldía Municipal.		
Dirección:			
Responsable del lugar:			
Teléfono:		WhatsApp	Si □ No□
Correo electrónico:			

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD		
	Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el buen desarrollo de la actividad	□	□
Ventilación adecuada	□	□
Iluminación adecuada	□	□

Responsable de proveer los siguientes insumos	**Responsable del lugar**	**Proyecto**
Agua	□	✓
Lavamanos	□	✓
Jabón	□	✓
Toallas	□	✓

Vo. Bo. secretario de salud o Encargado (a)

Nombre: Rossana Bautista Q

cargo: Sec. salud

Teléfono: 3135603744

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Turbana, certifica que, Julieth Santander Santander, identificado (a) con C.C. # 1047389311 de Cartagena, en su calidad de Asesora profesional enfermera de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES – BOLIVAR,** permaneció en el municipio en la fecha 07 del mes de Septiembre de 2026, realizando el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo integral de niñas, niños y adolescente, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: "CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+", en razón al Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital Local San Sebastian de Morales.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.

2. Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.

3. Se realizó proceso de preselección de cuarenta (40) estudiantes de la Institución Educativa seleccionada, aplicando enfoque diferencial.

Para mayor constancia se firma en Turbana a los 7 días del mes de Septiembre de 2026.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Rossana Davila
Cargo: Sec. Salud
Teléfono: 3135607749

QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Julieth Santander S.
Teléfono: 3185931694

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE TURBANA – BOLIVAR

CERTIFICA

Que la funcionaria **JULIETH SANTANDER SANTANDER**, identificado con cedula de ciudadanía No **1.147.389.311**, Asesora de la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales, permaneció en el municipio de **TURBANA** el día 07 del mes septiembre *de 2.026,* realizando: *Proceso de sensibilización del anexo técnico N° 17.*

Para mayor constancia se firma en el municipio de **Turbana**, a los **07** días del mes de septiembre de 2026

Rossana Cantillo Castilla.

Rossana Cantillo Castilla
SECRETARIA DE SALUD

MUNICIPIO NOROSI

- **Oficio Remisorio**
- **Carta de Presentación**
- **Acta de socialización y sensibilización**
- **Formato de logística de actividades**
- **Acta de contingencia**
- **Certificado de permanencia de sensibilización**

Morales, DT 03 de septiembre de 2026 de 2026

Doctor(a): Gina Campuzano
Secretario(a) de salud
Municipio de Norosi

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 - 2026, Anexo N° 17

Cordial saludo y éxitos en sus labores diarias,

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de sensibilización, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR, representada legalmente por el Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.007.377.16, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: "CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+".

Carpeta con el siguiente contenido:

1. Copia Lineamiento Técnico, Anexo N° 17 de manera virtual
2. Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local San Sebastián de Morales. De manera virtual
3. Cronograma de actividades propuesto. De manera virtal
4. Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización de manera virtual
5. Original del presente oficio remisorio. De manera virtual
6. Acta fe contingencia de manera virtual

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital Local**
San Sebastián de Morales
Nombre: **Ella Rodriguez Suarez**
Teléfono: 3017982702

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
GINA CAMPUZANO
SECRETARIA DE SALUD NOROSI

Morales, D.T - Bolívar, 03 de septiembre de 2026

Doctor (a): **Gina Campuzano**
secretario(a) de Norosi

Asunto. Presentación para la realización de la actividad N° 17, del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, la cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR, representada legalmente por el Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.007.377.16, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: en Rio Viejo, Mompox, Margarita, Santa Catalina, Norosí y Turbana en el Departamento de Bolívar.

POBLACION BENEFICIADA: Adolescentes y jóvenes entre los 12 y 18 años de cada micro territorio de los municipios priorizados del Departamento de Bolívar con énfasis en población comunidades étnicas, población LGBTIQ+ - OSIGD, víctimas del conflicto armado, víctimas violencia de genero población con discapacidad.

La **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE CONFORMACION DE REDES SOCIALES Y COMUNITARIAS

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

- Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención y el cronograma de trabajo.
- La ESE ejecutora deberá entregar un certificado de idoneidad en el cual constaten

previamente que cada profesional cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico.

- Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, Secretaria de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF)
- En esta reunión se debe socializar a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes.

ETAPA DE EJECUCION:

- Desarrollar dos (2) ciclos de formación, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones vivenciales, para un total de dieciocho (18) sesiones, orientadas al diálogo de saberes. En cada encuentro vivencial, los grupos de apoyo, mediante estrategias lúdico-pedagógicas, promoverán la construcción de conocimientos desde la experiencia individual y colectiva, a través de la narrativa popular y el intercambio de saberes.
- Estas sesiones se complementarán con el abordaje de conceptos técnicos, pautas de actuación y recomendaciones prácticas enfocadas en garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al mejoramiento del bienestar integral de los participantes.
- Entregar a los secretarios de Salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información en salud, (cartas de presentación, insumos, cronograma de actividades, acta de concertación y socialización, Certificación de actividades realizadas en cada municipio, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores.
- Entregar un video a la Referente departamental de primera infancia, infancia y adolescencia, que dé cuenta de toda la actividad realizada en cada municipio. El video constituirá evidencia documental de la ejecución de la intervención y tendrá fines exclusivamente técnicos, pedagógicos y de seguimiento contractual.
- Evaluación integral de conceptos socializados en medio del desarrollo de sesiones.
- Concurso pellízcate con generación B+ Intermunicipal para el Fomento y Visibilizarían del Talento Adolescente El Concurso Intermunicipal tiene como objetivo fomentar y visibilizar el talento de los adolescentes mediante la puesta en escena de expresiones culturales y artísticas. En el marco del proyecto “Pellízcate con Generación B+”, se realizará el reconocimiento de las seis (6) mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución de este. Cada institución educativa participará con un grupo representativo integrados por cinco (5) estudiantes,
- Realizar reconocimiento de las 6 mejores muestras culturales desarrolladas durante la ejecución del proyecto generación b+ es decir un grupo por cada municipio, tendrán la siguiente premiación
- 1° y 2° 3° Se otorgarán reconocimientos pedagógicos y herramientas educativas orientadas al fortalecimiento de capacidades académicas, tecnológicas y de aprendizaje de los

participantes, como incentivo para la permanencia y participación activa dentro de la estrategia. 4° 5° 6° Premio simbólico

- Los grupos destacados recibirán un reconocimiento pedagógico y formativo por su participación, liderazgo, creatividad y apropiación de los contenidos desarrollados durante la intervención, fortaleciendo las competencias ciudadanas, las habilidades para la vida y la participación social de adolescentes y jóvenes.
- Entrega de materiales pedagógicos y educativos de apoyo que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de factores protectores abordados durante la intervención.

EJES TEMATICOS PARA LA INTERVENCION DE INFORMACION EN SALUD

- ✓ Proyecto de vida -Educación sexual -Prevención de embarazos en adolescentes
- ✓ Educación emocional -Salud mental -Prevención Bullyng, ciberacoso y grooming. -Prevención suicidio
- ✓ Derechos y deberes -Prevención de todo tipo de violencia sexual Prevención reclutamiento forzado y trabajo infantil -Prevención Escnna
- ✓ Habilidades para la vida -Exploración vocacional -Metas y proyección de vida.
- ✓ Fomento del desarrollo emocional, cultural y artístico en adolescentes beneficiarios.

Logística:

Suministrar para la realización de las actividades, la adecuación de los espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, refrigerios saludables y almuerzos para los participantes.

Por tal motivo la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, tiene el gusto de presentarles a:
Ella Rodríguez Suarez, identificado (a) con la C.C # 1052073719, de Carmen Bolívar, como trabajadora social.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el Anexo Técnico N° 17**,** correspondiente al Programa Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes del Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026.Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL
SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Gina Campuzano
CARGO: secretaria de salud

FECHA: 03/09/2026

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS				
N°	**NOMBRE**	**CARGO**	**TEL/CEL**	**FIRMA**
1	**Gina Campuzano**	Secretaria de salud	**3143461347**	
2	**Nelson Fonseca**	Rector Institución educativa Académica y Técnica Agroindustrial de Norosí	314 5201311	
3	**José Luis Jiménez Rodríguez**	Secretario de educación	3113690016	
4	Yerli Tatiana Pinto	Psicóloga comisaria	321 4463081	
5				
6				

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN ANEXO N° 17		
FECHA: 03 – 09- 2026		
Programa: Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes	**Contrato: N° 2929 de 30 de enero de 2026**	
NOMBRE DE LA REUNION: Concertación con los actores municipales (Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinador de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal) y líderes comunitarios de los municipios seleccionados)		
OBJETIVO DE LA REUNION: Coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la actividad, con el fin de: Socialización de las actividades contempladas en el anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades (Instituciones educativas, secretaría de salud municipal, Comisaria de Familia, Secretaría de Educación e ICBF) Socialización a los actores municipales los objetivos de la intervención, población objeto, ejes temáticos, se socializará los territorios a intervenir, materiales y cronograma de trabajo, el cual podrá ser modificado a través de actas de contingencias firmadas entre las partes. Al finalizar la intervención colectiva, la población participante habrá fortalecido conocimientos, habilidades para la vida, capacidades individuales, familiares y comunitarias para la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de riesgos sociales y digitales, la promoción de la salud mental, el ejercicio de los derechos, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida saludables, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y a la gestión integral del riesgo en salud, conforme a los objetivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).		
Lugar: VIRTUAL	**Hora de inicio**: 2:00PM	**Hora de finalización: 3:15 PM**

ASISTENTES A LA REUNION	
NOMBRE: Gina Campuzano **CARGO: secretaria de salud** **NOMBRE: Nelson Fonseca** **CARGO: rector I.E. A.T Agroindustrial de Norosí** **NOMBRE: José Luis Jiménez Rodríguez** **CARGO: Secretario de Educación** **NOMBRE:** **CARGO:** **NOMBRE:** **CARGO:** **NOMBRE:** **CARGO:**	**NOMBRE:** **PERFIL PROFESIONAL:** **Asesor (a) ESE Hospital San Sebastián de Morales** **FIRMA:**

DESARROLLO DE LA REUNION

Los funcionarios arriba firmantes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo **N° 2929 de 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, correspondiente al Programa Desarrollo Integral de niñas, niños y adolescentes específicamente en el **Anexo Técnico N° 17,** el cual consiste en: CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+

La reunión se desarrolló en el siguiente orden:

- Se realizó la presentación formal de los actores municipales asistentes a la reunión y la asesora delegada por la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales.

- Posteriormente a través de una presentación en power point se da a conocer las fases en que se desarrollara el proyecto, la fase de socialización, en ella la profesional explica el propósito de las reuniones, objetivos y alcance del proyecto, hace énfasis en las temáticas de los 2 ciclos de dialogo de saberes, en los cuales se desarrollaran 18 temáticas divididas en 9 encuentros, con una intensidad de 2 horas por sesión y con un intervalo de dos sesiones por semana donde interactúen los distintos saberes "científicos" y "populares", con adolescentes y joven que asistan a la institución educativa municipal.

- Socializa los documentos a diligenciar para oficializar la información recibida de la estrategia, entre estos (actas, certificados de permanecías, listado de estudiantes que se beneficiaran de las actividades de educación). Para escoger a esta población se debe contar con el apoyo de Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinadora de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal.

- Se continúa explicando las actividades a realizar durante la fase de ejecución, Entre las actividades a ejecutar, los temas a desarrollar por cada sesión, y los materiales educativos que se entregarán a los estudiantes al inicio de la actividad:

✓ Cartillas pedagógicas tamaño carta para el desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud mental, prevención de riesgos sociales y digitales y fortalecimiento de factores
✓ Material didáctico de seguimiento para el desarrollo de metodologías participativas, diálogo de saberes, actividades grupales y evaluación del proceso educativo durante la intervención colectiva.
✓ Material pedagógico de apoyo para las actividades de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC), destinado al fortalecimiento de conocimientos y apropiación social del mensaje preventivo, sin fines publicitarios o de promoción institucional.
✓ Certificados de participación en la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud, entregados como constancia de participación en los procesos educativos comunitarios.
✓ Octavos de cartulina de colores para el desarrollo de actividades metodológicas, ejercicios participativos y construcción de material educativo durante las jornadas comunitarias
✓ Pliegos de papel Kraft para el desarrollo de actividades grupales, construcción de mapas, carteleras y demás herramientas metodológicas utilizadas durante la intervención colectiva
✓ Cartulinas colores pastel para la elaboración de material pedagógico, actividades participativas y apoyo metodológico en los procesos educativos comunitarios.
✓ Témperas (caja x 6) para la elaboración de material didáctico y actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida y la comunicación del riesgo.
✓ Lana de colores variados para actividades pedagógicas, dinámicas participativas y fortalecimiento de metodologías grupales durante la intervención colectiva.
✓ Paquetes de foamy en octavos para la elaboración de material didáctico y herramientas pedagógicas utilizadas en las actividades educativas comunitarias
✓ Resma de papel tamaño carta para impresión de material pedagógico, formatos de evaluación, instrumentos metodológicos y documentos de apoyo a la intervención colectiva.
✓ Cinta de papel delgada para apoyo logístico en la elaboración y fijación de material pedagógico durante el desarrollo de las actividades educativas.
✓ Cartón paja (láminas de 1/8) para la elaboración de material didáctico y herramientas metodológicas utilizadas en las estrategias de Información, Educación y Comunicación para la Salud (IEC).
✓ Bolsa pedagógica reutilizable con kit de apoyo metodológico (bolígrafos, lápiz, marcadores, tajalápiz, borrador y resaltador), destinada a facilitar la participación activa de los asistentes durante las actividades educativas y el desarrollo de los ejercicios metodológicos de la intervención colectiva.
✓ Material pedagógico de reconocimiento a experiencias significativas desarrolladas durante la intervención colectiva (categorías: "Mejor presentación", "Proyecto más creativo" y "Sueño inspirador"), consistente en herramientas educativas y elementos de apoyo al aprendizaje, sin constituir incentivos económicos, premios en dinero o beneficios individuales

La asesora de la E.S.E, hace énfasis en que por medio de esta Intervención de conformación de redes sociales y comunitarias se pretende generar comprensión sobre la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la

prevención de riesgos sociales y digitales, la promoción de la salud mental, el ejercicio de los derechos, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida saludables, la importancia del trabajo intersectorial que permita la modificación conductual y el desarrollo de habilidades en las comunidades motivando el cambio de creencias, mitos, alrededor de los derechos, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores y a la gestión integral del riesgo en salud, conforme a los objetivos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Se debe escoger el lugar en el cual se realizará la actividad el cual debe contar con el aval de la Secretaria de Salud municipal del cumplimiento de las características siguientes:

- Las instalaciones donde se realicen las actividades deben contar con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento social, ventilación e iluminación, sonido y batería sanitaria (baños) adecuada.

Lugar escogido para realizar la ejecución de las actividades con los estudiantes es: _____

Se puntualiza el microterritorio en el que se va a desarrollar la intervención de educación y comunicación, el cual corresponde al microterritorio donde se encuentre ubicada la Institución Educativa Municipal: _____

Se hace entrega del formato del listado de los estudiantes que se beneficiarán con la actividad con apoyo de Secretario de Salud municipal o su delegado, Coordinadora de promoción y prevención, secretario/a de educación y rector de la institución educativa o docente de enlace y/o referente de discapacidad municipal, las cuales apoyarán en la selección teniendo en cuenta el criterio para la misma.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS

Se levanta la sesión a las 4:00PM, en mutuo acuerdo entre las partes y los funcionarios asistentes y participante de esta.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Norosi los 03 días del mes de septiembre 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
NOMBRE: Gina Campuzano
CARGO: secretaria de salud
TELEFONO: 3143461347
FIRMA:

secretario (a) de Educación o funcionario Encargado
NOMBRE: José Luis Jiménez Rodríguez
CARGO: Secretario de educación
TELEFONO: 3113690016
FIRMA:

Rector Institución Educativa
NOMBRE: Nelson Fonseca
CARGO: Rector
TELEFONO: 3145201311
FIRMA:

Docente (a) Enlace
NOMBRE: Henry Zabala Lascarro
CARGO: Coordinador
TELEFONO: 3128680495
FIRMA: HENRY Z

Comisaria de familia
NOMBRE: Yerli Tatiana Pinto
NOMBRE: _____
CARGO: Psicóloga
TELEFONO: _____
FIRMA: YERLIS PINTO

ICBF
CARGO: _____
TELEFONO: _____
FIRMA: _____

Asesores de la E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

NOMBRE: **Ella Rodríguez Suarez**
PERFIL PROFESIONAL: trabajadora social
TELEFONO: 3017982702
FIRMA:

NOMBRE: _____
TELEFONO: _____
FIRMA: _____

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 17

"CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+"

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de las sesiones de educación	Asesores de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

1. LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS SESIONES				
Nombre del lugar:	Institución educativa – polideportivo			
Dirección:	Barrio el copey			
Responsable del lugar:	Gina Campuzano			
Teléfono:	3143461347	WhatsApp	Si □ No□	
Correo electrónico:				

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD		
	Si	**No**
Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para garantizar el buen desarrollo de la actividad	□	□
Ventilación adecuada	□	□
Iluminación adecuada	□	□

Responsable de proveer los siguientes insumos	**Responsable del lugar**	**Proyecto**
Agua	□	□
Lavamanos	□	□
Jabón	□	□
Toallas	□	□

Vo. Bo. secretario de salud o Encargado (a)

Nombre: GINA CAMPUZANO

cargo: SECRETARIA DE SALUD

Teléfono: **3143461347**

ACTA DE CONTINGENCIA

EL(A) SUSCRITO(A) secretaria de salud Gina Campuzano
Del municipio: NOROSI

Manifiesta que:

De acuerdo con el cronograma previamente concertado, la Sensibilizacion de las actividades contempladas en el **Anexo Técnico N.° 17**, dirigidas a estudiantes de instituciones educativas públicas del municipio de **Norosí**, se encontraba programada para desarrollarse de manera presencial.

Sin embargo, debido a los recientes hechos de alteración del orden público ocurridos en el municipio, entre ellos el ataque registrado contra la Estación de Policía, se estableció comunicación con la Secretaría de Salud Municipal para evaluar las condiciones de seguridad requeridas para el desplazamiento y permanencia del equipo profesional encargado de ejecutar la actividad.

Durante la concertación, la Secretaría de Salud Municipal manifestó que, a la fecha, no se cuenta con un reporte oficial de las autoridades competentes que permita establecer condiciones adecuadas de seguridad para desarrollar la actividad presencialmente. Asimismo, informó que no existe presencia suficiente de la fuerza pública que garantice el ingreso y la permanencia de los profesionales y que las instituciones educativas aún no han retomado con normalidad sus actividades académicas.

De igual manera, se informó que la comunidad se encuentra consternada y con temor debido a los recientes hechos de violencia, situación que afecta el desarrollo normal de las actividades institucionales, educativas y comunitarias en el territorio.

DECISIÓN CONCERTADA

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de proteger la seguridad e integridad de los estudiantes, participantes y profesionales responsables de la ejecución, la **Secretaría de Salud Municipal de Norosí** y la **E.S.E. San Sebastián de Morales** acuerdan modificar temporalmente la modalidad de desarrollo de la actividad contemplada en el **Anexo Técnico N.° 17**.

En consecuencia, la jornada de **sensibilización** se realizará de manera **virtual**, mientras se restablecen las condiciones de seguridad y normalidad en el municipio. La Secretaría de Salud Municipal apoyará la convocatoria y coordinación con la institución educativa y los demás

actores involucrados, procurando que los estudiantes puedan conectarse y participar adecuadamente en la actividad.

Se firma en reunión virtual a los 03 días del mes de septiembre del 2026.

Asesor **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**	**Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.**
Nombre: Ella Rodríguez Suarez	Nombre:**Gina Campuzano**
Teléfono:	Cargo: secretaria de salud del municpio de norosi
	Teléfono:**3143461347**

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de **NOROSI** certifica que, **ELLA RODRIGUEZ SUAREZ**, identificado (a) con C.C. # **1052073719 de CARMEN DE BOLIVAR**, en su calidad de **TRABAJADORA SOCIAL,** de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES – BOLIVAR,** realizó de manera virtual en el municipio en la fecha **03** del mes de **SEPTIEMBRE** de 2026, el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondiente al Programa Desarrollo integral de niñas, niños y adolescente, y específicamente el Anexo Técnico N° 17, el cual consiste en: "CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS SEIS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN. PELLIZCATE CON GENERACION B+", en razón al Contrato Interadministrativo N° 2929 de 30 de enero de 2026, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital Local San Sebastian de Morales.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.

2. Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.

3. Se realizó proceso de preselección de cuarenta (40) estudiantes de la Institución Educativa seleccionada, aplicando enfoque diferencial.

Para mayor constancia se firma en NOROSI a los 03 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

QUIEN CERTIFICA

.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.
Nombre: **Gina Campuzano**
Cargo: secretaria de salud del municpio de norosi
Teléfono: **3143461347**

QUIEN SENSIBILIZA

Asesor **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**
Nombre: Ella Rodríguez Suarez

Modelo de Formatos

- **Modelo de listado de asistencias que incluya entrega de almuerzo y refrigerios**
- **Modelo de listado de entrega de materiales**

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA Y LOGISTICA (ANEXO N° 17)

ACTIVIDAD: Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales integradas por grupos de estudiantes de instituciones educativas públicas en los seis municipios priorizados para la intervención. **PELLIZCATE CON GENERACION B+**

MUNICIPIO: XXXXXXXXXXXXXXXX. **INSTITUCION EDUCATIVA:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. **FECHA:** _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRADO	EDAD	SEXO	Identidad de genero	Orientacion Sexual	PCD	Sectores Sociales	Grupo Etnico-identidad Cultural	EAPB	Telefono	Almuerzo	Refrigerio	Hidratacion	FIRMA
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

LISTADO DE ASISTENCIA Y LOGISTICA (ANEXO N° 17)

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTIVIDAD: Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales integradas por grupos de estudiantes de instituciones educativas públicas en los seis municipios priorizados para la intervención. **PELLIZCATE CON GENERACION B+**

MUNICIPIO: **XXXXXXXXXXXXXXXXX.** **INSTITUCION EDUCATIVA:** **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**. **FECHA:** _____

Sexo	
Mujer	M
Hombre	H
Intersexual	I

Identidad de género	
Masculino	M
Femenino	F
Mujer Trans	MT
Hombre Trans	HT
Otro	O

Orientacion Sexual	
Heterosexual	HT
Bisexual	B
Homosexual	HM

Personas con discapacidad	
NINGUNA	0
Discapacidad física	1
Discapacidad auditiva	2
Discapacidad visual	3
Discapacidad psicosocial	4
Discapacidad múltiple	5
Discapacidad cognitiva o intectual	6
Discapcidad sordo-ceguera	7

Sectores Sociales	
NINGUNA	0
Comunidades campesinas y rurales	1
Persona víctima del conflicto armado	2
Persona habitante de calle	3
Persona privada de la libertad	4
Profesional del sector	5
Persona Migrante, refugiada y/o retornada	6
Persona víctima de trata de personas	7
Persona en situación de desplazamiento	8
Firmantes del acuerdo de Paz	9

Grupos Etnicos	
NINGUNA	0
Población Negra	1
Afrocolombiana	2
Pueblo Raizal	3
Comunidades Palenqueras	4
Pueblo Rrom-Gitano	5
Pueblos y/o comunidades Indígenas	6

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE ENTREGA DE MATERIALES (ANEXO N° 17)

ACTIVIDAD: Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales integradas por grupos de estudiantes de instituciones educativas públicas en los seis municipios priorizados para la intervención. **PELLIZCATE CON GENERACION B+**

MUNICIPIO: **XXXXXXXXXXXXXXXX.** **INSTITUCION EDUCATIVA:** **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**. **FECHA:** _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRADO	EDAD	SEXO	TELEFONO	Libreta	Boligrafo	Cartilla	Chaleco	Certificado	Lapiz Negro	Borrador, tajalapiz	Marcador, Resaltador	FIRMA
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															